



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 23

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-0861** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el estado de la financiación de las medidas contempladas en el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0867** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la prórroga de los ERTE hasta el final de la temporada turística de invierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0869** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la falta de controles sanitarios en las conexiones interinsulares en puertos y aeropuertos para la detección del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0870** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre mejoras en materia de prevención de incendios durante este primer año, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0873** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para afrontar con garantías el inicio del próximo curso escolar, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0883** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las perspectivas del sector turístico tras la reapertura de los primeros establecimientos hoteleros y el restablecimiento de los vuelos nacionales e internacionales, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0885** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del anuncio de la ministra de Turismo sobre el plan de inversiones para el turismo en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0871** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el aplazamiento de las oposiciones para los empleados públicos previstas para este año, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.9.- **10L/PO/P-0879** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas sociales para minimizar el impacto de la crisis por la pandemia en las islas con mayor dependencia del turismo como Lanzarote y La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.10.- **10L/PO/P-0787** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las razones de la destitución, por parte de la directora gerente del Hospital Universitario de Canarias, del coordinador del Servicio de Urgencias del centro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.11.- **10L/PO/P-0819** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el grado de eficiencia de las máquinas para la realización de PCR compradas durante el estado de alarma por el Servicio Canario de la Salud en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.12.- **10L/PO/P-0872** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre un plan especial de sustituciones del personal y mantenimiento de la actividad asistencial por posibles brotes de COVID-19 y para mejorar el empeoramiento de las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.13.- **10L/PO/P-0783** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planificación para la apertura de los colegios como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19), dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.14.- **10L/PO/P-0810** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre planes de formación del profesorado en entornos virtuales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.15.- **10L/PO/P-0848** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el refuerzo y mantenimiento de la educación *online* para el próximo curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **10L/PO/P-0860** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el aumento de las unidades y los ciclos en las escuelas rurales y unitarias para dar cumplimiento a la resolución de la Viceconsejería de Educación y Universidades que dicta las instrucciones para la oferta educativa y recursos en las escuelas unitarias y los colectivos de escuelas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-0876** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las negociaciones con las empresas de transporte escolar respecto a la aplicación de la cláusula de salvaguarda de los contratos por cese de los servicios por causas no imputables al contratista, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-0878** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el plan para que la lucha canaria vuelva a los terreros, dirigida al Gobierno.

1.20.- **10L/PO/P-0785** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la generación de nuevos negocios con productos y/o servicios complementarios que impulsen el turismo en Canarias tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.21.- **10L/PO/P-0748** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medios necesarios en puertos y aeropuertos para llevar a cabo un efectivo control de pasajeros y de trabajadores y evitar la propagación del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. (*Aplazada a solicitud del proponente*).

1.22.- **10L/PO/P-0838** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre el proyecto de ampliación de la TF-5 en el tramo Los Realejos-Icod de los Vinos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-0866** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la línea de cabotaje entre los municipios de Valle Gran Rey, Alajeró (Playa Santiago) y San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-0823** Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para la restauración de las zonas afectadas por el incendio en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-0833** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto para la construcción del observatorio atmosférico de Canarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0084** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre objetivos de política fiscal para el periodo 2020-2023, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.2.- **10L/C/P-0415** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre medidas para combatir la economía sumergida en el ámbito turístico, a petición del GP Socialista Canario.

2.3.- **10L/C/P-0369** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la reforma de la Administración pública y simplificación administrativa para contribuir a la reactivación económica y social de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.4.- **10L/C/P-0407** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los planes de incendios forestales de las islas, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

2.5.- **10L/C/P-0361** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de la violencia de género en Canarias durante el estado de alarma por el COVID-19, a petición del GP Socialista Canario.

2.6.- **10L/C/P-0422** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el balance de su gestión tras un año, con el inicio de la pandemia del COVID-19 y acciones de futuro, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.7.- **10L/C/P-0429** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el balance de su gestión, a petición del GP Mixto.

2.13.- **10L/C/P-0325** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre el comportamiento de la obra pública durante la afección en Canarias del coronavirus, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.4.- **10L/PNLP-0158** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre la modificación o derogación del Decreto 202/1997, de 7 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Precedencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 38, de 15 de julio de 2020).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos.

- 10L/PO/P-0861 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL ESTADO DE LA FINANCIACIÓN DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PACTO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 10

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta y la contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). Para replicar, vuelve a intervenir la señora diputada, lo que ocasiona la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0867 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PRÓRROGA DE LOS ERTE HASTA EL FINAL DE LA TEMPORADA TURÍSTICA DE INVIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta. Para contestarle, a continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude en su segunda intervención el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0869 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA FALTA DE CONTROLES SANITARIOS EN LAS CONEXIONES INTERINSULARES EN PUERTOS Y AEROPUERTOS PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

Tras efectuar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-0870 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEJORAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DURANTE ESTE PRIMER AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

Para explicar la pregunta interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). Interviene seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-0873 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA AFRONTAR CON GARANTÍAS EL INICIO DEL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0883 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR TURÍSTICO TRAS LA REAPERTURA DE LOS PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 17

Para dar a conocer la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0885 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DE LA MINISTRA DE TURISMO SOBRE EL PLAN DE INVERSIONES PARA EL TURISMO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 18

Tras explicar la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), hace uso de la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-0871 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL APLAZAMIENTO DE LAS OPOSICIONES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS PREVISTAS PARA ESTE AÑO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 20

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) explica la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-0879 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS SOCIALES PARA MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS POR LA PANDEMIA EN LAS ISLAS CON MAYOR DEPENDENCIA DEL TURISMO COMO LANZAROTE Y LA GRACIOSA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 21

Para argumentar la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para contestarle.

- 10L/PO/P-0787 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS RAZONES DE LA DESTITUCIÓN, POR PARTE DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DEL COORDINADOR DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL CENTRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 23

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da a conocer la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente respuesta del señor consejero.

- 10L/PO/P-0819 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL GRADO DE EFICIENCIA DE LAS MÁQUINAS PARA LA REALIZACIÓN DE PCR COMPRADAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 24

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Para contestarle, a continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0872 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE UN PLAN ESPECIAL DE SUSTITUCIONES DEL PERSONAL Y MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL POR POSIBLES BROTES DE COVID-19 Y PARA MEJORAR EL EMPEORAMIENTO DE LAS LISTAS DE ESPERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 26

El señor Ponce González (GP Popular) formula la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para contestarle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-0783 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PLANIFICACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS COLEGIOS COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 27

Tras explicar la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para responderle.

- 10L/PO/P-0810 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PLANES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN ENTORNOS VIRTUALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 29

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) formula la pregunta. Le responde seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). Para replicar, vuelve a intervenir la señora diputada, y de nuevo le contesta la señora consejera.

- 10L/PO/P-0848 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL REFUERZO Y MANTENIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ONLINE PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 30

La señora Hernández Labrador (GP Popular) plantea la pregunta y a continuación le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera seguidamente.

- 10L/PO/P-0860 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL AUMENTO DE LAS UNIDADES Y LOS CICLOS EN LAS ESCUELAS RURALES Y UNITARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES QUE DICTA LAS INSTRUCCIONES PARA LA OFERTA EDUCATIVA Y RECURSOS EN LAS ESCUELAS UNITARIAS Y LOS COLECTIVOS DE ESCUELAS RURALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 32

El señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y la contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0876 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE ESCOLAR RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE SALVAGUARDA DE LOS CONTRATOS POR CESE DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 33

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada interviene para replicar y suscita la subsiguiente contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-0878 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL PLAN PARA QUE LA LUCHA CANARIA VUELVA A LOS TERREROS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 35

Tras explicar la pregunta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-0785 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA GENERACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS CON PRODUCTOS Y/O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE IMPULSEN EL TURISMO EN CANARIAS TRAS EL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 36

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) explica la pregunta y para darle respuesta toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-0838 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TF-5 EN EL TRAMO LOS REALEJOS-ICOD DE LOS VINOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 37

El señor Domínguez González (GP Popular) expone la pregunta y a continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 10L/PO/P-0866 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA LÍNEA DE CABOTAJE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE VALLE GRAN REY, ALAJERÓ (PLAYA SANTIAGO) Y SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 39

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), interviene el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-0823 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL INCENDIO EN GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 40

Para explicar la pregunta interviene el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) para responderle.

- 10L/PO/P-0833 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL OBSERVATORIO ATMOSFÉRICO DE CANARIAS EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 42

El señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta, que es contestada seguidamente por el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/C/P-0084 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE OBJETIVOS DE POLÍTICA FISCAL PARA EL PERIODO 2020-2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 43

Para explicar la iniciativa interviene la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora

González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a intervenir para referirse a los planteamientos señalados por sus señorías.

- 10L/C/P-0415 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE MEDIDAS PARA COMBATIR LA ECONOMÍA SUMERGIDA EN EL ÁMBITO TURÍSTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 53

Para exponer la iniciativa interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Bravo de Laguna Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

Para referirse a lo planteado en las intervenciones precedentes, vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos.

- 10L/C/P-0361 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CANARIAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 63

Para explicar la iniciativa interviene la señora González Vega (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) proporciona la información que se demanda.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora González Vega (GP Socialista Canario).

La señora consejera hace uso de la palabra para referirse a los planteamientos realizados.

- 10L/C/P-0422 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL BALANCE DE SU GESTIÓN TRAS UN AÑO, CON EL INICIO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y ACCIONES DE FUTURO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 71

- 10L/C/P-0429 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL BALANCE DE SU GESTIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Página... 71

Para explicar las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para aportar la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

· 10L/C/P-0369 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 85

Para su exposición, interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para referirse a las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

· 10L/C/P-0407 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LOS PLANES DE INCENDIOS FORESTALES DE LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG). Página... 94

Para argumentar la iniciativa interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) aporta la información que se demanda.

Expresan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) y el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero toma la palabra para referirse a los planteamientos que se han efectuado.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veintiún minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días.
Vamos a dar inicio a la sesión plenaria.
Comenzamos, señorías, con las preguntas orales en pleno.
Silencio, señorías, por favor. Gracias, señorías.

· 10L/PO/P-0861 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL ESTADO DE LA FINANCIACIÓN DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PACTO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que realiza la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el estado de la financiación de las medidas contempladas en el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.
Tiene la palabra, señora Espino. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias y buenos días.
El estado de financiación del pacto fue presentado ayer en la primera reunión del plan, con fichas financieras concretas en lo que va de año, y que asciende hasta este momento a más de novecientos millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Torres, lo cierto es que un mes y medio después de la firma de su pacto de reconstrucción seguimos sin tener ninguna garantía de fondos por parte del Gobierno de España. Ni fondos que vengan del señor Sánchez ni nos dejan utilizar los fondos propios; de hecho, seguimos sin saber cómo vamos a utilizar los casi cuatrocientos millones de euros de superávit; seguimos sin saber si vamos a poder utilizar o no los 500 millones de euros de la sentencia del Convenio de Carreteras, que contabilizaron como superávit en el año 2018...

Los cabildos y ayuntamientos dicen ustedes en su pacto de reconstrucción que van a aportar 4000 millones de euros a la reconstrucción. No sabemos de dónde van a sacar ese dinero, porque lo que nos están diciendo cabildos y ayuntamientos es que van a tener verdaderas dificultades incluso para pagar las nóminas en las próximas semanas. Así que ¿de dónde van a sacar esos fondos para ese pacto de reconstrucción? Ni siquiera saben si van a poder utilizar al menos parte de los 3200 millones de euros que tienen en los bancos, porque la señora Montero sigue sin contestarles.

Yo le dije que sus cuentas del pacto de reconstrucción no cuadraban y le propuse un pacto distinto, de unir todas las fuerzas políticas en Canarias para reclamar al señor Sánchez los fondos que nos corresponden. No solo los fondos COVID sino también fondos como, por ejemplo, los 80 millones de euros, más de ochenta millones de euros, del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias de los años 2018 y 2019, que siguen sin venir a esta tierra. ¡Qué bien nos vendría ese dinero, señor Torres, para adecuar nuestros colegios a esta nueva realidad! ¡Qué bien nos vendría ese dinero para que nuestros niños no sigan estudiando en barracones, porque si ya es difícil mantener la distancia de seguridad para evitar contagios en un aula normal, imagínese en los barracones, donde estudian miles de niños en Canarias todavía.

Mire, necesitamos esos fondos para nuestros servicios públicos esenciales y también para hacer frente a la situación terrible que vamos a vivir aquí cuando finalicen los ERTE, porque el Gobierno de España tampoco se ha comprometido con Canarias en este asunto. Usted lo que quería para el 30 de mayo era una foto, una foto en la que algunos ya se están arrepintiendo de haber salido, y la verdad es que no hay

dinero. Mire, los únicos que van a recibir dinero del señor Sánchez son aquellos que tengan un voto para hacer que él duerma un día más en el colchón que se compró cuando llegó a la Moncloa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Al Gobierno le hubiese gustado, señora Espino, que Ciudadanos estuviese en la firma del pacto, que fue el 30 de mayo. Fue la decisión de su organización política en Canarias, porque en otros lugares donde gobiernan... la oposición, sin ficha financiera concreta, sí apoyaba los pactos. Hablo, por ejemplo, de Castilla y León. Cada uno tendrá que explicar las razones.

Ayer tuvimos una reunión muy importante, muy productiva, en la que se ponen sobre la mesa actuaciones muy concretas. Pero déjeme que le corrija una cuestión importante. Dice que no hay certidumbres. En el mes de junio, mes de junio, el Gobierno de España aprueba un real decreto ley en el que permite el uso del superávit para la Comunidad Autónoma de Canarias. No es una afirmación, es ley, que tendrá que convalidarse en el parlamento español, en el Congreso, y espero que Ciudadanos también apoye esa medida. Artículo en el que además añade que no tenemos que cumplir con el endeudamiento de ese año, con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda. Pero es que además, en el mes de junio, y también a través de real decreto ley, se aprueba un fondo no reembolsable que va a suponer para Canarias, según los datos del Gobierno de Canarias, para sanidad y educación, una cantidad económica suplementaria de 373 millones de euros. A lo que sumar también los ajustes presupuestarios que está haciendo el Gobierno de Canarias en su presupuesto del año 2020, en el que, por cierto, la ejecución es mejor que la que tuvimos el año anterior.

Por tanto, ayer lo avanzamos: estamos hablando de más de novecientos millones a día de la fecha, a los que sumar estas partidas a través de las aprobaciones en el mes de junio de esos decretos leyes.

Y estamos a las puertas de una aprobación en la Unión Europea de un plan de reconstrucción, fundamental para Canarias, periodo 2021-23, en el que nos tenemos que dejar la carne, el sudor y las lágrimas para conseguir el mejor acuerdo posible para las regiones ultraperiféricas.

Nosotros vamos a seguir caminando y volvemos a tenderles la mano a los partidos políticos. Ayer hablaron todos, los agentes sociales, económicos, los sindicatos, la patronal, el tercer sector, habló también la Fecam, la Fecai, y siguen de la mano de conseguir el mejor plan de Canarias, porque no es el plan del Gobierno de Canarias, no es el plan de un Gobierno, es el plan de una comunidad, en la que creo que en estos momentos difíciles, de apreturas económicas, de incertidumbres económicas, de posibilidad de rebrotes y de no saber hacia dónde va a caminar la sociedad globalizada en los próximos meses, es fundamental que tengamos el mayor acuerdo posible entre los partidos políticos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0867 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PRÓRROGA DE LOS ERTE HASTA EL FINAL DE LA TEMPORADA TURÍSTICA DE INVIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la prórroga de los ERTE hasta el final de la temporada turística de invierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

¿Reivindicará, señor presidente, su Gobierno con firmeza la prórroga de los ERTE en el sector turístico en Canarias, tal y como se comprometió en los últimos meses, últimas semanas? ¿Está usted conforme, señor presidente, con lo dispuesto en el Real Decreto de 26 de junio, Real Decreto Ley de 26 de junio, en la disposición undécima?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Lo sabe bien el señor Rodríguez, el Grupo Nacionalista Canario. En su pregunta usted escribe que si el Gobierno “exigirá”; el Gobierno de Canarias lo exigió el 16 de marzo, dos días después del decreto de alarma exigió por escrito a la Moncloa que se prorrogaran los ERTE para Canarias. Por tanto, el verbo no es futuro, lo hemos hecho desde el minuto cero; lo seguimos haciendo y lo seguiremos haciendo en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez, adelante.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Torres, señor presidente, efectivamente, ustedes dicen que lo han reivindicado en el pasado, pero yo creo que con poco éxito. Digo que con poco éxito porque no ha existido ni existe una prórroga específica para el sector turístico en Canarias, tal y como tantas veces se han comprometido y han prometido.

Usted ha contado, señor presidente, en muchas ocasiones, o en varias de ellas, que habla semanalmente con el presidente Sánchez, con Pedro Sánchez, y, bien, a nosotros lo que nos gustaría saber es de qué hablan. Y lo digo no por curiosidad, lo digo porque, señor presidente, si hablar con el presidente Sánchez tiene como traducción la disposición adicional undécima del Real Decreto Ley de 26 de junio ya le digo que de poco vale y que mal estamos. Esa disposición adicional no aporta absolutamente nada, dice que se considerará a Canarias su condición de región ultraperiférica hasta que se abra el mercado o se abran los vuelos de carácter internacional, es decir, ya. Por lo tanto, no se traduce en ni una sola medida que mejore el sector.

Y, mire, señor presidente, de los ERTE –y usted bien lo sabe– dependen, de la prórroga de los ERTE de fuerza mayor, dependen miles de puestos de trabajo en Canarias, y requieren certidumbre, y la certidumbre no puede ser que lleguemos al 30 de septiembre y todavía no sepamos si va a haber prórroga hasta el 31 de diciembre o hasta el final de la temporada de invierno, porque es verdad que la temporada en Canarias es absolutamente distinta al resto del Estado.

Señor presidente, le pedimos que sea firme en este asunto y que le dedique al menos más tiempo del que le ha dedicado al pacto de reconstrucción, en el cual, en cuarenta y cinco días, hemos visto más bien poco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Datos, vamos a datos, señor Rodríguez.

16 de marzo, dos días después del decreto de alarma, carta que se envía desde el Gobierno para que la prórroga de los ERTE se haga de manera inmediata, cinco días como máximo para su inspección y silencio negativo positivo para su aplicación.

4 de mayo: reunión telemática con la ministra de Trabajo, del Gobierno de Canarias con agentes sociales y económicos, en la que la ministra de Trabajo se compromete con Canarias a la prórroga de los ERTE –por cierto, dos días después lo anuncia Ana Oramas en el parlamento hablando fundamentalmente de un acuerdo muy semejante a la disposición que usted dice que es insuficiente–.

Seguimos, seguimos con los plazos.

Se aprueba un real decreto ley, concretamente el día 26 de junio, de un texto que a las dos de la tarde tenía el visto bueno y unánime de todos los agentes sociales y económicos en la mesa de diálogo social, incluidos también los agentes económicos y sociales de Canarias, pero en el que había una sola mención a Canarias en la introducción, no en ninguna disposición adicional, no en el texto articulado. Y el Gobierno hizo un trabajo tremendo, lo hicieron también las consejerías del Gobierno –la de Economía, la de Turismo, la de Hacienda–, también Coalición Canaria, para intentar tener en ese texto una singularidad especial, y se logra a las dos y media de la mañana ese compromiso, que se lleva al día siguiente al Consejo de Ministros, tras arduas, arduas negociaciones durante toda esa tarde y noche.

Y, mire, eso que aquí a algunos les parece insuficiente, leo aquí unas declaraciones, por ejemplo, del partido de Ciudadanos en las islas Baleares: exige al Gobierno balear el mismo trato que ha tenido Canarias

en los ERTE –dice Ciudadanos en Baleares–; o, por ejemplo, Más por Mallorca, que es un partido que está en el Gobierno balear, dice: “lo conseguido por Canarias es un agravio comparativo con Baleares” –un partido que está en el Gobierno balear, si hubiese ocurrido en Canarias seguramente habrían hablado de una crisis de gobierno en Canarias–; o el *Diario de Mallorca*, que termina diciendo –*Diario de Mallorca*–: “Canarias logra lo que Baleares no consigue”.

Concluyo diciendo que quizás en otros lugares valoran más lo que se consigue por este Gobierno que algunos partidos de la oposición.

Caminemos de la mano. Hay mucho que hablar en septiembre, hay comisión tripartita y tenemos que lograrlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0869 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA FALTA DE CONTROLES SANITARIOS EN LAS CONEXIONES INTERINSULARES EN PUERTOS Y AEROPUERTOS PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la falta de controles sanitarios en las conexiones interinsulares en puertos y aeropuertos para la detección del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno.

Todos sabemos que la vacuna es lo ideal y todos la estamos esperando, pero me temo mucho que no vamos a disponer de ella hasta mediados del próximo año.

Es verdad que hemos hecho un trabajo sanitario importantísimo en Canarias, y en La Gomera también, y hoy, que tenemos la oportunidad, hay que reconocer ese trabajo y ese esfuerzo del Gobierno. Pero, miren, si analizamos la situación, vemos que en origen no hay ningún control porque no hay pruebas PCR; en destino hay un control aleatorio. En Canarias teníamos los controles en puertos y aeropuertos y ahora no existen; por tanto, quiere decir que hemos dejado la responsabilidad, toda, en manos de los ciudadanos, y hay ciudadanos muy responsables, como ocurrió durante la pandemia, y hay otros que no lo son tanto, y ahí hay un sector de jóvenes que, en fin...

Por tanto, comoquiera que hemos dejado la responsabilidad en manos de los ciudadanos, en mano de las empresas, yo creo que hay que hacer alguna reflexión y alguna propuesta. Y, mire, y le digo por qué. En el vuelo de la Organización Mundial del Turismo, a La Gomera fueron diecisiete personas, periodistas entre otros. De los diecisiete siete llevaron el test hecho. Pedimos que se la hicieran a diez, se negaron cinco: un alemán al que lo convencimos y cuatro británicos que no se la quisieron hacer. Por tanto, circularon sin la prueba. Todos los que se la hicieron dieron positivo. Entonces nosotros tenemos que hacer un control.

El consejero decía que va a hacer mayor control para obligar a la mascarilla y yo creo –y esa es la propuesta que le hago– que la mascarilla con carácter obligatorio, que ya lo es, pero que las excepciones sean solo para ir a la playa, ninguna excepción más, para protegernos; y que de otros países para el nuestro, que obliguemos a tener alguna referencia para decir que no vienen contagiados por el coronavirus. Y, por último, que todas las medidas de control y de seguridad las extrememos al máximo. Si es así, no vamos a correr riesgos en el futuro. Y comparto esa medida indudablemente si el Gobierno la...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Señor Curbelo, compartimos la preocupación y además también hemos compartido las soluciones.

El 14 de marzo fue el decreto de alarma. El 16 de marzo nos reunimos con los agentes sociales, económicos, políticos y el consejero de Transportes hizo una propuesta de restricción de vuelos con la Península y también entre islas. Esa misma semana se pidió al Ministerio de Fomento, lo hizo Canarias, que pudiéramos tener, las personas que venían de fuera, una declaración jurada, que venían expresamente

a aquello que estaba reglado en aquel momento, que además pasaran un control térmico. Y eso, que lo consigue Canarias con el visto bueno del Ministerio de Fomento, es lo que posteriormente hicieron otras comunidades autónomas. O sea, fuimos la primera comunidad que exigió justamente esas dos medidas, hasta el punto de que hoy esas dos medidas más el control visual es lo que se aplica en los vuelos internacionales. Es decir, Canarias, que ha tenido la situación más favorable con respecto a la pandemia, ha sido la más exigente, desde el minuto cero, para el control sanitario.

Hemos liderado también, esta Comunidad Autónoma de Canarias, y se han sumado otras como Madrid o Andalucía, que los test estén en los aeropuertos de origen o en su defecto de destino, y lo seguimos haciendo. Ciertamente es que no depende del Gobierno de Canarias, no depende de ninguna administración española, depende fundamentalmente de la Unión Europea y, en el ámbito de nuestro país, del Ministerio de Sanidad. Nosotros hicimos algunos contratos dentro del decreto de alarma específicamente para que una ONG hiciera los controles térmicos. Y lo mantuvimos todo el tiempo que fue posible dentro de lo que fue el decreto de alarma, pero una vez que llega la nueva normalidad, que fue el 21 de junio, aquellos contratos expiraban, porque no teníamos nosotros la capacidad legislativa propia para poder mantener esos controles.

Y sí, la prueba final es el PCR. Hemos tenido un caso reciente de una persona que ha venido de México, control internacional, pasa los tres controles y ha dado positivo, porque el PCR es la fórmula definitiva, la que nos lo permite. Y nos alegra saber que países como Francia están también ya hablando de pruebas serológicas.

Creo que la Unión Europea tendrá que reflexionar sobre el camino que está teniendo la pandemia para instalar, instaurar y exigir los controles con PCR antes de subirse a un avión, porque indudablemente eso da seguridad a quienes van en ese avión y también al llegar al destino.

Pero lo que vamos a seguir compartiendo, porque lo hicimos, que usted también es presidente del Cabildo de La Gomera, es que en Canarias exigiremos el máximo de las medidas sanitarias, siempre siguiendo criterios epidemiológicos, para que las circunstancias de nuestra tierra sean las más favorables posibles...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario... *(El señor Curbelo Curbelo solicita la palabra).*

Sí, señor Curbelo, disculpe.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño):* Muchas gracias, presidente.

Solo un matiz, que puede crear indudablemente problemas a nosotros mismos, faltaría más. Dije que de los diez dieron positivo: negativos todos.

El señor PRESIDENTE: Bien. Gracias, señor Curbelo. Muchas gracias.

· 10L/PO/P-0870 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEJORAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DURANTE ESTE PRIMER AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Sí, ahora sí, pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre mejoras en materia de prevención de incendios durante este primer año, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra. Adelante.

El señor MARRERO MORALES *(desde su escaño):* Buenos días a la ciudadanía de Canarias. Buenos días a los presentes en esta sala y en la sala Europa. Buenos días, señor presidente.

En esta sesión de control al Gobierno, y ya puesto que hace un año del incendio que hubo en la isla de Gran Canaria, del gran incendio, he traído esta pregunta para valorar qué hemos aprendido de aquel incendio, así como de los anteriores, porque se supone que todas las crisis siempre suponen un aprendizaje para luego plantear mejoras, propuestas de mejora, afianzarse en lo que ya había anteriormente, corregir los defectos anteriores y proponer mejoras.

Pues bien, el incendio de Gran Canaria, como los múltiples que han acaecido en los últimos años, en La Palma, en La Gomera, en El Hierro, en Tenerife, es decir, hemos sufrido pavorosos incendios que

han traído una destrucción de parte de nuestro monte, de parte de nuestros recursos, que forman parte no solo del paisaje sino de nuestra biodiversidad. Por tanto, es fundamental que se adopten medidas. Por ejemplo, medidas de prevención, de limpieza, de espacios que de alguna forma hay que dejar adecuados, de reconstrucción de esos espacios cuando se deterioran. Hay que cuidar las vidas de la gente también que participa, y ahí viene la formación, viene la cualificación, viene la coordinación, porque es que la cuestión de los incendios es cuestión de todas las administraciones y de la sociedad en su conjunto, y actúa la Administración local, la Administración insular y lógicamente la Administración autonómica. Se supone que también, si hubo algún fallo en la anterior ocasión, los protocolos se habrán ido mejorando.

Otra cuestión que es fundamental: a veces el sector de trabajadores que están al cuidado del asunto se quejan de que el empleo no es estable. Sabemos que eso corresponde a los cabildos. Pero es una, por lo menos una reclamación el que haya empleo estable y decente dentro del sector.

El que haya medios materiales, como helicópteros, hidroaviones, cortafuegos, todos los materiales necesarios.

El que se recupere lo quemado de alguna forma, plantando o replantando, reforestando con lo adecuado, no con cualquier cosa.

Y, finalmente, acciones, acciones de sensibilización, acciones de información y acciones de coordinación entre las distintas administraciones.

Creo que ese sería todo el panorama.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Estamos a las puertas de acabar julio y, sí, nos llegan los recuerdos del pasado agosto que no queremos repetir.

Los incendios, cuando se producen los conatos, tienen un mecanismo de protocolo claro. Primero se hace la actuación municipal; si es insuficiente, es el cabildo pertinente el que actúa con sus medios; y si es insuficiente la actuación y se requiere que pase a otro nivel, siguiendo los criterios técnicos de los responsables de ese cabildo insular, es el Gobierno de Canarias quien actúa. Eso fue lo que ocurrió en distintos incendios en agosto y también en meses posteriores en Canarias, que se activaron esos niveles.

La gestión forestal corresponde a los cabildos insulares, pero se ha hecho un esfuerzo, como por ejemplo aumentar en un tercio los equipos de intervención forestal por parte del Gobierno de Canarias, que tenemos más de ciento diez efectivos en estos momentos, tenemos 4 drones preparados con 11 pilotos específicos. Los drones son elementos tecnológicos muy relevantes, especialmente cuando ya hay cierto control de los incendios. Se han producido también, a pesar de la parálisis con el confinamiento, cursos de formación en las distintas islas. Incluso en la isla de La Gomera se ha habilitado un depósito de más de siete mil litros con retardante, que se vio que era bastante efectivo en el último incendio poder tener ese líquido especial, que hacía que se pudiera controlar mejor o apagar mejor cualquier incendio en las islas. Medidas, repito, que tienen que ir suplementadas también con medidas de carácter aéreo.

Este Parlamento, los partidos políticos, también en el Congreso y en el Senado, han requerido para Canarias tener más unidades, aeronaves, en nuestra tierra. Tenemos nuestros elementos, también los tienen los cabildos. Para los nueve anfibios que tiene el Gobierno de España somos región preferente ante cualquier actuación.

Pero termino diciendo que, lamentablemente –lo dijimos aquí en sede parlamentaria–, el 90% de los incendios se producen por negligencia humana, despiste o actuación temeraria.

Y, teniendo en cuenta esto, es fundamental la concienciación. Es imposible que podamos actuar si no se denuncia a quien hace una actuación incorrecta, al que usa mal unos medios. Y lógicamente también aspirar a que no tengamos que revivir y volver a sufrir episodios como los que tuvimos en el mes de agosto. Estamos trabajando de manera coordinada con todas las instituciones, así se hizo en el mes de agosto del año pasado, lo hacemos también con todos los cabildos, pero lo más importante, repito, concienciación y que no volvamos a pasar por esa pesadilla.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0873 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA AFRONTAR CON GARANTÍAS EL INICIO DEL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para afrontar con garantías el inicio del próximo curso escolar, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, buenos días, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Buenos días. Gracias, presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El acuerdo de gobierno de nueva normalidad, que se aprueba por Canarias el 21 de junio, establece que es la Consejería de Educación la que establece, justamente, los protocolos para el comienzo del curso, y ya ese protocolo está prácticamente ultimado, con todas las reuniones que hemos tenido y otras que tendremos en el presente mes y el próximo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Torres, casi trescientos mil alumnos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato volverán a las aulas en el mes de septiembre y a día de hoy no saben cómo lo van a hacer y sobre todo si lo van a poder hacer, y lo que parece es que solo en el último momento las familias van a saber si sus hijos van a poder volver al centro escolar o tendrán que estudiar desde casa, si van a poder acudir, por ejemplo, a actividades extraescolares o no, si van a contar con transporte escolar o no, si van a tener comedor escolar o no o, lo más importante –que a día de hoy no se sabe–, ¿se va a iniciar el curso en la fecha prevista, es decir, a inicios de septiembre?

Y es que, señorías, estamos solo a escasos cuarenta y cinco días del comienzo del curso y nadie sabe nada. Y, señor presidente, yo me pregunto si usted lo sabe y, si lo sabe, ¿a qué esperan? El caos que vivimos con el final de curso no se puede volver a repetir en el inicio del curso. Y están tardando, están tardando en tomar medidas y en poner sobre la mesa ya, ya, un protocolo que dé certidumbre.

Mire, las preguntas son muchas, están sin contestar y se amontonan. ¿Va a haber clases cien por cien presenciales o no? ¿Van a bajar las ratios de alumnos o no? ¿Va a convocar plazas de profesor o no? ¿Ha habilitado ya espacios, los necesarios, para acoger con seguridad a alumnos y profesores? ¿Va a realizar test masivos para toda la comunidad educativa, con PCR, para profesores, alumnos y personal de administración, de limpieza, etcétera, etcétera? ¿Va a poner en marcha, señor presidente, alguna medida para compensar la discriminación del Gobierno de España a 42 000 alumnos canarios, que se han quedado fuera de las ayudas para paliar las consecuencias de la COVID-19, o van a llegar tarde como siempre?

Señor presidente, yo, si usted y su agenda se lo permite y quiere, yo le invito a la reunión que vamos a tener esta tarde aquí, en el Parlamento, con las patronales de las concertadas de Canarias para que les explique por qué su silencio ante esta marginación. Estamos hablando de cien centros incluidos en la oferta pública de educación y del 16% de los alumnos canarios que se forman en las aulas. Obviamente, me estoy refiriendo al tema de la educación concertada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Hubo una pregunta en un pleno reciente, al consejero que temporalmente asumió el área de Educación, en la que se preguntaba por el final del curso y fue contundente en la respuesta. A pesar de la pregunta del Partido Popular, Canarias tuvo final de curso, se regresó a las clases, hubo una orden determinada para ciertos niveles, incluso para de 0 a 3 años.

Yo le respondo a las preguntas que usted me hace.

Primero, hay un protocolo establecido por la consejería. Las clases empezarán según lo previsto. Estamos en el mes de julio, esto es septiembre y puede pasar cualquier cosa de aquí a allá, y por eso la atención primaria está preparada para cualquier brote o rebrote.

Triste que no hubiera un consenso entre todas las comunidades autónomas. Tiene enfrente a quien lo pidió repetidamente en la Conferencia de Presidentes. Creo que la educación en nuestro país, aunque esté delegada en las comunidades la competencia de educación, debe tener un mínimo común para que todas las comunidades establezcan un protocolo curricular educativo semejante y no lo que nos pasó, que no fue posible un acuerdo por algunas comunidades.

Y repito, primero, empezaremos en las fechas previstas; segundo, será presencial. Estaremos estableciendo las medidas pertinentes según como camine la pandemia. En caso de que tengamos que hacer que los alumnos no vayan a las clases, según en qué grado se encuentre la situación epidemiológica, tendrán prioridad presencial los cursos más bajos, estamos hablando de Infantil y de Primaria, y serán semipresenciales los más elevados, hablamos de Formación Profesional, de Educación Secundaria Obligatoria en su grado último y también el Bachillerato. Hay equipos que se han conformado, de comisiones sectoriales, según estos grados. Tendrán prioridad los que acaben final de ciclo, hablamos de 6.º de Primaria, 2.º de Bachillerato y 4.º de la ESO. Habrá un refuerzo para los que han terminado el curso en el año 2019 y 2020, para que tengan al comienzo del curso aquel aprendizaje más débil fortalecido con clases de apoyo.

Y se está trabajando de manera coordinada con la comunidad educativa, los equipos directivos, las labores de inspección, incluso haciendo pequeñas obras en los centros educativos para mantener el máximo de la distancia posible entre alumnos y alumnas.

Es decir, estamos preparando el curso 2020/2021. El deseo es que se pueda comenzar bien. Si es así, será una buena noticia porque...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0883 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR TURÍSTICO TRAS LA REAPERTURA DE LOS PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Luis Alberto Campos, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las perspectivas del sector turístico tras la reapertura de los primeros establecimientos hoteleros y el restablecimiento de los vuelos nacionales e internacionales, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente.

Que vivimos un tiempo excepcional es una cuestión que vamos viendo en el día a día, no solamente por lo que nos ha sobrevenido, el impacto del COVID, sino las consecuencias que este con posterioridad nos ha ido dejando.

Situaciones tan normales, tan cotidianas, tan razonables como que los hoteles tengan turistas o que a los aeropuertos lleguen aviones se han convertido en excepcionales, en magníficas noticias, en algo absolutamente deseado y esperado. Y afortunadamente estamos en ese instante.

Los primeros establecimientos hoteleros, nuestros primeros establecimientos en el ámbito de la restauración, empiezan a funcionar, empiezan a recibir clientes. En los aeropuertos empezamos ya a tener problemas para aparcar, cuestión que hasta hace bien poco era casi imposible, lo que indica que la normalidad en cuanto a recibir aviones, tanto a nivel nacional e internacional, poco a poco empieza a cobrar forma.

Por tanto, estos dos hechos por sí mismos... El hecho, ese sí, extraordinario, y por el que creo que hay que felicitar al Gobierno, por el que creo que hay que felicitar a la consejera, por el que creo que debemos felicitarnos todos los que fuimos capaces de apostar por un pacto de reactivación social y económica, que ha servido como aval, no solamente al Gobierno español para exigir lo que ya hemos logrado y para seguir exigiendo lo que falta, sino también ante organizaciones como la Organización Mundial del Turismo,

que ha tomado buena cuenta, ha elegido Canarias como el primer destino en su viaje promocional a nivel internacional y que hemos tenido en estos días, y que ha servido de un escaparate excepcional para decirle al mundo que somos una de las primeras potencias en el ámbito turístico a nivel internacional y para decirle al mundo que ya estamos abiertos.

Y por supuesto una tarea que es permanente durante todo el tiempo por parte del Gobierno, pero reforzada en este instante: las reuniones con el sector turístico, con la patronal.

Fruto de todo esto, le preguntamos cuáles son las expectativas, cuál es el escenario, las previsiones por parte del Gobierno. Expectativas y previsiones que no deben dar un solo paso atrás y para eso, desde Nueva Canarias, nosotros vamos a seguir insistiendo en la importancia de seguir trabajando, reforzando y haciendo que se cumplan los protocolos ya planteados, ya aprobados, y también seguir insistiendo ante las instancias internacionales y europeas para reforzar y hacer posible los test en origen, se aprueben en todo el territorio de la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Se han abierto ya las fronteras y estamos en un mes de turismo, como es julio. Cierto que la incertidumbre es la misma: un brote o rebrote en nuestra tierra o un aumento de la contagiosidad en los países emisores. Pero en estos momentos los datos que tenemos son optimistas, en el sentido de que no estaremos en los datos del año pasado, pero estamos por encima de las previsiones iniciales.

Hay amenazas, nubarrones, las quiebras de aerolíneas nos afectan, y los Estados tienen que rescatar, porque Canarias depende fundamentalmente de la conectividad, más que ninguna otra región.

Pero hay algunos datos que me gustaría también exponer. Recientemente hemos tenido una reunión la consejera de Turismo y el presidente con empresas que tienen en Canarias hasta dieciséis hoteles. Nos dicen que en el mes de julio abrirán doce. Hemos estado en La Gomera recientemente y en el parador de La Gomera nos decían que para agosto el 80% estaría cubierto. Nos lo dicen también hoteles de carácter local en las distintas islas, fundamentalmente con turismo insular y peninsular; es decir, que la activación por parte de nosotros mismos para generar economía en el turismo es lo que, creemos, podrá dar datos mejores de los previsibles para el mes de julio y el mes de agosto.

El proyecto Canarias Fortaleza es un proyecto de envergadura que habla de que estos meses también sean fundamentales para testar la respuesta sanitaria, también hotelera, de nuestras infraestructuras para la temporada alta que empezará en el mes de septiembre, y ese es el objetivo. Es verdad que estamos en un tercio de las plazas reservadas, hablamos de unas cuatrocientos cincuenta mil plazas, aproximadamente, pero el objetivo, el objetivo que se marca la consejería, el Gobierno, es que en el mes de diciembre podamos estar en un 60% de lo que tuvimos el año pasado.

Por tanto, primero hacer un llamamiento, que es importante ese consumo propio, de los canarios y canarias, del turismo peninsular, prepararnos bien para la temporada alta y, lógicamente sí, que ante cualquier brote y rebrote haya una... (*ininteligible*) inmediata, porque los brotes y rebrotes van a existir, para que los podamos controlar, como lo estamos haciendo en Canarias, y no afectar al turismo, que es nuestro principal generador económico. En cualquier caso, dependerá de la pandemia, dependerá de la COVID-19. Y, como decía el señor Curbelo antes, no tenemos previsto una vacuna pronto, pero la necesitamos como arma definitiva para vencer a esta pandemia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0885 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DE LA MINISTRA DE TURISMO SOBRE EL PLAN DE INVERSIONES PARA EL TURISMO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del anuncio de la ministra de Turismo sobre el plan de inversiones para el turismo en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Como todos sabemos, Canarias ha empezado a recibir tímidamente los primeros turistas, pero que, sin lugar a dudas, ayudan a que nuestro principal sector económico se empiece a reactivar y toda la actividad que genera a su alrededor y que también mira con optimismo al otoño. Un destino que muestra su solidez y su madurez, que demuestra que hay ganas de volver a Canarias. Un destino con nombre propio que se reafirma con la visita de la Organización Mundial del Turismo la semana pasada, como destino de calidad y seguro. Un destino único en el mundo por nuestra singularidad paisajística, pero también debe serlo por nuestras garantías sanitarias. Esta visita se completó con encuentros en diferentes municipios de Canarias y con una reunión con el sector, en la que también participó la ministra de Turismo, Reyes Maroto. Importante visita e importante compromiso.

Presidente, esto empieza a ser un tanto repetitivo: usted anuncia en sede parlamentaria que Canarias podrá utilizar el superávit y algunos no se lo quieren creer; usted anuncia que Canarias tendrá una particularidad en la prórroga de los ERTE y algunos no se lo quieren creer; usted anuncia en sede parlamentaria que Canarias tendrá un plan específico del turismo y los mismos no se lo quieren creer. Y yo no soy adivina ni bruja, pero creo que puedo prever lo que va a seguir pasando durante este año, pero, claro, después llega el BOE y las medidas y la realidad se impone. Y lo único cierto es que estamos ante el Gobierno de España que más sensibilidad ha tenido con nuestras islas y con nuestras necesidades, con empatía y con diálogo por parte del Gobierno de Canarias.

En esta última visita, la ministra Reyes Maroto reafirmó ese compromiso del plan específico para el turismo, que ya se está trabajando con agentes públicos y privados, que encaminará al sector, que ayudará a otros sectores de la economía a encaminarse también y que, sin lugar a dudas, blindará nuestra excelencia turística, con conectividad, con promoción y con infraestructuras sostenibles.

Presidente, y hay otra cuestión que también hemos hablado en este Parlamento y que nos preocupa bastante, y es la implicación de la Unión Europea, y sabemos que esta semana usted también va a tener una reunión con las RUP para avanzar en este sentido.

Presidente, señor Torres, ¿qué valoración hace del anuncio de la ministra Reyes Maroto?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Vivimos, señora Fierro, un momento difícil, complicado y es justo que los ayuntamientos, que representan a los ciudadanos como la administración más cercana, reclamen tener recursos suficientes para ejercer sus competencias. Muy justo que lo hagan los cabildos, los gobiernos autónomos, pero por encima de todos nosotros quienes tienen la mayor justicia en esa reclamación son los ciudadanos, que en estos momentos están en ERTE, en ERE y con muchísimas incertidumbres.

Por tanto, no va a haber nunca un Gobierno en Canarias que sea autocomplaciente ante lo logrado. Diciendo también que cualquier logro es un paso, es un peldaño que se sube, es un camino ya recorrido, es dejar menos espacio para conseguir justamente aquello por lo que se pelea y se lucha. Es decir, cuando se nos ha colocado en una ley el superávit, es un avance. Son cuatrocientos millones, casi, que no van para deuda. No es suficiente para lo que necesitamos, pero es histórico porque no se había logrado. Cuando una ministra, y lo avanzamos aquí, en sede parlamentaria, en rueda de prensa, porque lo habíamos hablado con ella y se comprometió a que habría un plan específico de inversiones para el turismo en Canarias, lo dijo en el mes de junio, dijo el pasado 8 de julio, con la visita de la OMT, que trabajará con el Gobierno, con los agentes turísticos, con las corporaciones locales para poder plantear el mejor plan y pelearlo en la Unión Europea, es también un paso y, por lo tanto, hay que valorarlo como tal, lo que necesitamos de esos pequeños o grandes pasos para poder ir resolviendo la gran magnitud de problemas que tiene esta comunidad.

Por tanto, creo que es importante que, no siendo autocomplacientes y peleando ante cualquier Gobierno... Y ahora estamos en una cita trascendental, cierto, mañana hay una reunión entre las regiones ultraperiféricas y Canarias tiene que liderar, primero porque es quien tiene el 50% de la población de todas las regiones ultraperiféricas y porque tiene una afección en turismo capital, y hay fondos especiales de 180 000 millones para turismo, pero en medio hay que pelear para que haya un buen acuerdo. Quizás las noticias que nos han llegado no han sido las mejores con respecto a la Presidencia para poder conseguir un acuerdo que no sea unido, no esté unido a recortes, a apreturas, a tener que soportar los Estados que más lo precisan como España el que tengamos que ir a esos fondos de manera condicionada.

Por tanto, un anuncio importante, estaremos encima de él, se está trabajando ya por parte de la consejería, y seremos exigentes, como lo está siendo el Gobierno de Canarias con respecto al Gobierno de España y la Unión Europea con toda la fuerza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0871 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL APLAZAMIENTO DE LAS OPOSICIONES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS PREVISTAS PARA ESTE AÑO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el aplazamiento de las oposiciones para los empleados públicos previstas para este año, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. (*Rumores en la sala*).

Don Ricardo. Silencio, señorías, por favor.

Don Ricardo, adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

La pandemia y el confinamiento ocasionado por la declaración del estado de alarma por la COVID-19 han provocado que el plazo hasta ahora fijado para las convocatorias y ofertas públicas de empleo se vea dilatado en el tiempo, según el real decreto ley publicado, el decreto número 23 de 2020, publicado el pasado 24 de junio. Consecuencia de esta situación, más de dos mil empleados públicos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias se verán afectados por el aplazamiento de estas ofertas públicas, para la estabilización y para reducir la tasa de interinidad, que no olvidemos que en algunos centros directivos llega al 60 %.

Más escandalosa aún es la situación en algunos departamentos, como Educación, Sanidad, Administración General de Justicia, que se elevan hasta 20 000 las personas que, de una u otra manera, no tienen plaza por oposición aún.

Sorprendentemente, y con estas cifras, el Gobierno de Canarias ha decidido –usted me corregirá si esto no es así– seguir el criterio emanado del real decreto y aplicar el ámbito de la competencia a dicho aplazamiento, alegando que este nuevo plazo permite un mayor margen para dar cobertura a la reducción de las elevadas tasas de temporalidad actualmente existentes.

Es por ello que, en primer lugar, me gustaría preguntarle si han contabilizado las plazas sujetas al proceso de estabilización y que actualmente se encuentran ocupadas por otros empleados públicos, bien sea con carácter interino o temporal. Esta pregunta no es baladí, puesto que muchos de los sindicatos dicen que esta cifra puede rondar estas dos mil personas y que en algunos casos llevan de forma interina más de quince años sin que hayan podido consolidar su puesto de trabajo.

Otro tema que también preocupa, y es lo referente a la posición de las distintas centrales sindicales. Usted bien sabe que, si bien esto cuenta con el beneplácito de las organizaciones sindicales a nivel nacional, las organizaciones sindicales mayoritarias en el ámbito de la comunidad autónoma no están de acuerdo con este proceso selectivo, ya que temen que muchos de estos interinos pierdan su plaza una vez que este proceso selectivo se produzca. En este sentido, ¿tiene la consejería previsto este tipo de eventualidad de alguna manera para evitar este conflicto interno, tal y como denuncian los sindicatos mayoritarios en el ámbito de la función pública de la comunidad autónoma?

Y, por último, no tenemos que olvidar que la precariedad en el empleo público ha sido objeto de numerosas sentencias judiciales, quienes advierten a las distintas administraciones del abuso usual en la temporalidad e instan a corregir dicha irregularidad de la forma menos lesiva y más rápida posible.

Señor consejero, préstele atención a este tema de manera justa y correcta, y, por favor, que sea lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Buenos días, señor presidente. Señoras y señores diputados. Don Ricardo, buenos días.

Como yo no sabía si su pregunta se refería a esas oposiciones, a la oferta de estabilización, pensé que se refería usted a las oposiciones propias de la Comunidad Autónoma de Canarias, las ordinarias, y, por lo tanto, omito esa parte, en el entendimiento de que eso no es objeto de su pregunta, porque esas oposiciones fueron suspendidas cuando se estableció el estado de alarma y fueron reanudadas en el mismo momento en que lo permitió la desescalada.

Usted se refiere, y es verdad que se ha producido, al aplazamiento que se deriva de una disposición estatal, de un real decreto ley, por el cual las ofertas de estabilización, que son las dirigidas a acabar con la temporalidad, que debían concluirse antes del 31 de diciembre de 2020, podrán concluirse hasta el 31 de diciembre de 2021. Quiero decirle que el propósito de la consejería, y así lo han manifestado los sindicatos, es mantener el ritmo inicial. No hay ninguna razón, aunque sea posible, para perder el ritmo que habíamos empezado.

Usted me pregunta por los números. Los números que yo puedo darle en este momento, sabe que en esta materia siempre es difícil precisar, pero son aproximadamente los que usted dice: 1565 plazas laborales serían objeto del proceso de estabilización y 68 de funcionarios. Puede que haya más.

Esto se refiere al ámbito de la Administración general; sin duda, en Sanidad, en Educación y en Justicia el escenario puede ser otro.

El propósito del Gobierno, el propósito de la consejería, el propósito de la Dirección General de la Función Pública, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas es mantener como horizonte la fecha del 31 de diciembre de 2020. Tener aprobada antes de ese momento esta oferta especial, una oferta dirigida a estabilizar a los funcionarios, empleados que son temporales y lograr que ese índice de inestabilidad vaya reduciéndose.

Usted hace otra pregunta, que es de respuesta mucho más difícil, que es qué ocurrirá con quienes no aprueben, qué pasará con los interinos que quizá no superen estas pruebas. Ya nos ha ocurrido este año, se ha intentado en la medida de lo posible recuperar, rescatar, pero a lo que no podemos comprometernos es a que todos los que actualmente son interinos dejen de serlo como consecuencia de esta oferta. Si existe una oferta es para que todos puedan participar. Y yo deseo, si se puede decir aquí...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0879 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS SOCIALES PARA MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS POR LA PANDEMIA EN LAS ISLAS CON MAYOR DEPENDENCIA DEL TURISMO COMO LANZAROTE Y LA GRACIOSA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista...

Perdón. Don José Alberto, dígame. *(Comentarios desde los escaños)*.

En el orden que yo tengo vendría ahora la pregunta de doña María del Río Sánchez, pero está aplazada...

Es lo que me indican desde la Mesa. Si no está aplazada, la puede formular. Está usted presente en el salón de plenos. No hay ningún problema. *(Rumores en la sala)*.

Un momento, un momento. Un momento. Tranquilos, un momento.

La pregunta me habían indicado que estaba aplazada. Si no lo está, vamos con su pregunta y después ya a continuación sí vendría don José Alberto.

La pregunta de la diputada María del Río Sánchez iría dirigida a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, que también se encuentra en el salón de plenos. Así que podemos proceder a formular la pregunta.

Adelante. No, no, le corresponde a usted.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): La daba por formulada pero...

El señor PRESIDENTE: Ah, perdone, doña María. Disculpe, no la entendía.

Muy bien, pues la da por formulada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: Señora Del Río, disculpe.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Sí.

El señor PRESIDENTE: Un segundo, un segundo.

Bien, ahora. Por favor. Perdona, porque estaban... Adelante, adelante.

Para ponerle el tiempo y ya puede formular su pregunta. Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): La pregunta trataba sobre las medidas sociales para minimizar el impacto de la crisis por la pandemia en las islas orientales de Lanzarote y La Graciosa.

Y a la señora consejera le quería contar un poco la situación en la que estamos en este momento.

Desde hace décadas, personas especialistas en distintas materias ya advertían del riesgo de que en estas islas orientales se dedicasen exclusivamente al monocultivo del turismo. A esta advertencia poco caso se le hizo. Han sido personas de gran reputación, pero no tuvieron demasiado eco. Daba igual cuan sabios o sabias pudieran ser, porque el ruido de las máquinas registradoras lo silenciaba todo y daba igual, mientras los hoteles estuviesen llenos, los restaurantes estuviesen llenos y no quedase ni un solo coche de alquiler en la isla para ser alquilado. ¿De qué preocuparse ante esa situación? Aunque esto fuera a costa de trabajos precarios, poco cualificados, de bajos salarios y del deterioro cada vez mayor de nuestro territorio y medio ambiente.

Pero, claro, ¿qué es lo que nos ha pasado? Que de pronto nos llega esta pandemia, que era imprevisible, que nadie podía prever las consecuencias, y nos encontramos con que, si esta crisis nos afecta a todos desde el punto de vista social y económico, a estas islas nos afecta muchísimo más. Nos encontramos que en este mes de julio solamente el 20% de las plazas hoteleras están abiertas, y aun así no están llenas, y nos encontramos con un paro que, si ya era estructuralmente potente antes de la pandemia, ahora aún es mucho mayor.

Queremos saber, porque sabemos que la consejería ha trabajado con un escudo social, tanto a nivel estatal como después aquí a nivel autonómico, que también los ayuntamientos están haciendo un gran esfuerzo y los cabildos para solventar, pero queremos saber cuál es la parte que se está poniendo específicamente para estas islas, que están sufriendo esta situación tan grave. Esta situación que, insisto, fue ignorada y que personas tan mundialmente famosas como Saramago y César Manrique ya advirtieron de ese riesgo de convertir a una isla como Lanzarote en un parque temático, o La Graciosa, o en un macrohotel solo para el turismo.

Entendemos que es necesario agilizar y promover otro tipo de economía, que genere empleo, diversificarla, tanto en la agricultura como en el tema de las energías renovables, en otros campos que den soluciones. Pero mientras tanto a las personas más vulnerables, a las pymes, a los autónomos, a las personas que han trabajado al servicio de la hostelería o de forma indirecta también, a la gente que trabaja en los mercadillos, a la gente que trabaja en el sector de la cultura, a las bailarinas, a los músicos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, adelante, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (*desde su escaño*): Totalmente de acuerdo con usted, señora diputada, en la necesidad de diversificar la economía y basarnos en una economía de los cuidados, y en una diversificación de la economía que nos permita que nuestra gente no tenga que trabajar en precario y verse envuelta en una situación de pobreza.

Nosotros, desde la consejería, estamos trabajando con base, fundamentalmente, en dos objetivos: adelantarnos a la emergencia sanitaria y poder cubrir esas familias que están en una situación de vulnerabilidad mayor.

En este sentido hemos actuado, por ejemplo, en el mes de enero, firmando el plan de concertación con los distintos ayuntamientos de Canarias. Esto lo hicimos adelantándonos entre tres y cuatro meses a lo que venía siendo habitual, lo que nos permitió, por fortuna, que en el mes de marzo, cuando se decreta el estado de alarma, ya estuviera firmado este plan concertado. Imagínense si no hubiera sido así: hubieran estado las cosas mucho más negras de lo que están a día de hoy. Por eso nos congratulamos de hacer las cosas bien, de hacer las cosas eficientemente, porque luego, ante situaciones inesperadas, damos una actuación mucho mejor que la que se podría haber esperado.

Por otro lado, también hemos aumentado los fondos y los recursos para los ayuntamientos, sobre todo para el ámbito de lo social, que es lo que compete a nuestra consejería. Para la isla de Lanzarote, concretamente, hemos destinado 2 millones de euros al ámbito de lo social. Para el municipio de Arrecife, que es su capital, 700 000 euros. Esto viene a ser un 93% más de los recursos que se destinaban el año pasado. Además, en la isla de Lanzarote también debemos contar las ayudas que llegan directamente a las familias, como el ingreso canario de emergencia y la PCI. Con el ingreso canario de emergencia hemos llegado a 777 personas en la isla de Lanzarote y las PCI han pasado de 187 a 243. Por lo tanto, podemos decir que en el mes de junio mil personas más han recibido ayudas de emergencia social en la isla de Lanzarote.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0787 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS RAZONES DE LA DESTITUCIÓN, POR PARTE DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DEL COORDINADOR DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL CENTRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Ahora sí, pregunta que formula el diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las razones de la destitución, por parte de la directora gerente del Hospital Universitario de Canarias, del coordinador del Servicio de Urgencias del centro, dirigida al señor consejero de Sanidad. (*Rumores en la sala*).

Señor Estébanez, tiene la palabra.

Señorías, por favor, un poco de silencio. Gracias.

Adelante, señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero, bienvenido a este salón de plenos.

Tras una lucha terrible ante la enfermedad que nos afectó a todos y un comportamiento absolutamente ejemplar por parte del Servicio de Urgencias, este servicio recibió dos premios de este Gobierno por sus servicios. El primer premio es una propuesta de retribuciones extraordinarias donde se dejaba fuera al Servicio de Urgencias como a atención primaria, como a los celadores; en cambio, se incluían servicios de anestesia, cuando se habían suspendido servicios en quirófano. El segundo gran premio fue el cese, injusto e injustificado, del coordinador de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias. Fantástico. Eso provocó a su vez la dimisión de todos los jefes de unidad y una especie de escabechina donde la última víctima es la pobre secretaria del Servicio de Urgencias, que sin comerlo ni beberlo se vio en esta batalla también cesada.

Yo sé, señor consejero, que esto es un marrón que no es culpa suya. Sé que es una especie de bomba lapa que le pusieron sus antecesores, y además se la pusieron una semana antes de que usted accediera al cargo, lo cual hace aún más incomprensible esta medida. Lo que sé también es que ha provocado un enorme malestar en todo el personal del Hospital Universitario de Canarias, que ha provocado la protesta del sistema nacional de medicina de urgencia, que ha tachado de venganza personal esta medida, y que usted tiene la oportunidad de rectificar esta medida injusta e injustificada.

Por favor, le pido que no me cuente la milonga de que no tiene nada que ver, de que pasaba por aquí, lo que dijo el otro día el presidente de yo no sé nada, porque la gerente pensó, temas organizativos... Le pido una respuesta de verdad. Si tienen razones para ese cese, delas; si no las tiene, rectifique.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días, señorías. Muy buenos días a todos.

Yo le iba a responder, pues, claramente, que son razones de índole organizativa. No sé si eso le satisface, no le satisface... Suele ser lo que ocurre normalmente en toda organización compleja, cuando se toma alguna decisión que, evidentemente, siempre produce algún efecto, en algunos casos de rechazo, en otros de apoyo... Créame que hay decisiones y posturas encontradas en esta materia, como en tantas otras, en

este Servicio Canario de la Salud, que además tiene mucho nominalismo, y con eso no quiero quitarles ninguna importancia a las personas que prestan el servicio, pero tiene mucho nominalismo cada vez que se toma una decisión. Y son ese tipo de razones las que han aducido y han venido a producir este cese.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Señor consejero, me temía que iba a dar esa respuesta porque no puede dar otra.

De verdad que lamento que le hayan metido en este embolado, porque sé que no es decisión suya. Tiene la oportunidad de rectificarla. Cualquiera que conozca las batallas internas que se han producido en la sanidad canaria sabe cuáles son las razones reales. Son venganzas personales. Es una actitud de un gerente que ni siquiera era la primera opción de su antecesora en esta consejería. Por favor, le pido que, al menos, investigue los antecedentes y actúe en justicia y a favor de esos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): No era una simple respuesta *ad hoc* hablarle de razones de índole organizativa. Al ver el resultado de lo que es el funcionamiento de este servicio de urgencias aparecen algunas cuestiones que realmente señalan que puede ser manifiestamente mejorable, y le voy a poner algunos ejemplos.

Por ejemplo, toda la planificación de los turnos, guardias, vacaciones, desde 2014, ha producido un aumento considerable del gasto más allá de lo razonable.

Segundo, hay un retraso claro en la implantación del sistema de triaje, en el SET de Urgencias. Sí, sí, se lo estoy comentando con claridad. Hay otro retraso en la implantación de la historia clínica electrónica SAP. Todo implantado desde 2014, Urgencias, 2019.

Pero quizás sea más llamativo que observe cómo estas gráficas señalan que son las Urgencias de este hospital las que tienen el mayor descenso desde el 2014. Sin embargo, se producen dos elementos que al menos llaman la atención: una, es quien produce mayores ingresos en el hospital; y, dos, con diferencia, con mucha diferencia, es quien tiene la mayor permanencia en horas de los pacientes en ese estado.

Por lo tanto, cuando se aducen razones de este tipo y en una organización de esta naturaleza, desde luego estos no son indicadores que puedan hablar de excelencia. En cualquier caso, como le vuelvo y le repito, forman parte de lo que es gerenciar una organización compleja como esta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Antes de pasar a la siguiente pregunta, permítame en nombre de la Mesa y del Parlamento darle la bienvenida a una casa que usted conoce muy bien. Le deseamos mucha suerte, señor consejero.

· 10L/PO/P-0819 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL GRADO DE EFICIENCIA DE LAS MÁQUINAS PARA LA REALIZACIÓN DE PCR COMPRADAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el grado de eficiencia de las máquinas para la realización de PCR, compradas durante el estado de alarma por el Servicio Canario de la Salud, en las islas no capitalinas, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Adelante, don Mario, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): La doy por reproducida, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señoría.

Desde luego lograr la eficiencia significa alcanzar los mejores resultados con los recursos disponibles, usándolos de la manera más adecuada.

Es pronto para valorar la eficiencia de todo un mecanismo como este, pero desde luego lo que sí le puedo asegurar, y a los hechos me remito, es que hemos conseguido en un periodo de tiempo muy corto unos resultados excelentes en lo que es la prestación del diagnóstico en las islas no capitalinas.

El señor PRESIDENTE: Adelante, señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejero, hasta el lunes, es decir, hasta ayer, los aparatos de analítica de la marca Bosch Vivalytic, que se mandaron a comprar por la consejería por un importe de unos trescientos treinta mil euros, uno para cada uno de los hospitales de las islas no capitalinas, estaban todavía sin desembalar. Por tanto, dudo que podamos tener datos de los resultados de estas máquinas. Estaban en el almacén del hospital de Fuerteventura.

Y no han sido utilizados simplemente porque nadie de los que trabajan en este laboratorio, en estas analíticas, había solicitado estos equipos. Y además la explicación es sencilla, la explicación que dan nuestros profesionales es sencilla: no eran operativos porque son mucho más lentos, su funcionamiento es mucho más caro porque el reactivo es seis veces más caro que el reactivo que se utiliza con lo que ya tenemos y sobre todo, y sobre todo porque limita el aprovechamiento de las muestras para nuevas analíticas. Por tanto, el cálculo que se hace es que con estos aparatos, estos aparatos Bosch Vivalytic, harían falta veinte en la isla de Fuerteventura o en cada uno de los hospitales de las islas no capitalinas para hacer el mínimo de trabajo, de unas tres a cinco analíticas diarias. Por lo tanto, un fracaso en esa compra.

Y además porque lo que nos dicen es que desde hace veinte años existen equipos en servicio que con unos reactivos adecuados en ese momento nos podíamos haber ahorrado esos 330 000 euros.

Pero es peor, consejero –y créanme que lo decimos con el ánimo de construir y de evitar que este tipo de acciones siga pasando–, semanas después de haberse gastado estos 330 000 en los cinco aparatos Bosch Vivalytic, anuncia su propia consejería la compra de otros cinco aparatos de la marca Panther de Grifols, exactamente, dicen, para la misma función y también destinados a los hospitales de las cinco islas no capitalinas.

Consejero, nos gustaría a mi grupo que nos explique por qué, a través de intermediación que nada tiene que ver con el Servicio Canario de la Salud, por qué se da esa orden, por qué se deciden comprar esos cinco aparatos Bosch Vivalytic, por qué se paga, según la información que tenemos, el doble de lo que es el coste de la misma casa Bosch en España y se compra fuera...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

Efectivamente, en este proceso de error y acierto que ha producido la pandemia, los primeros equipos que se compran son, como usted señala, precisamente estos equipos Bosch, estos equipos Bosch que no son los que ahora mismo están siendo operativos por muchas de las razones que usted ha explicado. Son equipos que son más complejos técnicamente, que realizan diez pruebas de patógenos a la vez, y por eso además son más lentos, por ese motivo, lo cual no significa que sea una compra inútil o perdida. Evidentemente, estos equipos van a ser equipos de reserva muy útiles en lo que son patologías crónicas de todo el sistema pulmonar. Cualquier enfermo que tenga alguna señal de esa naturaleza y otras complicaciones, este tipo de máquina va a ser tremendamente útil.

Es cierto que a la vista de estas complejidades técnicas el Gobierno, y ante la premura y la necesidad de instalar una capacidad de reacción rápida, instala, compra estas máquinas de las que ha hablado perfectamente, que son las Panther de Grifols, que están ahora mismo en las cinco islas, una en cada isla. Pueden hacer unos quinientos PCR. Y estas además se donaron a cambio de comprar lo que es el con fungible para la propia compañía. Además, hay dos tipos de máquinas más: una Roche y una Filmarray.

Pero el resultado al final, que es la pregunta que usted me decía, “¿esto es eficiente?”, hemos pasado, fíjese, en apenas cuatro meses, de una situación donde se tuvo que mandar hasta una muestra al Carlos III,

como recuerda, y ahora mismo somos capaces de hacer entre 2500, 4000 PCR en todas las islas no capitalinas.

Yo creo que desde luego la situación ha mejorado notablemente y en el objetivo de todo lo que es detección temprana, etcétera, nuestra comunidad autónoma puede estar orgullosa de estar dando un servicio de primera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-0872 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE UN PLAN ESPECIAL DE SUSTITUCIONES DEL PERSONAL Y MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL POR POSIBLES BROTES DE COVID-19 Y PARA MEJORAR EL EMPEORAMIENTO DE LAS LISTAS DE ESPERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Turno para el señor diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre un plan especial de sustituciones del personal y mantenimiento de la actividad asistencial por posibles brotes de COVID-19 y para mejorar –es lo que pone– el empeoramiento de las listas de espera, dirigida al señor consejero de Sanidad. Yo leo la pregunta tal cual me la han transcrito, señor diputado (*ante las manifestaciones del señor diputado desde su escaño*).

Tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias por aclararla. Y bienvenido, señor consejero, que ya se lo dije el otro día.

Sí, es sobre los planes de choque ante un posible rebrote y también posibles planes para afrontar las listas de espera.

Espero su...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Muchísimas gracias por la aclaración.

Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Sí.

Los planes de contingencia se mantienen exactamente igual que en la etapa COVID y lo que hemos hecho ahora es un plan de abordaje de las listas de espera en esta fase de desescalada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Ponce, adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Señor consejero, el COVID no se ha ido de vacaciones, ¿de acuerdo?, está por aquí. Es evidente que el coronavirus no está controlado. Miremos para nuestro país, más de dos mil casos. Baleares, por compararlo turísticamente, por islas, también como archipiélago, 13 brotes. Por todo ello no podemos bajar la guardia. Nuestros hospitales no pueden sufrir el relajamiento veraniego. Yo le digo la realidad: la gente se está yendo de vacaciones y se están cerrando camas. Esta es la realidad.

Disponemos de un plan de contingencia de recursos humanos, pero dígame exacto: ¿se va a contratar gente en verano?, ¿cuánto hay?, ¿presupuesto finalista para afrontar un posible rebrote en los meses de julio, agosto y septiembre? Porque el verano, esto no es vamos a esperar al verano, nos vamos de vacaciones y luego ya vendrá el brote; no, la situación epidémica demuestra claramente que el brote está aquí, el posible rebrote está aquí.

Por otro lado, no podemos cometer más fallos. El último se lo recuerdo al señor Pérez, que lo tengo aquí, cuando me cuestionaba que las mascarillas, que le demostrara que las mascarillas no habían sido importantes en los contagios a los sanitarios. Tampoco vamos a hacer un estudio, porque los sanitarios no vamos a prestarnos a hacer ese estudio, porque, como usted bien sabe, y él dijo hace tres días, decía, no, las mascarillas no van a ser obligatorias en Canarias más allá de la distancia, y usted ayer dijo que eso se lo están planteando, y usted sabe que eso va a ser una realidad porque hoy por hoy es el mejor medicamento contra el COVID.

Por otro lado, si esos rebrotes no son muy intensos, ¿hay un plan específico para afrontar las listas de espera? Todos sabemos que con a primera consejera que tuvimos –ya hemos tenido tres, por eso no le podemos dar un periodo de gracia, señor Trujillo– las listas de espera empeoraron y con el COVID, evidentemente, han empeorado más.

¿Tenemos redactado un plan específico con peonadas de tarde, con quirófanos, sin cierre de camas, para este verano que podamos compaginar con ese posible rebrote, en cuyo caso evidentemente no podríamos trabajar las listas de espera? ¿Estamos desarrollando programas de telemedicina para evitar desplazamientos a los hospitales? Es que no hay tiempo que perder, es decir, esto está aquí. Las mascarillas pedimos aquí que se financiaran; sigo insistiendo. Todavía estamos esperando. Esto no puede esperar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Prácticamente coincidimos en todo, la única diferencia es que usted lo reivindica; nosotros lo hacemos, no tenga duda.

Le voy a explicar qué es lo que estamos haciendo. De entrada, para que le quede claro, las camas de verano este año no se cierran. Es una medida que se ha adoptado. Hay solamente, en el Pino hay 35 camas que ahora mismo, como consecuencia de una obra, están sin uso. Pero lo que se plantea es lo siguiente: aumentar el número y ampliar hasta el 30 de septiembre los planes de actuación sobre las listas de espera fuera de la jornada habitual, al amparo de la instrucción correspondiente; utilización de los quirófanos en jornada ordinaria a pleno rendimiento durante las mañanas y se ampliará dicha jornada en horario de tarde; vamos a incrementar la cirugía ambulatoria; vamos a consolidar las teleconsultas, tal y como usted señala; vamos también a apoyarnos complementariamente en la sanidad concertada, por supuesto, y, como le decía, no vamos a cerrar camas de verano. Todo ese plan, que conlleva obviamente recurso y la contratación de las personas adecuadas... Le voy a poner un simple ejemplo: en Lanzarote, cuya lista de espera mayor quirúrgica es la de traumatología, como todo el mundo sabe, hemos contratado veintidós especialistas y ahora se ha pasado de siete operaciones a trece, casi el doble. Esa línea es la que van a continuar todas las islas.

Y, por cierto, por darle un dato, las listas de espera, en términos de demora, sí han incrementado los días de espera, pero paradójicamente las listas de espera quirúrgicas han bajado considerablemente en número, más de cuatrocientas. Obviamente, usted y yo sabemos que es un fenómeno temporal como consecuencia del COVID, no nos estamos aquí haciendo trampas de trilerero, ¿no? Pero, créame, estamos en lo mismo. Lo que usted reivindica, lo que usted con razón, nosotros lo estamos haciendo con pasión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

10L/PO/P-0783 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PLANIFICACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS COLEGIOS COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Nacionalista Canario, pregunta sobre planificación para la apertura de los colegios como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19), dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor diputado, adelante.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Señora consejera, mis primeras palabras son de felicitaciones, porque por fin Lanzarote y La Graciosa tienen una persona sentada en ese Consejo de Gobierno que reivindique los problemas que tenemos en la isla. Su veteranía avala su nombramiento y la verdad es que somos de diferentes colores políticos, pero me da tranquilidad tener un hilo conductor para todos los problemas que tiene Lanzarote y La Graciosa. ¡Muchas felicidades!

Señora consejera, estamos prácticamente a un mes de la entrada en un nuevo curso escolar. Un nuevo curso escolar que trae muchísimo nerviosismo a alumnos, a padres, a profesores y la OMS nos está

diciendo a todas las instituciones que tenemos que doblar esfuerzos para garantizar la seguridad en esta desescalada educativa.

Creo que en este momento la primera pregunta que nos tenemos que hacer es qué tipo de ratio se va a implantar en esos colegios, sabiendo que en este momento el profesorado está aplicando las ratios a través de la aplicación Calplan, en una ratio de treinta alumnos por aula para sacar su cuadrante, pero sabiendo también que este Gobierno ha dicho que va a intentar bajar la ratio para garantizar la seguridad. ¿Qué pasaría, si así fuera, si se bajara la ratio, en los colegios que están masificados en la isla de Lanzarote, sobre todo en el de Playa Blanca, en el de Playa Honda y, en especial, en el de Costa Tegui, que tenemos más de ochocientos alumnos en ese colegio y como alcalde del municipio de Tegui me pongo a su entera disposición para buscar la solución?, ¿pero qué pasaría en ese caso, señora consejera?

Otra pregunta que nos plantean es en este momento... En el confinamiento en la isla de Lanzarote nos vinimos a dar cuenta de la gran brecha digital que tenemos a la hora de acceder a la educación *online*. Hay titulares de padres reivindicando al Gobierno de Canarias infraestructura informática como las *tablets* y ordenadores, que nunca llegaron, y también la formación al profesorado para impartir esa praxis educativa. ¿Está trabajando el Gobierno de Canarias en esa brecha digital que tenemos en Lanzarote? En el siglo XXI no nos podemos permitir estar así y en caso de que hubiera otro rebrote, ni Dios lo quiera.

Señora consejera, otra pregunta es qué va a pasar en el acceso a los comedores. Es un contacto latente que hay en ese escenario. Y si se van a contratar equipos técnicos donde implanten las medidas de seguridad, donde se les puedan exigir las responsabilidades, ¿o esta responsabilidad va a recaer en el equipo directivo del colegio?

Son algunas preguntas que nos plantea la comunidad educativa.

Y, por último, señora consejera, si este Gobierno tiene los datos de cuántos profesores tenemos con patologías de riesgo, si hay ficha financiera por parte del Gobierno para no solo sustituir a esos profesores sino también contratar más profesorado en caso de que haga falta.

Señora consejera, termino mi intervención felicitándola y poniéndome a su entera disposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Yo pensaba contestarle más de las medidas psicopedagógicas que íbamos a usar en este curso especial, porque creí que estaba contestada la pregunta por parte del señor presidente, quien le contestó al Grupo Popular, pero no tengo ningún inconveniente en hacer, a esas preguntas concretas, que desde luego no me va a dar con los cinco minutos, haré lo posible para hacer un resumen...; y luego ya le digo que me parecen fundamentales también las medidas psicopedagógicas que se van a dar.

Mire, lo primero que tenemos que tener en la mano para poder organizar un curso es un protocolo que esté avalado por sanidad, y cuando digo por sanidad es salud pública y el comité de expertos, que para eso están. Este protocolo ya está presentado y espero que el jueves o el viernes ya le den el visto bueno, si es así, o nos digan las correcciones que tenemos que hacer para que, efectivamente, nosotros estemos respaldados por los especialistas en la materia. Eso ya está caminando.

Por otro lado, tenemos ya el número de espacios disponibles en cada centro que nos va a permitir alojar a los alumnos en función de esas ratios que están en ese protocolo.

También dijo antes el presidente –y yo por supuesto estoy totalmente de acuerdo con él– que nosotros la presencialidad queremos garantizarla y si tenemos que sacrificar algún grupo de clase serán los mayores, nunca los pequeños. Infantil y Primaria tienen la garantía de la presencialidad. ¿Cómo lo vamos a hacer? Vamos a esperar a que el protocolo esté terminado y, en función de eso, ya se les comentará.

Y luego las medidas de los nombramientos de los profesores también van en función de los grupos que se desdoblan, evidentemente.

Y luego en la Secundaria y el Bachillerato vamos a procurar que sea presencial, pero en caso de algún sacrificio será semipresencial.

Nos parece oportuno no dejar a los niños solo con la parte *online* sino que vayan a los centros. Ya veremos cuántas horas, si es todos los días, si no, si tienen que hacer turnos de mañana y tarde, pero todo eso, ya digo, va en función del protocolo al que en los próximos días nos darán el visto bueno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0810 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PLANES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN ENTORNOS VIRTUALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre planes de formación del profesorado en entornos virtuales, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Carmen.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Bien. A través de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad competente en la materia de formación, en el verano del 2020 la Consejería de Educación ofrece hasta ocho cursos abiertos, *online*, para el profesorado. Esto es un total de cien horas.

Los cursos son, sabiendo la carencia que pudiera haber o el refuerzo que quisiera tener el profesorado en esta materia, tenemos: Primeros Pasos en la Educación a Distancia; un segundo que es Ejercer la Función Directiva en Tiempos de Enseñanza no Presencial; tres, Gamificación en la Enseñanza *Online*; cuatro, Herramientas Básicas de Comunicación Digital; cinco, Introducción al Aprendizaje Invertido, Creación de Contenidos Digitales; seis, Blog en Wordpress como Recurso Didáctico para Docentes; siete, Introducción a la Plataforma Evagd, que es la plataforma propia de la consejería, y Propiedad Intelectual para Docentes. Esos serían durante lo que es el verano.

Hay que destacar, y me gusta hacerlo, la responsabilidad que siempre, y no en estos momentos difíciles sino en general, me gustaría tener en cuenta y ponerlo en valor, el gran sacrificio que hacen siempre los profesores para formarse en verano, cosa que otros colectivos a lo mejor no hacen. La verdad es que han sido siempre ejemplares en esta materia.

Esto con respecto al verano y, con respecto al curso 2020/21, también tenemos diseñados los cursos de formación. Es El Uso de las TIC, la formación relacionada con la enseñanza a distancia, la Prevención del Estrés, la promoción de la salud pública y las medidas higiénicas y sanitarias a tener en cuenta en el entorno escolar. Todos esos son los cursos que están previstos ya para el curso 2020/21.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Doña Carmen, adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Parece obvio que en una sociedad del conocimiento la formación del profesorado en los entornos virtuales, que el profesorado tenga las habilidades, las competencias de la formación digital debía ser un objetivo ya superado. Pero el COVID nos ha puesto en una situación donde ya no es una opción, es una obligación. Es decir, necesitamos que nuestro profesorado esté formado en entornos virtuales, que tenga las competencias. Porque no solo necesitamos erradicar la brecha digital, de uso, de acceso del alumnado, sino necesitamos que el profesorado adquiera las competencias, como decía, y las capacidades para poder formar al alumnado, ya no solo porque pudiera haber un rebrote sino porque realmente también sabemos que la formación *online* ofrece oportunidades como una formación complementaria. Evidentemente, con una formación exclusivamente *online*, la inmensa mayoría de las personas pensamos que no es el modelo ideal, pero sí hemos descubierto que tiene elementos complementarios que la hacen una oportunidad.

Por tanto, creemos, desde Nueva Canarias, que es muy importante que el profesorado tenga una formación intensiva. El tema de que sea opcional nos preocupa, porque eso significaría que si hay profesorado que no quiere hacer esa formación *online*, habrá alumnado que no tenga ese profesorado formado. Luego, tendremos que buscar la fórmula porque parece poco razonable que en el siglo XXI, en un mundo digital, donde nuestros alumnos son nativos digitales... Decía una vez alguien que es la primera vez en la historia de la humanidad donde el alumnado sabe de algunos aspectos más que el profesorado. Eso convierte al profesorado del siglo XXI en un guía, en un acompañante, pero un guía que debe conocer las herramientas en ese proceso de guiar.

Decía que me parece además que la formación *online* no solo requiere repensar la metodología sino también va a requerir repensar el currículum y distinguir qué aspectos son más proclives a ser tratados de manera *online* o virtual y qué otras cuestiones van a requerir una formación presencial. Pero, insisto, un plan intensivo con garantías de que llegue a todo el profesorado para garantizar una educación de calidad y sobre todo de equidad en un mundo que ya ha llegado para quedarse, que es el mundo virtual.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Carmen.
Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted plantea, señoría.

Es verdad que es difícil obligar a nadie si no quiere hacerlo, pero también es verdad que tenemos que buscar la manera de que efectivamente entiendan que es fundamental para hacer sus clases.

Estos cursos, aparte de ser *online*, nosotros tenemos previsto que dentro de los CEP las personas responsables de las TIC, que se llaman, impartan de manera directa en los centros, vayan y formen a los profesores dentro de los centros. Yo creo que es una manera también de comprometernos y más sencilla quizás para aquellos que tienen todavía dificultades.

Bien ha hablado usted de la importancia que tienen las herramientas, o sea, que el niño tenga la *tablet*, que el niño tenga conexión a wifi, pero no menos importante es la metodología con la que se hace. Eso desde luego.

Y después también una especie, no de inspección, pero sí de acompañamiento, a aquellos profesores... A nadie se le esconde que ha habido casos en que los profesores no han tenido contacto directo con los alumnos, y eso, desde luego, no se...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-0848 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL REFUERZO Y MANTENIMIENTO DE LA EDUCACIÓN *ONLINE* PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el refuerzo y mantenimiento de la educación *online* para el próximo curso escolar, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*desde su escaño*): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Lorena.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): El objetivo de esta acción educativa para la formación no presencial en la modalidad en línea, sin precedentes, para lo que no se estaba preparado, es el de facilitar la continuidad en la atención pedagógica del alumno, eliminando las desigualdades que pudieran tener en relación con el acceso a redes y a equipamientos informáticos, que es de lo que hablamos antes en la otra pregunta, la importancia de que cada niño cuente con su herramienta y que además tenga la conexión a wifi.

En una primera fase, que correspondió al trimestre de confinamiento, la consejería, en su deseo de solventar lo que se denominaba la brecha digital, distribuyó para el alumnado sin recursos, en diversas fases, un total de casi once mil dispositivos, tarea con la que se continuará en el próximo curso y con la que ya se colabora con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que hay una partida expresa para esta materia.

La consejería también activó de oficio y para todos los centros públicos de Canarias, no solo para los que así lo habían solicitado, las aulas virtuales de la plataforma institucional Evagd, lo que acompañó de

formación del profesorado en su uso, a la que accedió un total de 5947 docentes en la época de confinamiento, o sea, que estaban en confinamiento pero se iban formando a través de esta plataforma. Una vez superado el momento de mayor preocupación y en pleno proceso de planificación para el curso 2020/2021, resulta evidente que la formación a distancia mantendrá un importante protagonismo en nuestro futuro inmediato, por lo que es preciso reforzar tanto la formación en el dominio de las herramientas digitales como las líneas prioritarias ya establecidas por la comisión de formación del profesorado.

A su vez, se está diseñando el plan de formación plurianual, de formación del profesorado, en el que adquiere especial relevancia la línea formativa de tecnologías de la información –las TIC– y las enseñanzas no presenciales, para ponerlo en funcionamiento desde septiembre del 2020.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

Obviamente el COVID-19 ha destapado... –(problemas con el sonido del micrófono) perdón, un momento– de forma contundente las carencias de nuestro sistema educativo. La desigualdad existente en la ciudadanía respecto a su acceso a las TIC condiciona que la educación que reciben nuestros alumnos y alumnas ni sea la misma ni sea de la misma calidad y no habremos aprendido absolutamente nada si después de esta pandemia no sale reforzado el sistema educativo de Canarias y apostamos definitivamente por una educación de calidad para todos y para todas.

La brecha digital se manifiesta desde tres aspectos fundamentales: las miles de personas sin acceso a la red que tiene Canarias, las que no disponen de los dispositivos necesarios y la ausencia de habilidades digitales. Tres aspectos que su Gobierno puede y debe mejorar, tres aspectos a los que su consejería debe poner solución.

Señora consejera, la gestión de la pandemia en materia educativa no ha estado a la altura, no en vano se llevó por delante la dimisión forzada de la consejera de Educación.

La brecha tecnológica no es más que el espejo de la desigualdad y la pobreza que azota Canarias y en esta sociedad de la era digital se agranda el distanciamiento social, no el generado por el COVID-19, sino el producido por las diferencias sociales, que debemos combatir.

La relación con las administraciones pasa cada día más por el acceso a recursos digitales, para acceder no solo a la educación, a la cultura, sino a un sinnúmero de servicios necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana.

Pero sobre todo, señora consejera, esta pregunta es por el terreno educativo y por la nueva alternativa de formación *online*, y Canarias debe estar preparada, debe tener profesionales formados y con los medios necesarios, porque son ellos los que han estado a la altura, con sus medios y recursos propios.

Repartir diez mil tabletas con conexión a internet, medida estrella de este Gobierno, no ha sido más que un parche, pero se ha demostrado que, obviamente, insuficiente. Le pongo un ejemplo: un profesor de isla no capitalina, de La Palma, ha tenido que desplazarse a Tenerife, donde daba clase este curso, la semana pasada y coger un avión para firmar las actas de final de curso. Señora consejera, esto es inadmisibile. Si ni siquiera esta administración está preparada para afrontar un curso digital, imagínese qué podemos esperar del resto.

Por tanto, señora consejera, necesitamos que este Gobierno trabaje en planes para el acceso a la red de toda Canarias, de todos los municipios y de todos los barrios, planes para la digitalización de la educación, con los medios digitales necesarios, y sobre todo planes para la formación digital del personal, del alumnado y de las familias, porque al final la familia también tiene un papel fundamental en la...

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Ahora mismo la consejería trabaja intensamente en la preparación de un plan de digitalización con un mapa de las necesidades de toda la comunidad canaria. En ella se incorporan las herramientas informáticas, la conectividad y se cruzan los datos remitidos por los propios centros educativos con aquellos otros que hacen referencia a la situación social de las familias –esto es muy importante–, como, por ejemplo, los alumnos de la cuota cero, que además son los mismos que no tienen conexión a internet o no tienen, en este caso, la *tablet*.

Su puesta en práctica se iniciará el próximo curso e incluirá también materiales educativos digitales que están en estos momentos en proceso de diseño y en la formación del profesorado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0860 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL AUMENTO DE LAS UNIDADES Y LOS CICLOS EN LAS ESCUELAS RURALES Y UNITARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES QUE DICTA LAS INSTRUCCIONES PARA LA OFERTA EDUCATIVA Y RECURSOS EN LAS ESCUELAS UNITARIAS Y LOS COLECTIVOS DE ESCUELAS RURALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el señor diputado don Jonathan de Felipe Lorenzo, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el aumento de las unidades y los ciclos en las escuelas rurales y unitarias para dar cumplimiento a la resolución de la Viceconsejería de Educación y Universidades que dicta las instrucciones para la oferta educativa y recursos en las escuelas unitarias y los colectivos de escuelas rurales, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante.

El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera, buenos días, señorías.

Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Si de algo me tengo que sentir orgullosa cuando fui viceconsejera es de haber firmado ese compromiso con las escuelas rurales. Sepa que somos unos defensores de las mismas, por su manera de trabajar, porque me parecen un colectivo muy especial, una gente entregada a la educación, y desde luego siempre han tenido el respaldo de esta consejería.

Para el curso 2020/21, a la espera de que se cierre el proceso de matrícula, en septiembre, que será la fecha, en fin, final, se ha ampliado la oferta educativa en 4.º y 5.º curso de Educación Primaria en las siguientes escuelas unitarias: en la isla de Tenerife, en el municipio de Icod, en el CEIP La Mancha y en el CEIP Llanito Perera; y en el municipio de Los Silos, el CEIP Erjos; en la isla de Lanzarote, en el CEIP El Cuchillo, de Tinajo. Y por su parte el aumento de unidades para superar la correspondiente ratio se ha utilizado en los siguientes centros: dos en la isla de La Palma, correspondientes efectivamente al CEIP Botazo y al CEIP Las Ledas, ambos en La Palma, como digo; dos en la isla de Tenerife, correspondientes a Erjos y al CEIP de La Mancha; y uno en la isla de Fuerteventura, en el CEIP Gumersindo Martell.

Y, por último, en el CEIP Froilán Hernández González, al aumentarle un grupo, ya deja de pertenecer al... Cuando se pasan de grupos, dejan de ser escuelas rurales y pasan a ser un centro incompleto, que es lo que ha pasado con el CEIP Froilán Hernández.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño): Sí. Muchas gracias, señora consejera.

La verdad es que me ha agradado su intervención y me he agradado muchísimo que esté del lado de esa resolución, necesaria, que viene a darle viabilidad jurídica al acuerdo marco y viabilidad jurídica, que es lo que se pretendió en su momento. Yo creo que usted ha recogido muy bien el testigo de Isaac Godoy en el año 2007 y de alguna forma el artículo 56 de la ley de educación, que al final es el cumplimiento de una norma.

Nadie duda, y yo creo que puede parecer en este momento que es un discurso, que traerlo al Parlamento es antiguo, cuando se está hablando de brecha digital, de formación *online* y de formación presencial.

Usted dice que de alguna forma se quiere, por parte de la consejería, hacer mucho hincapié en la formación presencial, reforzar la formación presencial. Yo creo que las escuelas rurales en este momento

pueden ayudar a no masificar los centros de referencia y sobre todo a evitar los desplazamientos, pero es que las escuelas rurales, como se les llamó en su momento despectivamente y que hoy decimos con honor “escuelas de ladera”, las escuelas de ladera en Canarias pueden salvar el equilibrio demográfico y pueden salvar en este momento quizás la economía y la diversificación económica en cuanto a la agricultura se refiere en este siglo.

Puede ser que quizás esté siendo demasiado ambicioso, quizás esté siendo demasiado exagerado, pero cuando la pandemia nos mandó al rincón de pensar, cuando nos mandó a nuestras casas, nos preguntábamos qué pasaba y qué había pasado con esos canteros, dónde habían quedado esos canteros. Pero automáticamente teníamos que hacernos otra pregunta: dónde habían quedado ochenta y cinco escuelas que han desaparecido desde el año 2008. Ochenta y cinco escuelas rurales que van en consonancia con esa forma de conciliar la familia, de vivir pegado al campo y de vivir con los servicios que se necesitan para poder seguir pegado al campo, sin necesidad, señora consejera, de que sea por una cuestión romántica, sino con los mismos servicios que pueda tener otro colegio de referencia.

Por lo tanto, agradezco muchísimo su respuesta de verdad. Yo creo que debe ser una apuesta de su consejería y le agradezco muchísimo que haya subido a segunda unidad, y aunque a veces la inspección no crea en esto, ellos no están para...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Las escuelas unitarias, aparte de tener una manera especial de dar las clases, evidentemente hay otra cosa que trasciende de la educación, y es que a un pueblo que se le cierra una escuela unitaria pierde mucho de vida.

A mí me pedía alguna vecina de un pueblito pequeño, donde había una escuela unitaria y se había comentado que iban a cerrarla, y me pidió, por favor, que qué hacía ella si no oía a los niños pasar por delante de su casa, porque era quienes le decían la hora que era, a la hora de tal. Entonces quiero decir que para muchas... no solamente es lo que tiene que ver con la metodología que allí se usa, sino también la vida que da a los pueblos una escuela rural.

Tenga la completa seguridad de que siempre que cumplan con lo que tienen que cumplir, y evidentemente cuando hay dos niños no se puede mantener una escuela rural, usted sabe que el número ahora mismo está en siete, seis, y nosotros vamos a cumplirlo evidentemente. En eso estamos del mismo lado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala.*)

• **10L/PO/P-0876 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE ESCOLAR RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE SALVAGUARDA DE LOS CONTRATOS POR CESE DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la señora diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las negociaciones con las empresas de transporte escolar respecto a la aplicación de la cláusula de salvaguarda de los contratos por cese de los servicios por causas no imputables al contratista, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Doña Esther, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Consejera.

A nadie se le esconde que uno de los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19 es el transporte terrestre de viajeros, al que la crisis ha significado un duro, muy duro golpe, por su estrecha vinculación tanto con el turismo como con el transporte escolar. Usted hace casi, escasos veintidós días que tomó posesión como consejera de Educación, pero la gravedad de la situación y la dilación en el tiempo que ha sufrido su solución me ha obligado nuevamente, y ya van tres, a traer este tema a la Cámara.

Originalmente, el 29 de mayo, fecha de la primera vez que pregunté a este respecto, había dos cuestiones: la primera, la deuda que la consejería mantenía con los transportistas por los servicios realizados desde primeros de año hasta el 13 de marzo, fecha en la que se cerraron los colegios; y la segunda, la aplicación de la cláusula de salvaguarda de los contratos, aplicable por cese de los servicios de transporte escolar por causas no imputables al contratista. La primera de las cuestiones quedó zanjada el pasado 20 de junio gracias al empeño del señor Valbuena, al que desde aquí le quiero dar las gracias. Y con respecto a la segunda cuestión, a la de la aplicación de la cláusula de salvaguarda, también el señor Valbuena puso velocidad de crucero en su resolución. Pero el 22 de junio toma usted posesión y a partir de ese día, hace ya veintidós días, los representantes de las empresas de transporte han llamado reiteradamente a la consejería, un día sí y un día no, y la única contestación que han obtenido hasta el momento es que están conformando los equipos.

Consejera, es necesario tener todo listo para cuando el curso escolar empiece, pero de no materializarse ya una solución muchas de las empresas no podrán prestar los servicios porque se habrán quedado en el camino; de hecho, ya hay quince empresas en la fase de estudio técnico por posible concursal con afectación a más de cuatrocientos trabajadores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): De verdad, señora diputada, que me estoy enterando ahora de que los transportistas han pedido hablar conmigo.

A los transportistas los conozco hace muchísimos años. Cuando fui viceconsejera, traté con ellos todo el asunto del transporte y saben perfectamente... Tienen hasta mi teléfono personal. Que yo sepa, no han llamado a la consejería. Lo que sí hemos hecho nosotros es...; mire, usted sabe que los conceptos por los que los contratistas pueden ser indemnizados, según el Real Decreto 11/2020, son –seguramente lo sabrá pero se lo voy a repetir– los gastos salariales que efectivamente hubieran abonado a los contratistas, los gastos por mantenimiento de la garantía definitiva, los gastos de alquiler o coste de mantenimiento de maquinaria y los gastos correspondientes a las pólizas de seguro previstas en el pliego. Esto se lo hemos trasladado a ellos y ellos lo saben y estamos pendientes de que lo justifiquen; si no, no podemos hacerles el adelanto, no podemos pagarles si no nos traen esto. Ellos querían que les buscáramos otra fórmula distinta, pero esta es la que marca el real decreto y es la que nosotros vamos a hacer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Doña Esther.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Consejera, aparte de las llamadas, el 3 de julio le remitieron una carta a usted, a la consejera, a la que tampoco han recibido respuesta. Y en cualquiera de los casos, con respecto a la fórmula que el señor Valbuena quedó en estudiar, de esto hace ya un mes y dos días, venía planteada no solo por interés de los transportistas sino por lo engorroso que era la situación para ellos y para la consejería, exclusivamente. Pero contéstenles, cualquiera de las...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): ... aquí voy a comprobar que lo que le dicen los transportistas a usted es así, porque de verdad que yo no he tenido contacto con ellos, no porque no haya querido sino porque a mí no me ha llegado.

Mire, ya se les dijo lo que tenía que decirseles, o sea, en varias conversaciones mantenidas por la federación de empresarios, estos manifiestan su preferencia por un sistema de indemnización basado en el Observatorio de precios del transporte de Canarias y nosotros les hemos dicho que esa no es la fórmula, que tiene que ser la que está basada en los cuatro puntos que dice el real decreto, y en eso están. Hasta que ellos no se decidan a presentar estas cosas, nosotros no podemos pagar.

De todas maneras, tendré brevemente una reunión con ellos, en breve, y ya, si hay alguna diferencia en lo que estoy diciendo, la tendré informada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0878 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL PLAN PARA QUE LA LUCHA CANARIA VUELVA A LOS TERREROS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el plan para que la lucha canaria vuelva a los terreros, dirigida al Gobierno.

Adelante, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Señor presidente. Señora consejera.

En la legislatura pasada se habló muchísimo de lucha canaria, se trajo aquí por iniciativa de muchísimos diputados y diputadas y se alcanzó un grado de consenso, y se visibilizó la situación difícil por la que atravesaba nuestro deporte. Nuestro deporte nacional no es cualquier deporte para los canarios. Los canarios somos la comunidad portadora de un legado impresionante que tenemos que preservar, y además lo tenemos vivo, no es una anécdota que tenemos de exhibición, es algo que usamos constantemente para uso y disfrute y para practicar deporte.

Desgraciadamente la crisis sanitaria ha golpeado especialmente a los deportes de contacto, está terminantemente, en fin, prohibida su realización, y tenemos un problema muy serio. Pero en la legislatura pasada se alcanzó, y en esta también existe, un alto grado de consenso –no veo a la señora consejera–, un alto grado de consenso respecto a que tenemos que seguir trabajando en este sentido. Nosotros sabemos que está habiendo reuniones en las federaciones insulares, en la federación canaria con la Viceconsejería de Deportes, y nosotros queríamos saber cómo van los trabajos.

Es necesario, yo creo, ir disipando algunas incertidumbres, porque nos han situado en una posición bastante complicada los amantes y practicantes de este deporte, y nosotros creemos que mientras se levantan las restricciones por la crisis sanitaria –que, insistimos, es un problema sanitario, que además es un problema que no es de fácil solución, eso lo entendemos perfectamente– es necesario ir haciendo algunas tareas. Es necesario que nos pongamos a hablar todos los sectores para disipar dudas, ponerlas sobre la mesa, y también la posibilidad de ir construyendo protocolos de desescalada.

Nos preocupa bastante esta situación. Hay un grado más o menos de acuerdo en que en enero empiecen las grandes competiciones, pero es verdad que también hay otra serie de problemas que afectan a la cantera, por ejemplo, que en las escuelas municipales o en las escuelas de lucha o en los propios colegios no se pueda practicar va en detrimento de un esfuerzo que se está haciendo en el logro de una cantera importante, que es el futuro de la lucha canaria. Y también hay un problema porque en los últimos años ha habido un auge bastante importante de la lucha femenina y hay muchas niñas que se están incorporando también a la práctica de este deporte.

En definitiva, nosotros queremos saber qué es lo que se está haciendo y además yo creo que estamos de acuerdo todos los grupos políticos de esta Cámara en ponernos a trabajar inmediatamente. Insisto, es un legado que los canarios tenemos la obligación y el deber de mantener vivo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Sí.

Señor diputado, mire, se han mantenido varias reuniones durante el estado de alarma y también después de su derogación, sobre todo con la Federación de Lucha Canaria y con las respectivas federaciones insulares, en las que, entre otras cosas, se decidió trabajar en dos líneas para la vuelta a la actividad extradeportiva.

La primera. Se trabaja en dos documentos que se han presentado en la Dirección General de Salud Pública para que se valoren y emitan las recomendaciones necesarias para poder avanzar en la Resolución del 19 de junio, por la que se dispone la publicación del acuerdo en el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID, una vez superada la fase III para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma, y afrontar una desescalada que permita, primero, iniciar los entrenamientos y, posteriormente, abordar las competiciones, siempre con las máximas garantías de calidad. Hasta que el documento de Salud Pública desde luego no llegue, efectivamente no podemos retomar, pero la intención de la Dirección General de Deportes es poner en práctica y en marcha enseguida la lucha canaria.

La segunda. En la línea de afrontar los aspectos económicos en los presupuestos del 2020, redistribuir y modificar la partida del programa de lucha canaria en la escuela, que no se ha podido ejecutar en el primer semestre, y preparar para el segundo semestre la vuelta a la escuela, con la elaboración de material pedagógico y de divulgación para poder exponerlo a los alumnos en los centros.

Y, por último, se está a la espera de recibir un documento de trabajo que será fundamental para el futuro de la lucha. Es un plan estratégico que se está realizando mediante un convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-0785 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA GENERACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS CON PRODUCTOS Y/O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE IMPULSEN EL TURISMO EN CANARIAS TRAS EL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que realiza la diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la generación de nuevos negocios con productos y/o servicios complementarios que impulsen el turismo de Canarias tras el COVID-19, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días, señora consejera.

Todos sabemos que el sector turístico hasta el momento siempre ha conseguido resurgir y generar empleo tras cada crisis. Sabemos que el turismo se recuperará, sabemos que volverá a crear empleo y que probablemente surgirán nuevos modelos de negocio turístico adaptados a las circunstancias y a las necesidades del momento, y sabemos que será así porque estamos acostumbrados a movernos, a pasar tiempo fuera de nuestras casas y no parece, al menos en principio, que vayamos a renunciar a ello.

Sin embargo, es el tiempo que tardemos en resurgir y la forma en que lo hagamos lo que nos preocupa y genera incertidumbre. De estar atrapados por los problemas –permítanme que me exprese así– del sobreturismo hemos pasado, tras el COVID, a empezar de nuevo, literalmente desde cero, cero turistas. Nunca habíamos imaginado nada igual, ni siquiera pensar que podíamos haberlo llegado a vivir.

Esta pandemia nos conduce a esa nueva normalidad en la que tendrá que haber una redefinición de lo social y lo que hay que tener claro es que, si nos cambia como personas, también nos cambiará como turistas.

El COVID ha dado lugar a la madre de todas las crisis, por su alcance, por su intensidad y por su extensión, y ahora que nos encontramos en la fase reactiva, intentando de alguna manera minimizar sus daños, es el momento de verla como una oportunidad para mejorar, sobre todo en lo que respecta a la acción preventiva de nuestras futuras acciones.

Una primera consecuencia a extraer es que creíamos que en materia turística bastaba con vender sol, playa, paisaje y fiestas y nos hemos dado cuenta de que es fundamental, además de promocionar y destacar nuestras fortalezas, ligarlas a la confianza, a la seguridad y a la salud.

En Canarias, como todos sabemos, el turismo es más que una forma de vida y no podemos caer en el error de ignorarlo. La realidad de esta crisis, señora consejera, hace posible, al menos hace deseable, que el futuro sea una mezcla inteligente de cuidados, por un lado, de nuestra sociedad y valores y, del otro, del medio en el que nos desenvolvemos. Quizás nuestras actuaciones deberían ir dirigidas a promover los bienes comunes, la reducción de los riesgos y los productos que beneficien y fortalezcan la diversificación de la economía. Recuperar la confianza es fundamental al menos si queremos mantener nuestra posición privilegiada en el mercado internacional.

Cada problema entiendo que tiene su particular contexto con su correspondiente dinámica, de los que no se puede separar a la hora de buscar y encontrar soluciones. De ahí el planteamiento de mi pregunta: ¿en qué acciones está trabajando su consejería que sirvan de apoyo para impulsar de nuevo el turismo en Canarias tras el COVID?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Cabrera.

La estrategia de *marketing* de la marca Islas Canarias siempre ha ido orientada a una situación de comunicación, una estrategia de comunicación, basada en segmentos, fundamentalmente la motivación de los turistas. A consecuencia del coronavirus, hay un periodo de incertidumbre que indudablemente afecta al sector turístico canario. Y de ahí que nos planteemos trabajar en una nueva línea de segmentos que pueda dar lugar a un turismo de larga estancia y, por tanto, que dependamos menos de la conectividad aérea. Y en este sentido quiero reflejar dos segmentos en particular. En primer lugar, el turismo *silver*, que puede albergar más de tres generaciones, estamos hablando de los 55 a los 80 años, por un lado, y, por otro lado, los nómadas digitales o el teletrabajo.

Sobre estos dos segmentos ya hemos empezado a trabajar en Promotur, pero bien, como no tengo mucho tiempo para explicarme, solo me gustaría centrarme en uno en esta ocasión. Antes del coronavirus había un sector en particular, según datos del 2018, un 5,2% de la población europea que teletrabajaba. Después del coronavirus se ha aumentado enormemente este teletrabajo. Tal es así que grandes empresas, como, por ejemplo, Twitter, han dicho recientemente que no quieren volver a ver a sus empleados en sus oficinas. Y esto es una tendencia que tenemos que aprovechar. En este contexto, Canarias reúne sobradamente las condiciones que exige este tipo de posibles turistas a la hora de decidir dónde teletrabajar. Una es la buena calidad de vida que tenemos y otra, la buena conexión a internet.

Los nómadas digitales son en su gran mayoría *millennials*. Estamos hablando de que el 62% de ellos, con edades comprendidas entre los 26 y 36 años, sin responsabilidades familiares y además con unos ingresos en torno a mil y cinco mil euros mensuales. Luchar por hacernos un hueco en este segmento... (*ininteligible*) resulta difícil. Creo que Canarias tiene las fortalezas necesarias, tiene calidad de vida, tiene un coste de vida inferior a otras ciudades europeas, tenemos la europeidad, también tenemos aeropuertos internacionales y, como no puede ser de otra manera, tenemos buenas conexiones de internet. Hay que recordar que el 63% del archipiélago tiene banda ancha.

En este contexto es inevitable pensar que Canarias podría tener el cóctel perfecto para atraer a estos teletrabajadores de toda Europa. Desde Turismo estamos intentando conectar con este público final en el mes de septiembre y el mercado objetivo sería Holanda, Finlandia, Luxemburgo, Austria, Dinamarca, Francia, Irlanda y Bélgica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0838 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TF-5 EN EL TRAMO LOS REALEJOS-ICOD DE LOS VINOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el proyecto de ampliación de la TF-5 en el tramo Los Realejos-Icod de los Vinos, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías, buenos días.

(*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González*).

Señor consejero, hace ya mucho tiempo que se viene hablando de las carreteras en la isla de Tenerife. En determinadas ocasiones porque están absolutamente colapsadas, en otras porque ni siquiera existe seguridad. Hoy hablamos de un tramo concreto, Los Realejos-Icod de los Vinos. Ese es el tramo que falta para que se cierre el anillo insular en esta isla. A mí me gustaría que hoy usted me contestara cuál es el plan del Gobierno, cuáles son las previsiones que se tienen para que ese tramo sea efectivo.

Es cierto que no es un tramo sencillo. Es verdad que hay que respetar el medio ambiente, que hay parajes naturales, que hay situaciones complejas, una población por medio. En definitiva, hay que ponerse a pensar sobre lo que hacer sin afectar a lo que acabo de mencionar. Pero me gustaría que hoy usted me dijese cuáles son los planes para poder profundizar un poco más en este asunto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señoría, bien, lo que hemos hecho es, en diciembre del año pasado, encargamos, licitamos, iniciamos el trámite de licitar el proyecto, que fue aprobado en el 2008 y que desde esta fecha no se ha iniciado ningún procedimiento nuevo. Lo que hemos hecho es que ese proyecto que se aprobó en esa fecha, que se encargó en el 2006 y se acabó en el 2008, es verdad que estaba a la espera de que se aprobara el plan insular territorial de Tenerife, que se aprobó en el 2010, pero de esa fecha para adelante no se ha iniciado ningún nuevo trámite, y lo que hemos hecho es sacarlo a licitación para adaptarlo a la legislación de las carreteras actuales y también a la legislación medioambiental.

Estamos en esa fase precisamente ahora. Se está licitando, el próximo 28 de julio se acaba el plazo de presentación de ofertas. En el proceso que estamos, un proyecto que va a tener un periodo de ocho, de nueve meses de duración el llevarlo a cabo, calculamos, si todo va bien, que luego habrá que solicitar los informes correspondientes desde el punto de vista medioambiental, el objetivo de la consejería es iniciar esta obra, sacarla a licitación, en la segunda parte del año 2021. Ese es el objetivo, si todos, insisto, los procedimientos administrativos van en la línea que nosotros deseamos, que los informes ambientales se hagan en el tiempo necesario. Y, por tanto, ese es el objetivo que tiene previsto para la obra que usted ha citado en el día de hoy.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor consejero.

Le entiendo que la licitación hace referencia al tramo Los Realejos-Icod de los Vinos. Mire, yo porque tengo el privilegio y el honor de ser diputado y poder estar hoy aquí haciendo la pregunta, pero, y si no, ¿cuándo me hubiese enterado como alcalde del municipio de Los Realejos? ¿El mismo día que el resto de la población, cuando sale en los medios de comunicación, cuando, en definitiva, está todo decidido?

Este es un claro ejemplo, señor consejero, de lo olvidadas que tienen ustedes a las corporaciones locales. Y fíjese que no iba por ahí mi intervención en el día de hoy, pero me ha molestado, y mucho, que me digan hoy, en la Cámara, que se ha licitado o se pretende tener ese proyecto definitivo en breve, sin que ni siquiera se haya consultado en referencia a los planes generales. No sé si lo ha hecho con otros municipios, San Juan de la Rambla, Icod de los Vinos, o hace algo de referencia a los colores políticos de quienes estamos al frente de las distintas corporaciones, y no quiero pensar que eso es así, señor consejero.

Mire, en los últimos tiempos me imagino que usted ha sido testigo de lo que ha sufrido la parte oeste de esta isla, la mal llamada Isla Baja. Mire, ya no estamos hablando de llegar temprano o de llegar tarde, estamos hablando de la salud de las personas...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Disculpe un momento, señor Domínguez.

A ver, por un problema de la máquina, a usted le quedaba un minuto treinta segundos y ya los ha consumido. Le voy a dejar cuatro segundos más para que termine, porque ya había consumido su segunda intervención.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: Bueno, yo, como no tenía nada preparado y me iba llevando por el tiempo, he consumido y no he dicho nada.

Lo que quiero decirle, señor consejero, es que quizás esto merezca un debate más profundo que me comprometo a llevar. Y que le voy a pedir una cosa: mire, para mí, y lo he dicho mucho tiempo, el norte de Tenerife es el jardín de esta isla, no permita usted que le suceda lo mismo que al pacto de las flores, que se vayan marchitando con el paso de los días.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

Tenía usted un minuto y treinta y dos segundos. Lo digo para que controle, porque no puedo aquí poner la máquina a cero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) *(desde su escaño)*: ... y usted se sorprende. Nosotros ha salido públicamente ya en los medios que hemos iniciado el trámite de licitación de este proyecto para adaptarlo a la realidad actual, ajustarlo a las medidas

medioambientales y a la ley de carreteras actuales. Es decir, lo hemos hecho públicamente, no hemos escondido nada; lo que hacemos es las cosas sin ningún tipo de ruido. Y lo hemos hecho antes del debate que usted ha planteado, que se planteó en la isla de Tenerife hace escasamente, hace dos o tres meses atrás. Lo hemos hecho porque le hemos dado prioridad a esa parte de la obra.

Ese tramo de la obra lleva en el Convenio de Carreteras desde 1997, desde el 97. Yo no le voy a contar a usted toda la historia de este tramo, toda. Nosotros a los seis meses de llegar al Gobierno pusimos este proyecto, lo encargamos para que se licite, y está licitándose en estos momentos, y lógicamente cuando tengamos el proyecto, lógicamente, hablaremos, como hemos hecho siempre, con el ayuntamiento y con el cabildo. Le quiero decir que esto lo hicimos en coordinación con el Cabildo Insular de Tenerife en diciembre, cuando pusimos este proyecto a licitar, adelantándonos a los acontecimientos, porque sabemos que es una obra prioritaria para la isla de Tenerife...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero...

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): ... fundamental para la isla de Tenerife.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene finalizado su tiempo.

· **10L/PO/P-0866 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA LÍNEA DE CABOTAJE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE VALLE GRAN REY, ALAJERÓ (PLAYA SANTIAGO) Y SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la línea de cabotaje entre los municipios de Valle Gran Rey, Alajeró –Playa Santiago– y San Sebastián de La Gomera, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Buenas tardes. Gracias, presidenta. Señor consejero.

Es verdad que al vivir en una comunidad archipelágica las islas y la comunicación entre islas son servicios esenciales. De ahí que las comunicaciones marítimas y aéreas y que los puertos se conviertan en infraestructuras esenciales. Así que yo hoy, en nombre de mi grupo, quiero agradecer a todas aquellas navieras y líneas aéreas que estuvieron trabajando durante la pandemia y durante el confinamiento para llevar los servicios básicos, víveres, a todos aquellos lugares, y en el caso de La Gomera me refiero a la naviera Olsen y a Naviera Armas, del mismo modo que a Binter Canarias.

Los municipios del sur de la isla de La Gomera siempre han reivindicado y, de hecho, ha sido una línea que se ha cubierto en distintos momentos del pasado reciente. Es verdad que entre 2012 y 2017 estuvo sin cubrir este trayecto, pero se ha llegado hasta tal punto que, sin ser obligación de servicio público, la línea es bonificada al 75% del residente.

Tiene un problema, y es que en la conexión de los puertos del sur hay una naviera que no lo puede hacer porque el puerto de Playa Santiago, señor consejero para la Transición Ecológica, todavía no ha llegado, pero llegará en su momento, entre otras razones porque es una infraestructura en el pacto de gobierno.

Pero ya las líneas se han ido cubriendo y queda la del sur. Es verdad que la demanda ha bajado, pero hay muchos estudiantes, muchos turistas ya que en la isla de La Gomera...; decía el presidente del Gobierno esta mañana, el parador de turismo ya por ejemplo está lleno desde el mes de julio, agosto, septiembre y así sucesivamente.

En definitiva, lo que le quiero decir es que es una línea importante para la cohesión territorial y para la conectividad de estos municipios del sur, tanto de Valle Gran Rey como de Playa Santiago, en Alajeró, y San Sebastián.

Y solo le pido que ya, comoquiera que estamos trabajando en este camino, y me consta que el Gobierno ha ayudado y ha cooperado con las navieras, que siempre han tenido déficit en este pasado reciente, que esta línea esté en la agenda, que no falte y que cuanto antes la podamos poner en operatividad, porque es un servicio también esencial para estos municipios del sur de la isla de La Gomera.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) *(desde su escaño)*: Presidenta.

Señoría, tiene razón, coincido con su reflexión y con la información que ha dado respecto a esta línea, ¿no? Es verdad que está actualmente paralizada, se paralizó a partir del 21 de marzo, justo con la entrada en vigor del estado de alarma, y hemos estado en conversaciones. Poco a poco, como bien sabe usted, se han ido recuperando servicios por parte de las compañías navieras especialmente, también por las compañías aéreas, y prácticamente Canarias está ya a un nivel muy parecido al que estaba antes de la pandemia, ¿no?, afortunadamente.

Pero es verdad que, relacionado con estas líneas, hay dos líneas marítimas, la que usted ha citado y otra desde Las Palmas de Gran Canaria a Arrecife, que no están todavía operativas. Hemos hablado, sabe que tenemos una relación muy muy profunda con la naviera. Precisamente en el día de ayer estuve hablando con sus responsables, cuál era la previsión que tenía la naviera para recuperar estas líneas. Nos dicen, la previsión que ellos tienen es que están esperando a que se recupere la demanda, que era una línea fundamentalmente basada en una demanda de estudiantes, especialmente, y de turistas, justo las dos demandas que hoy menos tienen, no hay clases y no hay turistas al volumen que requiere una línea de esa naturaleza.

Usted sabe mejor que yo que la relación que tiene esta compañía con La Gomera es especialmente especial –valga la redundancia–, por razones que usted conoce muy bien, y por tanto está dentro de la agenda, desde el punto de vista de negocio, recuperar esta línea. Lo que no han pedido es que... están esperando a que se recupere la demanda. ¿Cuándo calculan ellos? Ellos calculan que después del verano se puede estar planteando, antes de final de año, recuperar esa línea, que para ellos, insisto, no en términos económicos, es un asunto que les puede ser compatible para sus expectativas de negocio, pero comprende, tienen una relación especial con la isla y lo quieren seguir confirmando en el futuro.

Por lo tanto, tenemos una línea de comunicación con ellos, nos han dicho que, una vez pase el verano, van a plantear cuál es la posibilidad de recuperarla. Nosotros les hemos insistido en que sería bueno por los argumentos que ha dado usted, de cohesión interna de la isla, de desarrollo, de posibilitar la movilidad en una isla, en la isla de La Gomera. Nuestro objetivo es que se haga antes de que acabe este año.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

· 10L/PO/P-0823 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL INCENDIO EN GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, del diputado don David Godoy Suárez, del Grupo Socialista Canario, sobre acciones para la restauración de la zona afectada por el incendio de Gran Canaria, dirigida al consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

El señor GODOY SUÁREZ *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Estamos a pocos días de que se cumpla un año del inicio del incendio forestal de Valleseco, que a su vez se produjo unos días después del inicio del incendio forestal de Artenara. Dos incendios que calcinaron buena parte de la isla de Gran Canaria, produciendo un enorme daño a la biodiversidad en estas zonas. Entre los dos incendios fueron más de doce mil las hectáreas que se vieron calcinadas y que a muchos nos hizo recordar aquel incendio del año 2007 en la isla de Gran Canaria.

Estos incendios recorrieron hasta ocho municipios de la isla –Artenara, Tejeda, Valleseco, Firgas, Moya, Gáldar, Guía, Agaete y San Mateo–, donde, entre todos estos municipios, se produjo sacar de sus casas a más de diez mil personas por el miedo a que pudieran perder su vida por quemarse sus casas, como en muchos se produjo, además de fincas agrícolas y de sus propios animales, además de adentrarse en el parque natural de Tamadaba, una joya natural de la isla de Gran Canaria. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Este incendio, señorías, se convirtió en el incendio más importante del año 2019 en toda España y además fue el primero conocido como de primera generación, incendios forestales que, debidos al cambio climático, a la sequía del terreno y al abandono del campo, hacen que las técnicas tradicionales para combatir los incendios no sean eficaces.

Un año después, a pesar de que el invierno no ha sido lluvioso, si recorremos buena parte del campo de Gran Canaria, vemos cómo el verde vuelve a brotar del suelo y de los pinos canarios, que muestran gran resistencia a los incendios.

Su consejería, señor consejero, ya ha anunciado el inicio de los trabajos en estas zonas del incendio de Gran Canaria, que se hacen imprescindibles no solo para preservar el terreno y evitar esas escorrentías con la llegada de las lluvias, si llegan en algún momento, sino también para recuperar la biodiversidad y las especies de la zona.

Como decía antes, este invierno ha sido muy seco y hay una enorme preocupación en la isla de Gran Canaria por que en este verano se vuelvan a producir algunos incendios, porque, como ya se prevé y estamos sufriendo, este verano va a ser extremadamente caluroso, sin ir más lejos en el día de ayer ya tuvimos un pequeño conato de incendio en la isla de Gran Canaria, que rápidamente pudo ser sofocado y controlado. Por lo que también se hace vital que las acciones para controlar y la prevención de incendios sean más importantes que nunca, señor consejero.

Por eso le vengo a preguntar hoy que cuáles son los trabajos que se están llevando a cabo en esta zona de Gran Canaria para poder preservar todo este entorno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí. Gracias, señor diputado.
Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, muchas gracias por la oportunidad que me brinda con esta pregunta para darle algunos aportes, alguna información.

En primer lugar, tradicionalmente, siempre que tenía lugar un incendio en cualquiera de las islas Canarias, era el ministerio, en este caso de Transición Ecológica, en ocasiones anteriores el de Medio Ambiente, quien acudía con una ayuda de emergencia, una ayuda que en este caso estaba valorada en un millón de euros. Pues bien, a raíz del incendio del año pasado, por primera vez el Gobierno de Canarias pone sobre la mesa una nueva política, y es acompañar la ayuda del Estado con la financiación necesaria para restaurar por completo los daños acaecidos. Y eso ha hecho que se haya dado cumplimiento a un encargo por 1 453 000 euros, aproximadamente, cuyos trabajos empezaron el 8 de junio, tan pronto acabaron los trabajos del Estado, para complementar esas actuaciones que tradicionalmente nunca eran cubiertas al 100 % por la ayuda que nos venía del Estado. En este caso estamos hablando de recuperación de la masa forestal, donde lo que se ha hecho han sido trabajos de desbroce, se ha procedido a la corta de aquellos árboles que estaban quemados, a las podas, tronzados, astillados, derrames, etcétera; se está procediendo a la plantación de especies propias de la zona, eliminando, aprovechando para eliminar lo que era el pino radiata, que fue lo que se replantó en una época determinada y que no es propio del entorno, y además también se está aprovechando para hacer restauración hidrológica mediante la ejecución de la albarrada y fajinada. Para poder ayudar a la protección de esa plantación que se está haciendo con especies propias de la zona, que tenemos perfectamente catalogadas, estamos acudiendo a los bancos de semillas que tenemos, además de ejecutar vallados, vallados de exclusión de los herbívoros, sobre todo en las cabeceras del barranco del Andén y en los riscos de Chapín, y también en Tamadaba, para poder garantizar que la protección de los espacios que fueron pasto del incendio... se recuperen en mejores condiciones de lo que estaban antes del incendio.

Solo aquí hacer una mención: a raíz de la crisis sanitaria del COVID y a raíz de la cuarentena, si comparamos el mismo espacio temporal con el año anterior, en el que no había ningún tipo de limitación a la circulación, el número de conatos de incendios fue de un 20 %. Esto de alguna forma pone en evidencia que detrás de un incendio casi siempre está la acción humana.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0833 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL OBSERVATORIO ATMOSFÉRICO DE CANARIAS EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Pedro Marcial Viera Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el proyecto para la construcción del observatorio atmosférico de Canarias en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Adelante.

El señor VIERA ESPINOSA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

En primer lugar, indicar que lo más correcto sería decir observatorio atmosférico de Lanzarote y La Graciosa, aunque tenga repercusiones para el resto de las islas.

Señor consejero, sabemos que la contaminación atmosférica es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el medio ambiente, es además una de las principales causas que provoca el cambio climático. La amenaza del cambio climático es global aunque las emisiones sean locales. Todos y todas contribuimos a la emisión de gases de efecto invernadero que ocasionan el calentamiento global y todas y todos debemos ser parte de la solución.

El objetivo a largo plazo es estabilizar la concentración en la atmósfera de los gases de efecto invernadero a nivel que dejen de ser dañinos al medio ambiente. Según Ben Magec-Ecologistas en Acción, y publicado en prensa, el 93 % de la población del archipiélago canario, unos dos millones de personas, estuvo expuesto el año pasado a niveles de contaminación que superaron las recomendaciones de la OMS, de tal manera que la contaminación atmosférica se mantuvo estable, aumentando las partículas menores de 10 micras y de 2,5 micras, así como el dióxido de azufre, reduciéndose los niveles de dióxido de nitrógeno y del ozono troposférico, es decir, el ozono llamado malo, que según los expertos produce efectos negativos sobre la salud de las personas.

Señor consejero, también sabemos que los mayores valores de emisiones de contaminantes tienen lugar en las grandes áreas urbanas e industriales de zonas continentales, desde donde pueden ser transportados, entre otras corrientes, por los vientos alisios y llegar a Canarias y causar... en la atmósfera marina.

Canarias cuenta con una posición extraordinaria para realizar observaciones y mediciones de los contaminantes atmosféricos que se encuentran en ellos. Concretamente, la zona norte de Lanzarote y el archipiélago Chinijo tienen unas condiciones excepcionales para realizar las observaciones e investigaciones científicas sobre la composición de los alisios y los contaminantes de la atmósfera marina que provienen del sur de Europa y del norte de África. Sin ir más lejos, y a modo de ejemplo, recientes estudios indican la presencia en el polvo sahariano, cuando hay episodios de calima, la presencia de contaminantes ligados a las emisiones de las zonas industriales del norte de África.

Es por ello por lo que surge la necesidad de establecer el observatorio atmosférico de Lanzarote y La Graciosa, impulsado por el Cabildo Insular de Lanzarote y el Centro Superior de Investigaciones Científicas, con el objetivo de estudiar la contaminación de fondo de la atmósfera marina del Atlántico Norte subtropical y evaluar la contaminación que llega a las islas, para conocer el impacto en la salud humana y el medio ambiente, además de permitir adoptar medidas de protección...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado, muchas gracias también por la pregunta.

El observatorio al que usted hace mención se va a transformar en el observatorio atmosférico de Canarias. Está claro que la ubicación de Lanzarote y la isla de La Graciosa son ubicaciones privilegiadas para poder hacer un observatorio que tenga sobre todo componentes de tipo internacional. Los movimientos de polvo a altos niveles de la atmósfera son uno de los elementos que están en continua vigilancia por parte de todos y cada uno de los países y cuantos más datos seamos capaces de aportar mejor será el grado de conocimiento sobre el comportamiento y las características de los mismos.

Estamos hablando de que precisamente en Lanzarote y en la isla de La Graciosa es cuando estas capas de polvo en suspensión se introducen en las corrientes atmosféricas de gran escala. Y, por lo tanto, lo que vamos a hacer es a sumarnos a ese convenio que está firmado entre el Cabildo de Lanzarote y el Estado, por medio del Centro Superior de Investigaciones Científicas, con una aportación, con cuatro objetivos específicos.

Por un lado, la puesta en marcha y el desarrollo de un programa de observación científica que permita evaluar la influencia de las emisiones de contaminantes en zonas continentales en las propiedades físicas y químicas de la atmósfera marina.

Un segundo objetivo que es el estudio como parte del programa de investigación de los niveles de ozono troposférico que llegan a Canarias transportados por los vientos alisios, identificando las regiones, fuentes y rutas de transporte de este contaminante.

Un tercer objetivo que es el estudio como parte del programa de investigación de la composición química de los aerosoles atmosféricos de las atmósferas marinas, identificando el impacto de la acción del hombre en el contenido... en especies que pueda afectar a los ecosistemas.

Y un último objetivo que es la creación de una base de datos sobre la composición de la atmósfera marina, que será utilizada en el desarrollo de este proyecto y que estará disponible para que la comunidad científica y la ciudadanía puedan consultarla.

Sabemos que, una vez firmado el convenio entre el Cabildo de Lanzarote y el CSIC, estamos nada más que a la espera de que el Cabildo de Lanzarote formalice la solicitud de la subvención para poder hacer abono de la misma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Damos por finalizadas las preguntas, el turno de preguntas.

Me gustaría, si es posible, que los portavoces de los grupos parlamentarios se acercasen un momento a la Mesa, y alguien del Gobierno también, por favor.

(Las personas que ostentan las portavocías de los grupos y el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Pérez Hernández, atienden el requerimiento de la Presidencia). (Pausa).

Sí. Señorías, continuamos con el orden del día tal y como está convocado el pleno y en el orden del día que se había acordado.

(Ocupan sendos escaños en la sala la señora vicepresidenta primera, González González, y la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

· **10L/C/P-0084 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE OBJETIVOS DE POLÍTICA FISCAL PARA EL PERIODO 2020-2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Por tanto, continuamos con la comparecencia... *(Pausa).*

Vamos a esperar unos minutos dada la reunión de portavoces que he solicitado.

Comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre objetivos de política fiscal para el periodo 2020-2023, a petición del Grupo Nacionalista Canario. ¿Grupo solicitante? *(Comentarios desde los escaños).*

Perdón, señorías, la solicitante, el grupo solicitante de la comparecencia, la persona que interviene en nombre del grupo parlamentario es doña Rosa Dávila, que está en la sala contigua, ya viene para poder hacer la intervención. Vamos a esperar simplemente unos minutos. *(Pausa).*

Adelante, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias. Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor vicepresidente del Gobierno, nuestra comparecencia de hoy al Gobierno de Canarias es para preguntarle cuáles son las previsiones que tiene el Gobierno sobre su política fiscal.

A ninguno de los que se encuentran en este hemiciclo y también a prácticamente todos los ciudadanos de Canarias no nos sorprendía que este Gobierno, aludiendo a su política progresista, nos subiera todos los impuestos en el mes de diciembre, junto con los presupuestos de la comunidad autónoma. El argumento fundamental era, al que aludía el conjunto del Gobierno, pero especialmente el vicepresidente, la famosa herencia recibida, el agujero de 117 millones... Decisiones de bajada de impuestos que había tomado el anterior Gobierno a favor del conjunto de la ciudadanía y sobre todo y muy especialmente de las personas más vulnerables. Habíamos quitado el impuesto de sucesiones y donaciones, en cogobierno

con el Partido Socialista, una bonificación al 99,9%, habíamos bajado el IGIC cultural, la tasa rosa. Lo habíamos hecho de acuerdo con este Parlamento. Políticas fiscales, políticas progresistas.

Pero este Gobierno se inventaba un relato en el que faltaba dinero. Pero fíjese qué rápido se desmontan las mentiras cuando ahora el Gobierno reclama el superávit y se jacta de que el Gobierno de Pedro Sánchez le ha dejado utilizar 347 millones de euros de superávit, que, señor Rodríguez, son la herencia recibida. La herencia recibida de una comunidad autónoma con la fiscalidad más baja del entorno europeo pero también una región ultraperiférica.

Sin embargo, llega una pandemia que arrasa con todo, con las expectativas de ingresos, también con las previsiones de gastos. Este Gobierno ha cifrado, según usted mismo, señor Rodríguez, en 1500 millones la caída de ingresos y, por lo tanto, está buscando los recursos necesarios para poder dar cobertura no solamente a las previsiones de gasto que ya tenía el Gobierno en su presupuesto, sino también al plus, al incremento de gasto en materia sanitaria, educativa y de política social que requiere atender como es debido la pandemia del COVID.

Señor Rodríguez, hace apenas unos días usted nos sorprendía con la buena nueva, llegaba al Parlamento y nos anunciaba cual mesías que no iba a hacer nada, que no iba a subir los impuestos, y además parecía que teníamos que felicitarlo. Señor Rodríguez, renunciar a una política fiscal, anunciarnos que no va a hacer nada, anunciarnos que no va a subir los impuestos y pretender que le demos las gracias nos parece ya como un plus de cinismo.

Señor Rodríguez, usted requiere para este Gobierno conseguir ingresos extra. Tiene una comunidad autónoma saneada, la que ha heredado, con el déficit más bajo, con superávit, 347 del año 2019, más de novecientos millones del año 2018 que tiene que reclamarle al Gobierno de España. Tiene un plus también de una comunidad autónoma con la deuda más baja, por debajo del 14 %, lo que le permite colocarse, si es necesario, en incrementar el endeudamiento. ¿Y todo eso para qué? No solamente para poner más recursos en sanidad, en educación y en política social, que se van a necesitar, sino para hacer política fiscal, fiscalidad a los más vulnerables. Nosotros hemos presentado un paquete de medidas, que relataré en la siguiente intervención, en la ley de medidas económicas, medidas urgentes económicas y fiscales que nos ha propuesto el Gobierno de Canarias y que, en resumen, no eran más que un aplazamiento.

Señor Rodríguez, usted no puede renunciar a hacer política y no puede renunciar a utilizar la fiscalidad para ayudar a empujar la economía y a los más vulnerables en esta pandemia y a la recuperación de la economía y de la cohesión de la sociedad canaria.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.

Señor consejero, adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías: muy buenos días.

Habitualmente la entiendo pero hoy no la entendí muy bien. No sé qué pretendía con la comparecencia, pero, como a mí me gusta hablar claro, le voy a decir lo que pienso y lo que va a hacer el Gobierno.

Yo pienso que la fiscalidad es esencial, determinante, no puede haber sector público sin un modelo fiscal. Y los hay conservadores, liberales, los del Estado mínimo, y los hay progresistas, socialdemócratas, de izquierda, como usted los quiera llamar, que creemos que el Estado tiene que ser un Estado fuerte para poder atender, como dice la Constitución, los intereses generales. Yo soy de los de este ámbito. Creo que la imposición fiscal es la clave para luego poder disponer de servicios públicos, de infraestructuras, de seguridad, de servicios de justicia y ese largo etcétera de lo que debe ser la función de un Estado fuerte. Que, por cierto, se ha puesto en valor frente a la pandemia. De haber tenido un dispositivo sanitario público debilitado las consecuencias hubiesen sido bastante peores.

De manera que, de forma inequívoca, clara, en nuestros programas electorales, sin duda ninguna en el pacto que suscribimos las cuatro fuerzas que hoy gobiernan Canarias y en el discurso de investidura, dijimos que haríamos una política fiscal justa y suficiente, y una política fiscal justa es la que garantiza que quien más tiene más paga. La progresividad de todos los impuestos es una de las claves de la justicia fiscal. Otra de las claves, que pague todo el mundo. Minimizar, combatir el fraude fiscal es otra gran tarea. Y sobre este binomio, por otra parte elemental, se sustenta nuestra política fiscal.

Y en nuestra primera decisión de este orden cumplimos lo que dijimos en la campaña electoral, lo que firmamos en el pacto y lo que dijo aquí el presidente del Gobierno en la investidura, y fue revisar la fiscalidad, que otros rebajaron de manera oportunista para ganar favores, votos y alguna que otra foto. Y recuperamos el medio punto del IGIC sin temblarnos el pulso, porque afortunadamente la estructura del

IGIC, que es ya de muchas décadas, ha hecho una cosa muy importante, y es que los productos elementales, básicos, determinantes para las... (*ininteligible*) la gente más humilde están al cero, al cero, lo básico. De manera que el IGIC, del seis y medio al 7%, el tipo general. Sigue estando un tercio del español, un tercio del español, un tercio de los países de la Unión, de manera que esa fiscalidad diferenciada en la imposición indirecta la mantenemos sin romper la cuerda. De manera que hicimos eso sin ninguna duda, lo propusimos aquí y democráticamente lo ganamos.

También revisamos la fiscalidad del tabaco y el juego y la incrementamos. También corregimos una decisión, a nosotros nos parece que oportunista, demagógica, que era eliminar, no importa lo que debes, el impuesto de donaciones y sucesiones, y lo que hemos hecho es introducir un criterio de progresividad. Y además tocamos el IRPF en los tramos altos. Hicimos lo que pensamos, hicimos lo que dijimos, y además lo hicimos para favorecer los ingresos públicos para poder responder a las demandas ciudadanas.

Y ahora, en medio de esta crisis, decimos, sin que nadie nos obligue, por convicción, por coherencia, por sentido común, que no vamos a tocar la fiscalidad en medio de la crisis. Tenía sentido en las épocas de vacas gordas, creemos nosotros que no lo tiene en la época de vacas flacas.

De manera que este Gobierno... Y no necesitamos que nos den las gracias. Yo cuando dije esto lo dije a la respuesta de una pregunta de un diputado de esta Cámara y, por lo tanto, no pretendo que nadie me dé las gracias, y menos la oposición. Sencillamente dije lo que pensamos, dije lo que vamos a hacer. Y, por lo tanto, esta fiscalidad en este periodo de intensa crisis, el doble de grave que la media española, hemos evaluado, hemos decidido que no toca revisar ese tema. Que no quiere decir que no lo puedan hacer otros, porque la fiscalidad, la fiscalidad tiene responsabilidades compartidas. La más importante, de los parámetros fiscales, es de la Administración General del Estado, que sigue teniendo los grandes impuestos, el IRPF y el impuesto de sociedades, y sé que este debate se va a producir.

Y yo ya le adelanto lo que yo pienso. Nosotros, si el Gobierno de España establece un impuesto a la riqueza, lo vamos a apoyar; si el Gobierno de España aumenta el IRPF en los tramos altos, lo vamos a apoyar; si propone la tasa Tobin, la vamos a apoyar; si propone la tasa Google, la vamos a apoyar. Nosotros creemos que la fiscalidad en España tiene que converger con la fiscalidad de los países de nuestro entorno y los recursos que se capten son para la sanidad, para la educación, para los ERTE, para las prestaciones por desempleo, para atender las necesidades en materia de vivienda y carreteras. Y ese es el modelo en el que nosotros nos situamos, en un Estado fuerte, en un Estado en este caso descentralizado, y esa va a ser nuestra política.

Y la vamos a intensificar en el otro gran parámetro hablando de la persecución del fraude; primero generando conciencia ciudadana para que todo el mundo contribuya, porque eso es lo solidario, porque eso es lo más democrático y porque eso es lo más justo, y, cuando a pesar de esa voluntad de cooperación de la Agencia Tributaria Canaria con los contribuyentes para facilitar sus aportaciones no fuera posible, perseguiremos el fraude fiscal, con las leyes en la mano, de forma clara y contundente. Porque no parece razonable que en una sociedad con tantas necesidades como la sociedad canaria las estimaciones de los expertos apunten que el 25 % de nuestra economía esté sin tributar en lo laboral y en lo fiscal, y nosotros lo vamos a perseguir.

De forma que, de manera clara y categórica, sin trampa ni cartón, antes y ahora dijimos lo que pensamos y hacemos lo que podemos hacer, porque afortunadamente, hasta que se demuestre lo contrario, tenemos la mayoría de este Parlamento para cumplir los compromisos que adquirimos. De manera que subimos los impuestos cuando lo dijimos y lo podíamos hacer y creemos que ahora no toca. Las fuentes para financiar nuestras necesidades las tenemos identificadas.

Y luego hablaremos de la herencia recibida. Yo no soy muy partidario de mirar al pasado, pero no tengo ningún inconveniente en mirar al pasado, ningún inconveniente, además tengo excelente memoria para casi todo y para los números ni le cuento. De manera que luego le voy a contar alguna cifra para que no saque pecho de ese pasado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Turno para el Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, en estos últimos meses ha pasado usted, ha cambiado bastante su discurso, ha pasado del sí o sí había que subir los impuestos porque íbamos a cerrar el año 2019 con déficit excesivo y lo terrible de la herencia recibida del Gobierno anterior...; y le cito de forma literal cómo ha cambiado hoy su discurso, ha dicho: hemos hecho bien la tarea en el pasado y esos recursos son nuestros, en referencia al superávit de la comunidad autónoma. Parece que la herencia recibida no era tan mala, en gran medida también gracias a una Ley de Estabilidad Presupuestaria que ustedes tanto critican.

Pero es que, señor Rodríguez, nunca hubo déficit excesivo ni se le esperaba, lo que pasaba es que el señor Sánchez no enviaba a Canarias los fondos que nos correspondían y que tanto trabajo nos ha costado, y también a usted, que nos transfieran esos fondos. Porque el señor Sánchez, ya sabemos, no reparte el dinero por cuestiones de equidad o de necesidad, sino simplemente por quien le da el voto para pasar un día más en la Moncloa.

También tenemos que concretar todavía, señor Rodríguez, cómo vamos a hacer uso de esos 389 millones de superávit del año 2019. Y se lo pregunté en la última Comisión de Hacienda; no me respondió, me gustaría que lo hiciera hoy. Porque tengo una duda, seguro que hay una explicación técnica, de cómo ha pasado el superávit de 317 millones de euros en que ustedes lo cifraban –está en la hemeroteca– antes, justo antes del estado de alarma, y tres meses después el superávit ya asciende a 389 millones de euros. Hemos pasado, atención, en tres meses de 317 millones de euros de superávit –pueden repasar la hemeroteca del señor Rodríguez– a 389 millones. Hay, seguro, una explicación técnica que yo estaré encantada de escuchar.

Señor Rodríguez, no llegan los fondos, no nos dejan utilizar nuestros propios recursos, ni siquiera a cabildos y ayuntamientos, que tienen 3200 millones de euros en los bancos. Nos hace falta ese dinero para atender a las familias más vulnerables, para el sistema sanitario, la educación, para ayudar a autónomos, a pymes, para que no se destruyan puestos de trabajo en esta tierra, porque cuando finalicen los ERTE vamos a tener un panorama realmente terrible. Desde Ciudadanos hemos presentado varias enmiendas a la ley de medidas urgentes en ese sentido.

Señor Rodríguez, usted ha dicho en varias ocasiones que de momento no subirá los impuestos, pero cuánto va a durar ese de momento, porque si no nos dejan utilizar nuestros recursos, si no nos dejan endeudarnos, si no viene el dinero que tiene que venir del Gobierno de España, cuánto va usted a tardar, como hizo con el anterior presupuesto, en castigar a las familias de Canarias. Le recuerdo, le recuerdo que la única bajada de impuestos que usted aprobó en los presupuestos de este año fue gracias a una enmienda de mi grupo parlamentario, gracias a una enmienda de Ciudadanos para ayudar en el gasto a las familias, en el gasto escolar, que, por cierto, hemos presentado también una enmienda para que se mejore esa ayuda a las familias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Señor consejero, lo más importante y lo que hay que subrayar es que durante esta crisis no se va a aumentar la presión fiscal a las familias canarias. Además se va a mantener el gasto público en los servicios esenciales. Es el compromiso de este Gobierno y lo está cumpliendo. Es la prioridad número uno de las fuerzas que sustentamos a este Gobierno: proteger a los más vulnerables, proteger a los que menos tienen. Pero ante este nuevo escenario económico igual de importante es proteger la sanidad, la educación, los derechos sociales y la vivienda como las inversiones para la reactivación económica y el empleo. Necesitamos generar empleo y para ello hay que buscar los recursos necesarios provenientes de Europa y del Estado. Y por supuesto que si fuera necesario también endeudarnos. Y seguir también peleando por lo que por derecho nos corresponde. Hablo de los 500 millones de la sentencia de carreteras, que son 500 millones, señor consejero. Al igual que los ayuntamientos, los cabildos y el Gobierno de esta tierra, que llevan cumpliendo durante muchos años con la regla fiscal, lo que ha permitido que hoy podamos decir que tenemos 4000 millones de euros en ahorro. Nos tienen que autorizar a emplear esos ahorros a favor de nuestra comunidad autónoma, son los ahorros de todos los canarios y canarias y sería absurdo pasar mayores dificultades por no permitirnos usar nuestros ahorros. Es el momento de movilizar los ahorros y no establecer nuevos impuestos o aumentar la presión fiscal.

Aunque también hay una realidad que no podemos obviar, y es que la situación económica en Canarias va a ser muy complicada. Hemos sufrido un cero turístico y eso, obviamente, tiene sus consecuencias económicas duras, consecuencias económicas muy duras. Es nuestra principal fuente de ingresos y a falta de estos ingresos hay que buscar fórmulas para equilibrarlos, porque si no es imposible mantener los servicios esenciales y la inversión. Pero hacemos bien en que esta sea la última opción, el poder asumir nuevas responsabilidades fiscales. Y en este caso también compartimos con usted, pero porque es de sentido común, que se tendría que llevar a cabo una política fiscal en la que deba pagar quien más tiene. Y, afortunadamente, el sentido común parece que va aflorando más de lo que pensamos. Hace poco, por ejemplo, los herederos de Disney y muchos más multimillonarios de todo el mundo hacían pública una

carta donde pedían más impuestos para las grandes fortunas para poder contribuir a paliar esta crisis. Decían algo así como que no somos los que cuidamos a los enfermos en la UCI ni quienes conducen las ambulancias ni reponemos las estanterías en los supermercados, pero tenemos mucho dinero, dinero que se necesita; por tanto, es lógico que quien más tiene, más contribuya... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención).*

Gracias, presidente.

Solamente terminar diciendo que es fundamental, para tener una política fiscal justa, también perseguir el fraude fiscal, porque es de justicia para los ciudadanos que sí cumplen con sus obligaciones tributarias y antes de subirles los impuestos son muchos los millones que se pueden recaudar por esta vía. Por tanto, debemos poner los recursos necesarios para poder tener una Agencia Tributaria Canaria fuerte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Voy a comenzar precisamente por donde terminaba mi predecesora en el uso de la palabra, que es ese grupo de millonarios a nivel internacional precisamente que lanzaba estos días la carta planteando que tenían que cobrarles más impuestos, o sea, planteaban directamente que, a diferencia de decenas de millones de personas en todo el mundo, no tenemos que preocuparnos por perder nuestros trabajos, nuestros hogares o nuestra capacidad de mantener a nuestras familias; así que, por favor, hágannos pagar impuestos, hágannos pagar impuestos, es la elección correcta, es la única opción. Bueno, yo creo que ellos lo plantean como una inversión, porque saben que con el dinero que tienen pueden seguir viviendo largamente y, en definitiva, lo van a terminar recuperando con creces, esos impuestos que pagan ahora. Por tanto, que circule la economía. Ya tenemos ejemplos anteriores, a lo largo de la historia económica del siglo pasado, de subidas de impuestos tremendas, en Estados Unidos, por ejemplo, o en Alemania, etcétera. Por tanto, no hay que asustarse de que eso ocurra; al contrario. Es decir, estamos acostumbrados a que desde los sectores de la derecha hablen siempre de bajar impuestos mientras están en la oposición, luego no siempre lo cumplen cuando están gobernando. Y, bueno, generalmente muchos también, los neoliberales en general defienden que sea el mercado el que regule las normas, simplemente que la ley de la selva sea la que impere. Nosotros precisamente nos movemos en la dirección contraria. La economía tiene que estar regulada, tiene que estar sujeta a reglas y tiene que estar al servicio de las decisiones también políticas y de las decisiones que se hacen para la sociedad.

Cuando se trata de vidas, cuando la sociedad se coloca en una situación extrema, sin embargo, todos acuden, todos, todos, todos, acudimos al Estado, es decir, al Estado para que nos garantice el trabajo, para salvar vidas, salvar empleos, salvar empresas, garantizar alimentación, educación, vivienda, políticas sociales... Por tanto, el Estado es el garante de nuestros derechos y, para que eso ocurra, hay que tener ingresos. Es que, si no, no resulta la ecuación; no, no, por ningún lado.

Por tanto, hay algunos objetivos que cumplir: hay que mejorar la Agencia Tributaria Canaria, hay que seguir en la lucha contra la pobreza, fortalecer el estado del bienestar, que es una apuesta de este Gobierno, desarrollar políticas para la igualdad de género, empleo decente, etcétera. No nos olvidamos en toda esta cuestión de recaudación o de aportaciones por parte de los sectores de la sociedad de impuestos medioambientales, de la ecotasa que hablamos en su momento, turística, pues habrá que plantearla en algún momento; o, por ejemplo, estamos en total desacuerdo con que un sector del empresariado en Canarias platee que la Reserva de Inversiones Canaria se use para comprar deuda pública. Nosotros creemos que es inversiones, que no es para deuda.

Por tanto, creemos que la riqueza se debe redistribuir entre la sociedad... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)* una función de un Gobierno, de un Gobierno que intenta que se redistribuya la riqueza, y si hay que aplicar desde el Estado incrementos del IRPF o la tasa Google o la tasa Tobin o el impuesto del patrimonio a las grandes fortunas, yo creo que este Gobierno tiene que apoyarlo también y sumarse a ese asunto, porque es la mejor manera de que se garanticen los derechos de la mayoría social, que son los derechos a la educación, a la sanidad, a los cuidados, a la dependencia, a la vivienda, etcétera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías. Buenos días, consejero.

De su intervención a mí lo que sí que me ha quedado claro es que los objetivos de política fiscal del Gobierno de Canarias para el periodo 2020-2023 son exactamente los mismos objetivos que Nueva Canarias viene defendiendo históricamente y que se resumen en una política fiscal progresiva orientada, por una parte, a exigir mayor aportación tributaria a los contribuyentes que poseen mayor capacidad económica o, lo que es lo mismo, que paguen más los que más ganan o los que más tienen, y, por otra, a la persecución del fraude fiscal o, dicho de otra manera también, que paguen todos los que tienen que pagar, es más, que paguen todos los que tienen que pagar y que paguen lo que tienen que pagar, porque no solo defraudan los que no pagan sino que también defraudan los que pagan pero menos de lo que tienen que pagar.

Y Nueva Canarias defiende esta política fiscal, no porque, como dicen algunos, nos guste meter la mano en el bolsillo de los demás, no, la defendemos porque esta es la que entendemos única política que permite hacer efectivo el deber de todos y todas las canarias de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de nuestras islas, y hacerlo de acuerdo con la capacidad económica de cada quien. Porque entendemos que lo fácil es bajar impuestos, lo difícil es subirlos, aunque solo sean algunos y principalmente para las rentas altas. Lo demagógico y lo irresponsable, pero, eso sí, lo que vende muy bien, es bajar impuestos; lo realista y lo responsable es revisar impuestos para corregir desequilibrios sociales y económicos, que algunos parecen no ver o, mejor dicho, me da la impresión de que no quieren ver, porque es que lo curioso del caso es que son los partidos políticos que piden la bajada de impuestos los que a la vez piden que se incrementen los gastos públicos en sanidad, en educación, en ayudas a las empresas, en vivienda... Lo que no dicen de eso ni palabra es cómo hacerlo. Básicamente porque eso sería dar con la fórmula de la cuadratura del círculo y, como todos sabemos, eso es imposible. Pedir que se bajen los impuestos y a la vez se aumente el gasto simplemente es una irresponsabilidad.

Lo responsable, consejero, es lo que usted ha planteado, es garantizar la igualdad de oportunidades y reducir cualquier forma de injusticia. Y en política económica las desigualdades se reducen diseñando una política fiscal adecuada que actúe a través del sistema impositivo y del gasto público, y el más claro ejemplo queda con el tema del COVID, de la pandemia. Y eso es lo que hacen los gobiernos progresistas: garantizar la igualdad y la redistribución de las rentas, porque no podemos olvidar que la igualdad es un factor de progreso económico. Tampoco podemos olvidar que las sociedades más equitativas del mundo son las que se encuentran entre las más competitivas.

Con lo que, consejero, desde Nueva Canarias le animamos a seguir con los planteamientos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Esther.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Señor Rodríguez, la semana pasada le preguntaba en la Comisión de Hacienda si este Gobierno de Canarias les iba a subir otra vez los impuestos a los canarios, como hizo usted en enero. Por cierto, el 80% de la subida de impuestos de este Gobierno fue con el IGIC, precisamente el único impuesto que no es progresivo y que pagamos tanto esos ricos de los que ustedes hablan y esas clases medias trabajadoras a las que usted les sube los impuestos.

Y esta duda nos surgía, le surgía a mi grupo, porque sus socios de Gobierno, Partido Socialista y Podemos, anunciaban subidas de impuestos en el Estado para salir de esta crisis. Justo todo lo contrario de lo que están haciendo los países de nuestro entorno, como Alemania, que está bajando el IVA turístico, Portugal, Italia o el Reino Unido. Y una subida de impuestos que, por cierto, ustedes siempre, los partidos de izquierda, la esconden detrás de dos afirmaciones: la primera, que para mantener los servicios públicos esenciales, solo se pueden mantener subiendo más aún los impuestos, en lugar de gestionar mejor, y la segunda, que su subida de impuestos solamente afecta a los ricos. Pues, mire, las subidas que usted va a votar en Madrid a favor hablan de una subida de recaudación del IRPF a las clases altas de 300 millones y una subida del IVA, del hiperreducido y el reducido, los que pagamos las clases medias, de 8000 millones. Pero también subida de impuestos en Canarias: ¿o es que la equiparación del diésel y la gasolina no va a afectar a los canarios?, ¿o es que la tasa Google, de un impacto de 500 millones, no va a afectar a las pymes, a los autónomos y a las familias canarias?

Y usted me contestó, y hoy lo ha repetido, que este Gobierno no piensa subir los impuestos. Pero, mire, se lo dije la semana pasada y se lo repito ahora: los canarios ya no se creen a este Gobierno. Y no se lo creen, primero, porque ustedes ya subieron los impuestos, en enero; segundo, porque sus socios de Gobierno, el Partido Socialista y Podemos, que son los mismos aquí y allí, están anunciando subidas de impuestos a las clases medias que usted va a votar a favor, también a las clases medias canarias, a los autónomos y a las familias canarias; tercero, porque esta comunidad autónoma tiene un agujero de 1500 millones de recaudación, y ustedes para llenar ese agujero lo que tendrían que hacer es estar reclamándole el dinero que nos debe Madrid, esos 16 000 millones del fondo de recuperación, del que usted nunca dice cuánto nos va a tocar, los 1200 millones de convenios y transferencias, los 500 millones de carreteras, o ya sabemos esos 200 millones que dejó el Gobierno de Pedro Sánchez de invertir en Canarias y que ustedes no han dicho ni pío aún. Y como ustedes todo eso no lo van a hacer, porque ya sabemos también que son un Gobierno blando frente a Madrid, usted habla de endeudamiento, y endeudamiento masivo. Y, mire, cuando los gobiernos de izquierda se endeudan, ¿sabe quién lo paga?: las clases medias trabajadoras, los autónomos y las familias con más impuestos.

Y ya termino, señor presidente.

Mire, señor Rodríguez, sin complejos, le decimos que este Gobierno tiene que hacer lo que están haciendo los países del entorno. Lo que tiene que hacer, como mínimo, es bajar el IGIC turístico... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

¿Me permite treinta segundos más?

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Como mínimo, bajar impuestos, el IGIC turístico, como está haciendo Alemania o el Reino Unido; bonificaciones fiscales a la contratación para incentivar el empleo; implantar la devolución rápida a los turistas extracomunitarios; deducciones fiscales, por ejemplo, para las familias, para que afronten los gastos de educación, los gastos médicos o los gastos para potenciar el turismo interno, como está haciendo Italia; y ya debería estar trabajando con la Unión Europea en flexibilizar las figuras fiscales del REF, más que nada...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro Lavandera.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Señor consejero, lo primero que me vino a la mente, cuando vi en el orden del día esta comparecencia solicitada por Coalición Canaria, fue la prometida revisión y modernización del sistema tributario canario, que anunció en su día su antecesora en el cargo y que se quedó en eso, en un anuncio. Ni modernización del sistema tributario ni una reforma fiscal que aspirase a una mejor redistribución de la riqueza; todo lo contrario. Lo que hizo fue poco y lejos de avanzar en una fiscalidad más justa, inspirada en los principios de igualdad y progresividad, bajó algunos impuestillos y ya veremos a quién.

Dicho esto, señor consejero, ¿qué variables debemos tener en cuenta a la hora de poder establecer los objetivos de política tributaria?

Primero, a nadie se le esconde el acuerdo para un Gobierno de progreso y de cambio en Canarias y que planteó el presidente de Canarias en su discurso de investidura. Ya adelantó, al igual que lo hacía en las propuestas electorales de los partidos a los que la ciudadanía canaria decidió otorgar su confianza mayoritaria, una política fiscal justa y suficiente bajo tres premisas: la lucha contra el fraude, la progresividad y el papel de los impuestos verdes en la lucha contra el cambio climático.

Segundo, el contexto económico actual, con una total incertidumbre en el medio plazo y con la mayor contracción económica que hayamos podido conocer ninguno de los que se sientan en este Parlamento. A lo largo de la historia, las subidas o bajadas de impuestos son comunes cuando se producen cambios de ciclo económico. En épocas de recesión se suelen aumentar los impuestos con el objetivo de aumentar la recaudación pública, mientras que en etapas expansivas del ciclo económico suelen reducirse. Siempre con diferencias en dónde situar las alzas y las bajas y su progresividad, pero esa ha sido siempre y será la política tributaria de cualquier Gobierno que no quiera ver desmantelados los servicios públicos.

Lo que deberíamos preguntarnos es, aquellos partidos conservadores que siempre plantean bajadas de impuestos cuando están en la oposición, pero practican lo contrario cuando están en el Gobierno, dónde plantean recortar los presupuestos públicos, eso que llaman gestionar mejor: ¿en sanidad, el área de mayor

gasto, en educación, en políticas sociales, en las ayudas a los sectores productivos? Digan dónde y en qué cuantía si realmente quieren tener un mínimo de credibilidad.

Un ejemplo que se ha puesto: ¿creen realmente que el problema del sector turístico es el IGIC turístico o es la falta de turistas? Deberían entender que lo que se recaude por el IGIC en este sector será proporcional a lo que se facture y que la mejor ayuda que puede tener este sector es un Gobierno con capacidad de gasto para sostener con medidas públicas un sector económico estratégico en Canarias.

Por todo ello, señor consejero, desde el Grupo Socialista avalamos la posición de prudencia del Gobierno de Canarias y que en el corto plazo la posición sea la no subida ni bajada de impuestos. Y hay que recordar también... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)* que la herencia recibida de este Gobierno incluyó una sanidad descapitalizada, una educación infradotada, unos servicios sociales abandonados, unas infraestructuras paralizadas y que aquella bajada de medio punto del IGIC, esa foto del prepacto con el Partido Popular, lo único que tuvo fue un efecto nulo en los precios y, por tanto, en los bolsillos de los ciudadanos, unos 150 millones de euros de recaudación para los servicios públicos de todos los canarios y canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Turno para la señora Dávila, grupo proponente.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, lo primero que le quiero decir, señor Rodríguez, es que nosotros, yo y mi partido, nuestro partido, Coalición Canaria, el Grupo Nacionalista, apostamos por una fiscalidad justa, suficiente y con progresividad, y eso se lo firmamos aquí y en cualquier lado, y esa ha sido nuestra política fiscal. Eso no significa... –y quiero decirlo muy claro– que lo que usted nos está anunciando es no hacer nada. No hacer nada y no subir los impuestos significa cargar más a quien en este momento... ¡Señor Rodríguez –no sé si no se ha enterado, ustedes y quienes están gobernando con ustedes–, no hay empresas, no hay profesionales, no hay autónomos!: ¿a quién le va a cobrar los impuestos?

Mire, nosotros lo que le estamos proponiendo es medidas puntuales para reactivar la economía, medidas que... No sé, señor Lavandera, léase el *Diario de Sesiones del Congreso*: acaba de entrar una ley de medidas económicas y fiscales. Han quitado ustedes el impuesto a los actos jurídicos documentados para determinadas actuaciones. Están bajando los impuestos, porque el Gobierno tiene que actuar. Y lo que ha anunciado el señor vicepresidente y consejero de Hacienda es que no va a hacer nada, y puede hacer, porque tiene una capacidad normativa enorme. Y yo no le digo que baje los impuestos definitivamente, señor Rodríguez, lo que creo es que tiene usted una enorme responsabilidad y que además de la política presupuestaria tiene la política fiscal, y tiene una gran oportunidad.

Mire, nosotros le hemos hecho una serie de propuestas. Efectivamente, Portugal, con un Gobierno progresista, ha bajado los impuestos, y ha bajado los impuestos para poder reactivar la economía, porque si no la presión fiscal es mayor. Pero es que eso es de primero de básica en economía.

Señor Rodríguez, usted tiene que promover, para las familias, si quiere, más vulnerables, la digitalización. No ya de las aulas sino de las viviendas. Hemos propuesto una deducción fiscal a la adquisición, deducción en la cuota autonómica, para poder comprar ordenadores, los chiquillos, porque no sabemos si vamos a volver a estar confinados.

Deducción fiscal para contratar a personas que puedan cuidar de los menores y dependientes. Hemos propuesto deducciones en la cuota también para poder contratar personas para empleadas del hogar.

Ustedes están proponiendo dar subvenciones y nosotros les estamos diciendo: utilice la política fiscal.

Claro que el problema es que no hay turistas, señor Lavandera, y por eso proponemos una deducción en la cuota para que los canarios viajen dentro de Canarias, igual que ha hecho Francia, igual que ha hecho Italia, igual que ha hecho Reino Unido. Claro que sí, se puede utilizar la política fiscal.

Y claro que puede usted estar en Madrid poniendo la mano, tiene que hacerlo, tiene que reivindicarlo, pero además tiene usted una herramienta muy poderosa, que es la fiscalidad.

Decimos: baje el IGIC, baje el IGIC también para reactivar la construcción, la adquisición de viviendas, la entrega de vivienda protegida, para reactivar uno de los posibles motores, que es la construcción.

Le estamos diciendo, señor consejero de Hacienda, tiene usted la oportunidad de cambiar el criterio, que se amplíe el criterio de caja para el IGIC. Si no se han cobrado las facturas, no puede estar pagando el IGIC. Eso es un agujero, un agujero para las empresas. Lo único que ha hecho en la ley de medidas fiscales es ampliar, es ampliar el periodo de presentación, simplemente es un aplazamiento. Y lo que

estamos diciendo desde nuestro partido es una bajada puntual, de reactivación de la economía, de ayuda a las personas y a las familias dentro de la cuota del IRPF. Y además es que no le afecta a la regla de gasto, con lo cual puede estar adoptando esas medidas.

Y nosotros entendemos que en este momento, por ejemplo, se pueden tomar medidas como la que hemos propuesto para el régimen especial de pequeñas empresas y profesionales, ampliándolo. Lo teníamos en 30 000 euros: por qué no revisamos lo que han pasado con los autónomos y los profesionales en este semestre y adoptamos un acuerdo para el próximo..., que se abra de nuevo el censo de las pequeñas empresas y profesionales, que no tienen un volumen superior a veinticinco mil euros, por ejemplo, y que esas personas no tengan que pagar el IGIC. Pero es que el problema es que esas pequeñas empresas... Señor Rodríguez, se está quedando sin empresas. Nuestra política es, por supuesto, hay que luchar contra todo lo que sea vulnerar la normativa. Hay que perseguir a quien no paga, pero es que en este momento lo que usted tiene que lograr es que los ciudadanos puedan aliviar esa presión fiscal. Que la gente está en ERTE: proponemos una deducción para los contribuyentes que se encuentren en este momento en ERTE, igual que hay una deducción para quien se encuentre en desempleo. Vamos a darles más recursos. Señor Rodríguez, que va a tener más personas en desempleo, que hay gente que está en ERTE a la que el año que viene le va a meter un palo Hacienda, y hay que decirselo, y nosotros lo que pretendemos es que no les venga, que no tengan ese problema, además de estar en unas circunstancias, estar en un expediente de regulación de empleo.

Así que, primero, se puede bajar la fiscalidad de forma puntual para reactivar la economía y es lo que tiene que hacer su Gobierno, como lo está haciendo Portugal, como lo está haciendo Reino Unido, como lo está haciendo Francia y como incluso, señor Lavandera –léase, por favor, la última ley que acaba de entrar en el Congreso de los Diputados–, también el Gobierno de España. El problema, el problema de este Gobierno, señor Rodríguez, señor Lavandera, señores de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, es que han renunciado, renuncian a cualquier política. Están improvisando, no quieren hacer nada.

Mire, señor Rodríguez, hace unas pocas semanas, cuando le interpelaba, le decía que parecía el violinista del *Titanic*, que tocaba el violín mientras... No se daba cuenta de que se estaba hundiendo todo. Yo le voy a cambiar la imagen: sigue siendo el *Titanic*, pero ahora ya no es, ya no es el violinista, ahora es usted Leonardo DiCaprio agarrado a la tabla, congelándose, mientras no hace nada, hundiéndose en el fondo de un Gobierno paralizado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.

(Rumores en la sala).

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señoría, elija el restaurante *(risas en la sala)*.

En serio, nosotros sabemos y tenemos nuestro análisis, y hay una diferencia política sustancial, sustancial, con ustedes, ideológica, política, de fondo, de las que hacen que no nos entendamos.

¿Y en la fiscalidad? La fiscalidad es estructurante, es esencial, es determinante, y nosotros defendemos, yo defiendo, un Estado fuerte, un Estado estructurado. Y frente a esta crisis mire usted lo que vamos a hacer nosotros. Vamos a procurar hacer lo que esté en nuestras manos para no despedir a sanitarios, que se despidieron en esta tierra en la anterior crisis, para no despedir a educadores, que se despidieron educadores en la anterior crisis, para hacer viviendas, porque no se hicieron viviendas en la anterior crisis, para hacer carreteras, porque tampoco se hicieron carreteras. No me haga recordar el pasado, que tengo todos los datos. En el año 2018-19 consumieron ustedes, de los 120 millones del convenio, ¿saben cuánto?, cero, cero euros en dos años.

De manera, señoría, que nosotros lo de la fiscalidad nos lo tomamos en serio y, cuando había que tomar decisiones, las tomamos. Y no solo no nos arrepentimos sino que nos reafirmamos.

Hay una máxima que usted conoce y yo también, que es el diferencial fiscal, que lo vamos a mantener a toda costa. Hemos logrado, para mejorar la competitividad, para hacer más fácil la vida al sector público, a las empresas y a las familias, un diferencial fiscal muy significativo. No hay ningún lugar en Europa, ningún lugar en Europa, que tenga la presión fiscal que tiene Canarias, y ha sido una conquista histórica de esta comunidad: más de diez puntos con la media europea y casi veinte puntos con la media de los países del euro. Tenemos una fiscalidad muy inferior, afortunadamente, y la vamos a mantener, pero no vamos a romper la cuerda, porque nosotros somos una comunidad receptora de transferencias corrientes

y de capital del resto de los ciudadanos del Estado español, y sabemos una cosa elemental, que se llama corresponsabilidad fiscal, corresponsabilidad fiscal. Tener nosotros un 7% en el tipo general del IGIC y la media española, también en Alcorcón...; los trabajadores o los que no tienen trabajo pagan el 21%. Vamos a defender ese 7%, pero no vamos a tirar de la cuerda, porque luego hay que sentarse con los otros para que nos transfieran el dinero para carreteras, para la sanidad y la educación, y cuando uno se sienta allí tiene que tener argumentos y no hacer demagogia.

De manera que en esta crisis nosotros no vamos a tocar la fiscalidad. No vamos a tocar la fiscalidad, pero vamos a hacer algo más importante: no vamos a recortar el gasto público. No vamos a recortar el gasto público, que lo hicieron ustedes cuando gobernaban y tuvieron la otra crisis. Y lo vamos a intentar hacer porque la sociedad canaria, no ustedes, la sociedad canaria, ha hecho bien las reglas fiscales (*manifestaciones de la señora Dávila Mamely desde su escaño*). Escúcheme, escúcheme. Mire, el superávit se produce por el límite de gasto, por la regla de gasto, por la regla de gasto. Por eso los ayuntamientos de Canarias, que tienen un peso presupuestario que no es ni un tercio del nuestro, han consolidado, entre remanentes y superávit, 3200 millones. Si hubiera que poner ejemplo de buena gestión, no sería el Gobierno de Canarias; en todo caso, serían las corporaciones locales, que tienen 3200 millones de superávit representando menos de la mitad del gasto público del sector.

Con eso le digo: esos ahorros de la sociedad canaria tienen que servir para compensar la pérdida de ingresos. Vamos a pelear, vamos a pelear, cosa que ustedes lo intentaron y no lo consiguieron, por que los 500 millones de carreteras se puedan aplicar a gasto público y hemos, por primera vez en diez años, cambiado la Ley de Estabilidad y permitir que 389 millones se puedan aplicar a gastos. 321 del año 2019, 68 del año 2018, contabilidad pública española. Los 321 del año 2019, superávit de esta comunidad según la contabilidad nacional, y 68 que restaban del año 2018, los 389. Pero no nos conformamos con los 389, vamos a pelear por los 500 del superávit en el 2018, de una sentencia producto del incumplimiento flagrante, masivo, del Partido Popular con esta tierra, incumpliendo, incumpliendo el convenio y ha tenido que ser el Tribunal Supremo quien dé razón a esta comunidad, y vamos a pelear por las transferencias que nos corresponden de la Administración General del Estado y de las administraciones europeas. Y si fuera necesario nos endeudaremos, porque la solvencia de nuestros ayuntamientos, de nuestros cabildos y del propio Gobierno nos permite endeudarnos a precio justo.

De manera, señorías, que a pesar de la dureza de la crisis, el doble de grave que la media española, a pesar de la pérdida de 1500 millones de ingresos previstos, en función de nuestra hipótesis, a pesar de eso, hemos dicho que no tocamos la fiscalidad al alza, que sería legítimo, perfectamente defendible, pero tampoco –y esta es la gran tarea– vamos a recortar el gasto público como hicieron ustedes.

Y, hablando de herencias, si usted quiere le hablo de la decisión tomada en abril y en mayo, rebajando la jornada laboral a enseñantes y sanitarios, sin cobertura presupuestaria para quedar bien en los medios. ¡Sin cobertura presupuestaria!, ¡sin cobertura presupuestaria!, y que hemos tenido que pagar ajustando gasto público y que la vamos a mantener. Si quiere que hablemos de eso, hablemos del Fdcan, el famoso programa transformador para generar riqueza y que ha sido un fracaso flagrante.

Si quieren hablar de ineficiencia en el gasto público, hablamos cuando usted quiera: ni una vivienda, ni un metro de carretera, un Fdcan que ha sido un auténtico fiasco, articulado y puesto en marcha solo para quedar bien, y bajadas de horarios sin cobertura presupuestaria antes de las elecciones para quedar bien.

Pero a pesar de todo eso, a pesar de todo eso, señoría, están ustedes en la oposición, están ustedes en la oposición, y eso se llama democracia, y ahora, y ahora lo que toca es que los que tenemos la mayoría en este Parlamento gobernemos, y gobernemos con base en nuestra visión, nuestras ideas, nuestros principios. Y nuestra visión y principios dicen que no tocaremos, en medio de esta crisis profunda, grave, sin precedentes, la fiscalidad. Lo hicimos cuando lo podíamos hacer. Pero lo más importante, insisto, vamos a pelearnos para no recortar el gasto público, para mantener la sanidad, la educación, la vivienda, en definitiva, el estado del bienestar que hemos construido entre todos.

Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Damos por finalizada esta comparecencia.

· **10L/C/P-0415 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE MEDIDAS PARA COMBATIR LA ECONOMÍA SUMERGIDA EN EL ÁMBITO TURÍSTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia, también del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre medidas para combatir la economía sumergida en el ámbito turístico, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro Lavandera.
Adelante, don Iñaki.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias de nuevo, señor presidente, y buenos días de nuevo o buenas tardes ya, señor consejero.

Se suele hablar mucho en términos generales de economía sumergida, pero se suele bajar poco al detalle.

Quiero primero decir, con respecto al sector turístico, en general, ¿no?, que la economía de Canarias se basa fundamentalmente en el sector terciario. Estamos hablando de un 75-80%, donde tenemos que destacar el turismo. Durante décadas el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscribe en él un número creciente de nuevos destinos, y esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico, y lo sabemos muy bien aquellos que vivimos en islas como Fuerteventura y Lanzarote.

Millones de visitantes acuden a las costas canarias desde hace décadas, consolidando al sector turístico como principal fuente de riqueza de las islas. Además el turismo y toda la actividad que se genera a su alrededor supone en torno al cuarenta por ciento de los puestos de trabajo en Canarias y las islas son uno de los lugares turísticos más visitados del mundo per cápita.

En el contexto actual, el turismo ha sido uno de los primeros en sufrir el impacto del coronavirus y posiblemente el que lo sufra con mayor intensidad. Se justifica así que en esta comparecencia nos centremos en un sector tan estratégico para la economía canaria como es el turismo, que tanto progreso ha traído a esta tierra, ejemplo de éxito en la colaboración público-privada y que debemos esforzarnos en mantener en condiciones de competitividad, más aún en la difícil coyuntura que atravesamos.

Los efectos de la economía sumergida tal vez sean conocidos para todos, pero merece la pena recordarlos.

En el ámbito laboral, desprotección, un deterioro de los derechos de los trabajadores, lo que conlleva un incremento de personas que tienen un trabajo pero, dados sus niveles de renta, se considera que son pobres, y, bueno, falta de cobertura en caso de accidente de trabajo, no cotización para pensiones, etcétera, etcétera. Se establece, además, un modelo de competencia desleal para quienes cumplen con el esfuerzo de atenerse a la legalidad y, por lo tanto, un perjuicio para el conjunto del sector económico de que se trate. También hay que añadir un riesgo reputacional de dicho sector, un fraude fiscal y, por tanto, una caída de la recaudación.

Y si nos centramos en el sector turístico alojativo, en particular en los alojamientos que no están dados de alta, básicamente viviendas vacacionales no legalizadas, vulnerabilidad de la seguridad ciudadana. Hay que recordar que España está a nivel cuatro de alerta antiterrorista y el incumplimiento de la obligación de llevar un registro documental de las personas alojadas ha sido ya incluso objeto de inspección por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Canarias. Vulnerabilidad también de la seguridad sanitaria, ya que esa misma falta de control sobre alojamientos en los que se desconocía el cumplimiento de las medidas de protección indicadas por el Ministerio de Sanidad para evitar el contagio del COVID-19 se produjo también durante el estado de alarma. Ha existido alquiler turístico ilegal en el confinamiento, aunque haya sido con carácter residual, pero algunos casos se han dado.

En el sector turístico, al igual que en otros, se dan situaciones de economía sumergida que producen los efectos indeseados que acabo de mencionar.

Les voy a poner un ejemplo, tal vez menor, de poca importancia, pero que también está, el *free tour*. Concluyen, en un trabajo que he leído de las profesoras Gutiérrez y Roldán de la Universidad Europea de Madrid, que, salvo algunos pocos casos, como el movimiento *greeter*, el fenómeno de los *free tours* no se enmarca dentro de lo que podría calificarse como “turismo colaborativo”, de mero intercambio de experiencias. Las visitas gratuitas son una estrategia de *marketing* que permite captar clientes para visitas de pago. El guía no lleva a cabo una actividad altruista sino una auténtica actividad profesional. El término *free* no significa que la visita sea gratis, sino que el precio es fijado después de la visita por el propio

cliente, que incluso es libre también de no pagar nada. Pero bajo el nombre de propinas o donaciones se esconden auténticas contraprestaciones por los servicios prestados, que, sin embargo, no pueden ser exigidas por el guía, que se ha situado a sí mismo al margen de la legalidad; por tanto, no tributa.

Pero en esta comparecencia, y para centrarnos en un subsector de cada vez mayor importancia en el sector turístico, desde el Grupo Socialista queremos preguntarle sobre los efectos y medidas que se han puesto o se pretenden poner en marcha para eliminar el fraude en el alojamiento en viviendas vacacionales y las consecuencias que tiene sobre la recaudación en el IGIC y, por tanto, también en el IRPF y en el impuesto de sociedades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señoría, no descubro nada y usted lo decía, que el peso específico del sistema turístico en nuestra estructura productiva es muy relevante: el 35% del PIB directamente vinculado a este sector, el 40% del empleo y además un efecto arrastre sobre el resto de actividades muy relevante. De manera que, si hay una actividad que determina absolutamente nuestro sistema productivo, nuestro empleo, nuestro bienestar, nuestros ingresos, es el sistema turístico.

Tampoco añado nada, que estamos hablando de un sector complejo pero yo diría que de alta profesionalidad. Hemos conseguido en lo sustancial de la oferta turística instalaciones de calidad y empresarios y profesionales de alta cualificación que hacen de este destino uno de los destinos más importantes del mundo. Hay pocos lugares en el mundo que hayan consolidado en etapas de normalidad 15 millones de visitantes y, además, sean visitantes de países de desarrollo medio y alto, como son los países de la Unión.

De manera que la primera consideración, pongamos en valor la importancia que tiene el sistema turístico en nuestro sistema productivo. O hablemos con claridad de que el sistema turístico es la clave para interpretar el avance del bienestar de esta sociedad; que esta es una actividad perfeccionable pero que esencialmente desempeñamos bien la función. Somos competitivos en materia turística, no lo hemos sido en otras etapas de nuestra historia en otras actividades económicas, que duraron poco justamente por ser poco competitivas o precisaban de ayuda. El turismo se desenvuelve en el mundo compitiendo en calidad, en seguridad, en un destino también de un entorno jurídico muy competente y una moneda fuerte como es el euro. Por lo tanto, pongamos en valor que, gracias al turismo, podemos decir que una parte de nuestro bienestar se refleja ahí.

Hay una gran polémica sobre la especialización de la economía canaria y yo tengo que decir –lo he dicho en más ocasiones– que debemos buscar actividades económicas alternativas y complementarias. Pero el turismo es insustituible, no se puede sustituir. Y menos mal que somos especialistas en algunas cosas. Es que la economía global obliga a la especialización y, si los países son chicos, y el nuestro es chico, porque mi país se llama Canarias, la especialización es obligada. En los países chicos no puede haber, digamos, capacidad de producirlo todo y en todos los lugares. Nosotros en el turismo tenemos que seguir mejorando y perfeccionando, reconociendo nuestras virtudes, que son muchas, cualificando el destino, diversificando la oferta, mejorando la formación profesional, ayudando, en definitiva, a la venta de nuestro sistema turístico en el mundo.

Por lo tanto, pongamos en valor esto. No demonicemos lo que es, sin duda ninguna, una de las claves del bienestar de Canarias. Y podemos priorizar, todo el mundo puede priorizar y todo el mundo puede tener ideas, pero esto no es sustituible, será perfeccionable pero no es sustituible.

Dicho eso, el sistema turístico evoluciona con los tiempos, con la tecnología, con la demanda, y hay un producto, llamado alquiler vacacional, que tiene elementos positivos y elementos negativos. Primero, debe ser regulado. No hay actividad económica que no debe estar regulada, porque si no está regulada es fácil la distorsión. Y la primera condición es que la regulación es insuficiente. Aquí hubo un intento, legítimo, de regulación. La judicialización del proceso *de facto* suspendió esa normativa y no hemos sido capaces desde entonces, y han pasado unos cuantos años, de una regulación adaptada a la jurisprudencia y al momento. Por lo tanto, ahí debemos seguir avanzando.

Y la regulación no solo es del Gobierno de Canarias, es en gran medida de los cabildos insulares y de los municipios. En el resto del mundo este tema, el papel de los municipios en la regulación del alquiler vacacional es extraordinario, por no decir casi exclusivo. Y, por lo tanto, en ese terreno habrá que avanzar.

Y dentro de ello está el tema de la fiscalidad. La fiscalidad es una obligación de toda actividad económica. De toda actividad económica, pequeña y grande. Cierto es que en función del tamaño se tributa. Y, por lo tanto, estamos hablando de actividades económicas en principio, aunque hay agrupamientos de intereses, de pequeño tamaño. Lo que estamos intentado es que la gente legalice sus negocios, que se dé de alta fiscalmente. Se están acogiendo a la normativa vigente que les posibilita, no tributar en el IGIC, que no quiere decir que no tributen, si son sociedades, en el impuesto de sociedades, de orden estatal, y también en el impuesto de la renta de las personas físicas si no son sociedades.

De manera que se ha abierto una ventana de denuncias, que funciona, y se abre el expediente cuando se identifican esas denuncias y tienen contenido pertinente. Y vamos a seguir peleando por que la tributación en este ámbito también sea, digamos, se extienda, porque es una máxima que la Agencia Tributaria tiene para esta y para el resto de las actividades.

No le engaño si le digo que los medios de la Agencia Tributaria siguen siendo insuficientes. Tenemos un plan de dimensionamiento, tanto en materia de funcionarios... Tenemos ahora una especie de oferta extraordinaria para mejorar la dotación. Tenemos la mitad de la RPT sin cubrir y hay que dimensionarla. Tenemos que mejorar los sistemas informáticos. La colaboración con registradores y notarios va muy bien, ese proceso de negociación, los sistemas de informatización, la gestión por objetivos, que es muy importante en todo el funcionamiento de la Administración pública, pero en una agencia tributaria ni le cuento, y la directora de la agencia con su equipo tiene un programa de modernización entre las muchas actuaciones, una estrecha colaboración con la Agencia Tributaria estatal, porque hay sinergias entre ambas entidades y debemos aprovecharlas.

En definitiva, vamos a facilitar que los contribuyentes paguen cuando lo tengan que hacer y, si se da la circunstancia y disponemos de la información, perseguiremos el fraude en esta actividad como en todas, pero quería aprovechar su comparecencia para poner en valor nuestro sistema turístico, su capacidad para competir, su aporte a la riqueza, al bienestar, al empleo, aunque estemos en un momento crítico con la crisis del COVID, que luego daré alguna pincelada del momento sobre este tema.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Turno para los grupos no proponentes.

Grupo Mixto. Adelante, don Ricardo.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente y consejero de Hacienda.

Plantea el proponente en esta comparecencia cuáles son las medidas que el Gobierno de Canarias tiene previstas para combatir la economía sumergida en el ámbito turístico. La lucha contra la economía sumergida debe ser una prioridad en cualquier y para cualquier Ejecutivo, no solo en el ámbito turístico, que también, sino en todo el amplio espectro de nuestra economía.

Los tramposos no deben tener premio ni reconocimiento; muy al contrario: los insolidarios deben ser perseguidos, denunciados e invitados a jugar con las mismas reglas de juego que el resto de la sociedad. La competencia siempre es buena y beneficia al consumidor, pero si alguno de los actores juega con ventaja, no paga sus impuestos, no cumple con la normativa o realiza contrataciones fraudulentas los perjudicados son el resto de los empresarios y autónomos, que sí cumplen, son los trabajadores, que ven mermados sus derechos, son las administraciones, que no recaudan impuestos o las tasas correspondientes, y, finalmente, los ciudadanos, que no reciben un producto o servicio con la calidad y seguridad que se requiere y demanda.

En el ámbito del sector turístico, es evidente que, a pesar de la importancia que tiene nuestra economía, la Consejería de Turismo no tiene los medios suficientes. Creo recordar que en total, creo que son catorce inspectores los que tienen y muchos de ellos no salen a la calle porque son instructores. Es necesario dotar de más inspección turística a esta industria tan importante.

Por otro lado, contemplando desde el punto de vista de la propia actividad, vemos como hay algunos subsectores turísticos que están hiperrregulados y controlados, como puede ser el caso del alojamiento tradicional, hoteles y complejos de apartamentos, la restauración, las cafeterías, los bares, etcétera.

Un tema recurrente, y al cual no se le ha podido poner freno, es el alquiler ilegal turístico, ya sea en complejos residencializados o en aquellos que, siendo turísticos, tienen unidades que se alquilan fuera de la explotación y que incumplen con el principio de unidad de explotación, que tan importante ha sido y es para garantizar los derechos de los consumidores.

No podemos obviar tampoco la vivienda vacacional, que viene dando salida a muchas unidades que se venían haciendo... alquiler de manera alegal, como es el caso, por ejemplo, de La Palma, con sus casitas,

o el caso de Lanzarote y Fuerteventura con las villas que no podían ser turísticas porque estaban fuera de las zonas turísticas. Aquí tenemos un foco importante de economía sumergida. El que ha querido ser legal lo ha sido y se ha dado de alta en los correspondientes cabildos, pero la realidad es que el número de inscritos legalmente no se corresponde con el volumen que el propio sector dice que se dedica a esta actividad. Es por ello que la hacienda estatal ya ha tomado cartas en el asunto y en las últimas campañas del IRPF ha mandado escritos a numerosos contribuyentes que publicitaban sus viviendas pero no pagaban sus impuestos.

Termino. Permítame recalcar al respecto la importancia que es la colaboración entre las administraciones y los países, pues muchos de estos propietarios son extranjeros. Es necesario que las reglas del juego sean iguales para todos y que todos puedan competir para dar mejor servicio o producto. No se puede dejar de perseguir, en todo caso, con todo el poder de la Administración, al pícaro, al tramposo y al mentiroso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Don Jesús Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor vicepresidente del Gobierno.

Indudablemente acciones como esta de fraude fiscal en la economía sumergida detraen recursos de nuestro presupuesto que luego se emplearán en servicios básicos, como es la sanidad, la educación y las políticas sociales. Obviamente, además, tenemos el hándicap de la situación actual que estamos viviendo. Como usted muy bien ha dicho otras veces, tenemos 1500 millones de euros menos para nuestro presupuesto, pero, bueno, esto también depende de quién haga los presupuestos. Yo le puedo decir que en mi pueblo el ayuntamiento aprobó la semana pasada los presupuestos y el capítulo de ingresos era mayor que el del año anterior. Con eso le digo que depende, si quieren les dejo el número de teléfono y a lo mejor le echan una mano para el próximo presupuesto.

Obviamente es una situación muy complicada. Incluso en la legislatura pasada se presentaba un estudio del impacto que tenían las viviendas vacacionales y veíamos que el 10% de la demanda del turismo era justo en este sector, un sector que, como muy bien dijo el señor De la Puente, estaba de forma alegal. Por lo tanto, es un sector en el que tenemos que seguir trabajando, señor vicepresidente, porque ahí hay una gran cantidad de recursos que deben servir para mejorar nuestro sistema sanitario, nuestra educación y nuestras políticas sociales.

Es verdad que incluso algunas de estas empresas tienen la desfachatez de publicitarse en internet o incluso también usan plataformas de alquiler para hacerlo. Por lo tanto, creo que también hay que perseguir esas plataformas. El inconveniente que tenemos es que muchas de esas plataformas realmente no tributan en nuestro país, sino que tributan en otros lugares.

Creo también que sería importante, señor vicepresidente, trabajar en colaboración con la Consejería de Empleo por medio de la Inspección de Trabajo para perseguir esa economía sumergida y ese fraude fiscal.

Además estamos hablando de un sector, el sector turístico, que se ha caracterizado muchas veces también por esa precariedad laboral. Hemos visto el caso de Las Kellys, por ejemplo. Y yo creo que eso viene marcado por ese modelo turístico que teníamos anteriormente, que se ha intentado cambiar, pero también esta pandemia le ha dado un frenazo. Esperemos que pronto recuperemos esa asiduidad de clientes y podamos mejorarlo, y no seguir esa línea que teníamos anteriormente. Y me acuerdo de unas palabras que decía usted mismo en la anterior legislatura, y es que nos dedicábamos a contar simplemente turistas, y creo que eso no es una estrategia. Por lo tanto, creo que tenemos que trabajar transversalmente entre las diferentes consejerías para llegar a buen puerto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente, señorías.

Desgraciadamente en la legislatura pasada no pudimos finalmente establecer la regulación del alquiler vacacional, se quedó a las puertas, y podía haber sido una ley quizás también, no pionera, pero sí una ley importante dada la importancia que tiene el sector turístico en las islas, que nadie la niega.

Efectivamente, el alquiler vacacional tiene unos aspectos positivos, otros no tanto. Por ejemplo, a nosotros nos preocupó mucho durante la legislatura pasada que muchos propietarios de viviendas que estaban en alquiler las retiraran del mercado para ponerlas en vivienda vacacional, y eso supuso que la fuerza de trabajo

que se concentraba en los núcleos, en la periferia de los núcleos periféricos, no tuviera opción de alquilar una casa. Eso supuso el empobrecimiento de un sector importante de la población. Entonces en ese sentido nosotros decimos: esto es un problema social tremendo, un problema social terrible. Entonces a nosotros nos parece que quizás en esta legislatura deberíamos hacer un esfuerzo, deberíamos discutir entre todos la idoneidad de articular esta ley, intentar sacarla durante este... Porque además es una demanda social.

Por otro lado, efectivamente están proliferando plataformas digitales que contratan, en fin, paquetes y sitúan, no cotizan, ¿verdad?, no existen fiscalmente, pero además sitúan también a los clientes en la ilegalidad. Esto en algunas ciudades del Estado español, estoy pensando en Barcelona, estoy pensando en esas ciudades, se ha convertido en un problema. Que además prolifera un turismo llamado de borracheras u otros, y eso es un problema también social.

Pero no solamente el alquiler vacacional es el que está, digamos, se circunscribe toda la ilegalidad en el sector turístico, yo creo que hay otros negocios, otros negocios. Por ejemplo, estoy pensando en Lobos –el proponente vive en Corralejo si no me equivoco–, en la isla de Lobos han proliferado una serie de, en la isla de Lobos, en la zona esta, de taxis, de taxis, que están, digamos, en situación bastante irregular, y yo creo que deberían ser investigados, que ha proliferado la cantidad de asistentes a la isla de Lobos, de turistas, y están colocándola en una situación bastante deplorable.

A nosotros nos parece de todas formas que hay muchas actividades relacionadas con el turismo que deberían ser investigadas. Creemos que es importante una agencia tributaria potente, aumentar también la inspección turística, porque alrededor del turismo hay muchas circunstancias bastante alegales. Pero a nosotros nos parece que es importante también en la sociedad generar una conciencia cívica respecto a uno de los fundamentos principales del estado del bienestar, que es la conciencia de que los impuestos es la cuota que pagamos todos por vivir en sociedad. Me parece que es necesario insistir en la virtud de los impuestos, es la cuota que tenemos por vivir en comunidad, y a nosotros nos parece que es importante y no se ha hecho y significa una carencia democrática profunda que la gente no sepa que todo el gasto público se debe fundamentalmente a que todos cotizamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señora doña Esther González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Consejero.

Ya en la anterior comparecencia, la referida a los objetivos de política fiscal del actual Gobierno de Canarias para el cuatrienio 2020-2023, hablé de que uno de los objetivos básicos era la lucha contra el fraude fiscal, del que una de las patas importantes, en este fraude fiscal, en Canarias es sin duda la economía sumergida en el sector turístico. Y no podemos olvidar que la economía sumergida supone para el tejido empresarial una quiebra del principio de competencia, para los trabajadores una situación de precariedad laboral e incremento de los riesgos laborales y para el conjunto de la sociedad una vulneración de las reglas del juego establecidas, con graves efectos también para la hacienda pública, con efectos nocivos además para el sostenimiento de los servicios básicos de la sanidad, de la educación, de la dependencia, de la vivienda. Y precisamente de estas graves consecuencias deviene la necesidad de potenciar distintas actuaciones alternativas, no solo la lucha sino –por supuesto, de esa no cabe la menor duda–, sino también mediante el diseño de nuevos métodos de concienciación, de prevención y de control.

El sector turístico, como es obvio y evidente, ha sido el primero en sufrir el impacto de la pandemia y uno de los efectos de esa crisis sanitaria es que ha expuesto la realidad de los canarios y canarias que viven en economía sumergida, fundamentalmente dependientes del sector turístico, que ahora buscan ayuda en las ONG. Se trata de personas o familias que antes de la extensión del coronavirus, y con la fortaleza del destino turístico que teníamos en nuestras islas Canarias, y que, esperemos, sigamos teniendo, vivían en buenas condiciones, ya que no era solo uno sino a lo mejor varios miembros de la unidad familiar los que trabajaban en lo que podían pero al margen de la legalidad y, tras el estado de alarma, de un día para otro se han quedado sin trabajo y además absolutamente desprotegidos.

Sabemos, por el estudio de la CEOE, que en lo que a vivienda se refiere andaluces, murcianos y canarios somos los que más defraudamos. En el caso de Canarias, un porcentaje de fraude de un 65,95% de los propietarios de inmuebles. Y en lo que a vivienda vacacional se refiere, según los datos del Istac, en 2018 del total de turistas que visitaron las islas, 15 500 000, un 9,35, 1 400 000 visitantes pernoctaron en alojamientos de alquiler, en una oferta vacacional de 32 832 viviendas; sin embargo, según la información suministrada por la consejera el pasado 8 de julio, son 24 358 las que están legalizadas, con lo que el resto presumiblemente trabaja al margen de la ley.

Sabemos, consejero, que desde julio del año 2019 se encuentra disponible, a través de la ATC, el canal del que habló, a través del canal de la sede electrónica, para que la ciudadanía pueda presentar denuncias tributarias de forma anónima, pero la pregunta, consejero, es qué medidas, además de estas, se han implementado, se tiene previsto implementar desde el Gobierno de Canarias en la lucha contra el fraude fiscal. Porque es que la medida del canal está muy bien, pero entendemos que no es suficiente, que hace falta inspección. Y, aparte de la inspección de turismo, entendemos que hace falta inspección fiscal, porque el fraude, además de detraer ingresos al erario público, ejerce competencia desleal y el IGIC...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Rodríguez.

Yo creo que en este asunto estamos todos de acuerdo: la economía sumergida es una lacra que merma ingresos al Estado, a la comunidad autónoma y, gracias a esos ingresos que tiene una nación, una comunidad autónoma, bueno, podemos financiar pensiones, incentivos a colectivos, poner en marcha diferentes actividades económicas. Ya la Confederación Intersectorial de Autónomos dijo en su momento que la economía sumergida afecta principalmente también a las pymes y a los autónomos que pagan religiosamente sus impuestos y provoca que se sobrecargue impositivamente a quienes cumplen con las normas fiscales. O sea, por lo tanto, es un detrimento que va hacia todos.

Aquí se ha comentado también que Canarias es una de las comunidades autónomas donde más se produce este tipo de acciones de fraude fiscal y a nivel nacional estamos muy por encima de la media europea, prácticamente hemos llegado a cifras de un 22% del PIB a nivel nacional, en comparación con otros miembros de la Unión Europea, como puede ser Reino Unido, donde suponía un 8% del producto interior bruto. Por lo tanto, creo que hay que hacer realmente un análisis y una reflexión para intentar de todas las maneras posibles atajar este gran problema que tenemos. En Canarias supone, esa economía sumergida, en el sector en general y no solamente en el turismo, que el turismo vendrá a ser, pues, eso, el 40% de unos nueve mil millones de euros, que es el general de la economía sumergida que puede estar produciéndose en Canarias.

Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de ello y aquí creemos que lo principal es legislar –hablo de la vivienda vacacional, etcétera–, hay que legislar, y eso tiene un único camino, que es exactamente ese.

Los empresarios, muchos, en su gran mayoría, todos los empresarios están en la línea también de esa lucha fiscal. La CEOE de Tenerife puso en su momento también medidas y sacó estudios al respecto, poniendo una serie de medidas, como un buzón de denuncias totalmente anónimo, en colaboración con las inspecciones de trabajo; fomento de contratos bonificados, que son beneficiosos también para empresarios como para trabajadores; charlas de concienciación a nivel educativo, en las pymes, etcétera. Creo que son medidas que tenemos que también ir tomando desde el Gobierno, desde la Administración pública, pero sobre todo también legislar.

El Partido Popular, en el año 2012, también sacó leyes al respecto que endurecieron el Código Penal para aquellas personas que cometían un fraude fiscal e incluso también, bueno, haciendo, a niveles internacionales de transferencia, también esos seguimientos para evitar ese fraude fiscal, porque estábamos hablando de que en el año 2012 hasta setenta mil millones de euros se estaban levantando de manera... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención*).

Termino, señor presidente.

Por lo tanto, creo que dentro de ese pilar de política fiscal que tenemos que llevar a cabo para llevar a unos buenos presupuestos generales hay tres patas fundamentales, señor Rodríguez. Una de ellas, es evidente, es el crecimiento del empleo; otra de ellas son los temas impositivos. Usted ha dicho que no va a subir los impuestos, pero no solamente es el momento de no subirlos sino es el momento también de bajarlos. Y también, con respecto a la economía sumergida, luchar contra esa economía sumergida a través de esa legislación que le he dicho que se debe hacer para...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Bravo.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que esta es de las pocas comparecencias en el pleno en la cual básicamente estamos todos de acuerdo, en que hay que luchar contra el fraude fiscal estamos todos de acuerdo. ¿Cómo se hace?:

poniendo más medios. Pues, evidentemente, todos sabemos que hay que poner más medios, aumentar la inspección...

Pero a mí me ha gustado más usted en esta intervención, señor Rodríguez, que en la anterior, en la cual le han comparado con Leonardo DiCaprio, y yo creo que se ha quedado, desde ese punto de vista, satisfecho, se ha quedado satisfecho. No sé si mi compañera Kate Winslet le da espacio en la tabla para que pueda no quedar congelado. Pero, en cualquier caso, digo que me ha gustado más en esta intervención porque digamos que con este tipo de cuestiones, cuando se habla del sector turístico y más en un momento como en el que estamos viviendo, se puede tender a demonizar al sector y yo creo que caeríamos en un profundo error si así fuera.

Hay muchísimas personas, no solamente grandes empresarios sino pequeños y medianos empresarios, autónomos, muchas personas que por ejemplo están dentro de la Asociación Canaria del Alquiler Vacacional, de que se ha hablado hoy aquí, que trabajan con seriedad, con honradez y haciendo un gran esfuerzo por sacar adelante pequeñas economías, y que no debemos caer en la tentación de, por tener que perseguir por supuesto al infractor, a aquellos que no pagan sus impuestos, que no cumplen sus obligaciones, pues, como digo, no debemos caer en demonizar al resto del sector, porque flaco favor nos estaríamos haciendo a nosotros mismos. Yo creo que hay que dialogar muchísimo con todas estas personas implicadas dentro del sector turístico, ofrecerles incentivos y estímulos. No solamente hay que hablar de posibles bajadas de impuestos, que por supuesto en algunos casos podrían ser beneficiosas y más en estos casos, sino también de aplazamientos en pagos de impuestos, de fórmulas crediticias que puedan hacer sacar adelante sus negocios, sus pequeñas viviendas, porque evidentemente el sector ahora mismo está golpeado de manera brutal.

Por tanto, yo creo que es perfectamente compatible hacer un discurso serio y riguroso de persecución del fraude con un discurso de apoyo y de estímulo al sector turístico. Y es fundamental, eso sí, creo que especialmente con el alquiler vacacional, que es donde se han centrado un poco las intervenciones del resto de portavoces, aumentar el tema del registro, es decir, hay que mejorar muy mucho el tema del registro de viviendas vacacionales para posibilitar su legalización y que puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, y evidentemente los que hoy en día, que son mayoría, cumplen con esas obligaciones quieren que esas personas o que esas viviendas que no están legalizadas se legalicen.

Y termino.

Perseguir el fraude fiscal, por supuesto, en todas las islas, en todas por igual, no en unas más que en otras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: ¿Siete minutos? Pues...

El señor PRESIDENTE: No son obligatorios.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Mire, señor portavoz del Grupo Nacionalista, Nacionalista, mire, no se pretende demonizar ningún sector, en todo caso creo que al infractor.

A día de hoy el registro de viviendas vacacionales, el Registro General Turístico de la Comunidad Autónoma, asciende a 24358. Quiero empezar dando ese dato y que la normativa a la que se deben ajustar es un decreto del año 2015, que ha sufrido la anulación de diversos artículos por parte del Tribunal Supremo, cuyas sentencias han sido calificadas por la plataforma, por ejemplo, Airbnb como un impulso para un tipo de turismo asequible, auténtico, inclusivo y sostenible, impulsado por las personas de las islas, que sin entrar a valorar el fondo del decreto y las sentencias no parece que sea la normativa un problema para el acceso a una actividad dentro de la legalidad vigente.

Por otro lado, si nos vamos a los estudios que publica la Consejería de Turismo, *El alquiler vacacional en Canarias: Demanda, canal y oferta*, que ha publicado entre los años 2015 y 2018, se ofrecen datos bastante relevantes. En 2015 se comercializaban en las plataformas analizadas 28 000 viviendas vacacionales, que suponían 121 000 camas, el 22,34% de la oferta de alojamiento en Canarias, con solo 1862 de sus camas

legalizadas. En 2018, se comercializaban en las plataformas 32 832, 139 600 camas, el 25 % total de la oferta de alojamiento, con 34 389 de sus camas legalizadas, si bien en las plataformas solo 18 440 de las camas publicadas se correspondían con camas legalizadas.

Para seguir aproximándonos al posible impacto en las arcas públicas, el verano pasado, por ejemplo, la plataforma Ashotel, entre otros datos, decía que, por ejemplo, en Tenerife el 65 % de los inmuebles que comercializaban no están registrados. Teniendo en cuenta que el 40 % del total de Canarias está en Tenerife, el dato hoy por hoy son 9220, estamos hablando de que solo en Tenerife podría hablarse de 17 100 viviendas vacacionales que no tributan por su actividad. No es un tema menor el que nos ocupa.

De todo ello desde luego yo saco varias conclusiones. Primero, la cada vez más importante cuota de mercado de las pernoctaciones en la modalidad de turismo vacacional –eso es una evidencia–; el desplazamiento de turistas de ofertas tradicionales, como los apartamentos, que cada vez están perdiendo más ocupación, hacia las viviendas vacacionales, que posiblemente además ahora se acentúe por causa del COVID, que tiene unas ventajas sanitarias, no hay que decir que no. El precio medio por noche al que se comercializan los niveles de ocupación y el número de viviendas que se comercializan nos podrían aproximar, excluyendo ahora las circunstancias del COVID, vamos a irnos hacia el año 2019, en un volumen de negocio en torno a ochocientos millones de euros al año, que no es cualquier cosa, y, por tanto, entendemos que a la hacienda pública canaria podrían llegar a aportar en torno a cincuenta millones de euros en IGIC. También es verdad que está el régimen especial del pequeño empresario profesional, que tiene esa cuantía de 30 000 euros y que por debajo de eso no tributan. Desde luego es un incentivo a no crecer, a mí me parece un incentivo a no crecer como empresarios, porque cuando llego a los 29 000 euros ya me relajo. Y, segundo, hay una atomización de un sector que tiene ya el 25 % de la cuota de mercado. Pero también no es menos cierto que, de los treinta y dos mil y pico anuncios del 2018, 6887 eran anunciantes únicos. Con lo cual también hay, de alguna manera, acaparamiento en el sector en menos manos desde luego que el número de viviendas.

El número de viviendas vacacionales legalizadas es inferior a las que no están dadas de altas y, por tanto, no tributan, entre otras cuestiones, y dependiendo de la fuente de información podríamos hablar de superarse el cincuenta por ciento de economía sumergida en el sector.

Ahora hablemos de medidas. En julio del año pasado, la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Tributaria Canaria, habilitaba un canal en su sede electrónica para que la ciudadanía presentara denuncias tributarias, tanto de manera anónima como a través de certificado electrónico, y entre esas denuncias posibles estaban las relacionadas con vivienda vacacional. En septiembre el año pasado, desde la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística se enviaron cartas instando a los propietarios a que acreditaran qué tipo de servicio estaban prestando y la documentación que evidenciara que no estaban incurriendo en prácticas ilegales.

Me gustaría, señor consejero, que nos pudiese dar datos sobre los frutos que están dando estas acciones, que, por cierto, el Gobierno anterior se desentendió totalmente. Parte de la herencia recibida con todo lo que conlleva como falta de responsabilidad con el interés general.

Lo cierto, señorías, es que el sector de la vivienda vacacional, en un momento tan crítico como el actual en el que la crisis sanitaria apunta a que ofrece ciertas ventajas con respecto a otras modalidades de alojamiento, que gana atractivo en estas vacaciones especialmente entre las familias porque se evita compartir zonas comunes con otras personas y además a precios muy competitivos, la vivienda vacacional, también hay que decirlo, ofrece una oportunidad y una fortaleza para el destino Canarias, que, por cierto, está siendo muy bien promocionado por la Consejería de Turismo, pero no se puede permitir que muchas de estas viviendas vacacionales que hacen el esfuerzo por cumplir con sus obligaciones ante la Administración tengan que competir con otras muchas que no lo hacen, generando, como dije al principio, fraude fiscal, laboral, competencia desleal, inseguridad y riesgo reputacional que no nos podemos permitir.

Por último, señor consejero, su antecesora en el cargo justificó en su día la introducción de algunas deducciones fiscales, como fue el caso de los gastos médicos, como fórmula para combatir la economía sumergida, ya que así se perseguía el fraude en el sector sanitario privado. Pasado ya suficiente tiempo para analizar si ha tenido ese efecto y si el coste de oportunidad de la medida fue –valga la redundancia– oportuno, porque evidentemente hay una pérdida de recaudación en contraposición con una mayor declaración de ingresos por parte del colectivo afectado, nos gustaría si nos pudiese dar el resultado de esa deducción. Y es que en esto de la fiscalidad no estaría de más practicar de vez en cuando la política basada en la evidencia.

Con política desde luego no me refiero a las del 2012, que puso en marcha, como ha dicho, el Grupo Popular, de la amnistía fiscal, aquellas personas que tenían dinero fuera de nuestras fronteras, sino lo

digo porque hay algunos grupos que proponen alguna medida similar en relación con los gastos turísticos como incentivo... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Si me deja cuarenta segundillos más...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, por supuesto.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: ... como incentivo a un mayor gasto, pero también como una lucha, como una medida contra la economía sumergida y esta deducción de los gastos turísticos que se quiere plantear. Desde luego nunca he leído que haya ningún inspector de hacienda que proponga que una deducción fiscal sea una medida eficaz para la lucha contra la economía sumergida, todo lo contrario, siempre proponen revisar bonificaciones y deducciones que están dando lugar a fraude. Y desde luego, teniendo en cuenta que la liquidez de la medida no lo notaría el contribuyente hasta la presentación de la renta dentro de, por lo menos, casi un año, por lo que también permítame humildemente que dude de su capacidad incentivadora de mayor gasto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Por sacar algunas conclusiones, es evidente que la regulación del alquiler vacacional no la tenemos bien resuelta y yo creo que, desde el Gobierno, aprovecharé esta comparecencia porque te hace más consciente de la necesidad de reactivar una regulación que desde luego debe ir de la mano de los ayuntamientos de Canarias y de los cabildos insulares. La normativa quedó invalidada *de facto* por la sentencia del Supremo, pero la no normativa es tan mala como el exceso, de manera que yo creo que es una conclusión necesaria. Debemos establecer una regulación.

Hay bastante experiencia en Europa y en otros lugares del Estado español que nos podrían ilustrar para una regulación actualizada, respetuosa con la jurisprudencia pero con la necesidad de regular una actividad económica de alto peso en el negocio turístico canario.

La segunda consideración es que reconocemos, sabemos, que la inspección turística está por debajo de lo que necesitamos. Estamos hablando de 600 000 camas *de facto*, incluidas estas, en Canarias y el *staff* destinado al control, a la inspección, es claramente insuficiente. Y es cierto que esto se pudo justificar en la etapa de contención del gasto público, pero ahora, aunque tenemos un problema con las tasas de reposición, debíamos hacer un esfuerzo de mejorar el dispositivo de profesionales que inspeccionan, que controlan y que son una garantía para los buenos profesionales, que, por otra parte, son la mayoría.

Con respecto a la Agencia Tributaria, nosotros queremos convertir la Agencia Tributaria en un instrumento eficaz, en un instrumento profesional. Buscamos, cuando llegamos al Gobierno, la figura de un profesional para dirigirla y yo creo que hemos acertado. Esta es una persona que procede de la agencia tributaria estatal, que tenía un alto cargo en la agencia tributaria en el caso de Canarias y que aceptó el reto de dirigir la Agencia Tributaria Canaria. Persona a la que conocí en el verano, dos días antes de proponer en el Gobierno que la nombraran, porque lo que buscaba era un perfil profesional. Y yo creo que hemos acertado, primero, porque conoce esta función, porque tiene experiencia, porque tiene conocimiento de causa y tiene propuestas. Ella me dice siempre una cosa, me dice: "Román, la mejor política fiscal es ampliar la base de los contribuyentes; esa es la mejor política fiscal, la más eficiente, la más justa, es que pague todo el mundo"; y también me dice: "la primera actuación de la agencia tiene que ser facilitar a los contribuyentes que paguen, acompañarlos". Y si no queda más remedio los controlaremos y les exigiremos, pero esta idea de ampliar la base de los contribuyentes me parece muy acertada y esta idea de acompañar a los contribuyentes también.

En ese sentido, ella tiene un plan, yo creo que muy exhaustivo, de actuación, ella plantea una estrategia en relación con el cumplimiento voluntario, a esto de incentivar que la gente pague. Y tiene una experiencia contrastada en la agencia tributaria estatal, que son las cartas informativas. Eso de que te llegue una carta a tu casa diciendo "la agencia tributaria sabe que usted puede tener un hecho imponible del que no está dando cuenta" es muy incentivador, pero muy incentivador. No sancionas a nadie pero la gente toma nota y tiene efectos y lo mide. Si esto no funcionara, una visita de vez en cuando ya ni les cuento, no para abrir expedientes sino para advertir, para ayudar a la contribución. Y eso también se está haciendo.

La siguiente tarea que ella propone en relación con la persecución del fraude es aumentar la presencia y la visibilidad de la Agencia Tributaria Canaria. Que tiene un problema: de las 758 plazas en la RPT tiene cubiertas 421. Tiene la mitad, la agencia, sin cubrir las plazas que tiene en la relación de puestos de trabajo, debemos ampliar este tema. Ahora hemos conseguido treinta nuevos efectivos en una oposición de agentes tributarios, en el Grupo A2, y vamos a sacar una oferta especial por dos años para garantizar a los opositores que, si no salen en la primera, lo sigan intentando en la segunda, porque nos hemos encontrado que, aunque haces oferta, no se cubren todas las plazas, porque no tenemos entre la ciudadanía joven y preparada los hábitos de preparación de oposiciones, y lo hemos notado en estas últimas oposiciones. De manera que en eso estaremos.

La agencia tiene que estar en todas las islas, tiene que estar en todas las islas, y la distribución de los efectivos es desigual, y eso es malo para los contribuyentes, especialmente para los responsables y para la actividad económica. Debemos mejorar los efectivos, que se visualice que no hay ni un solo territorio donde no esté presente la Agencia Tributaria.

La creación de la Unidad de Auditoría Informática y la creación de la Unidad Operativa, la primera para evaluar la información y soporte informático que tienen las empresas y la segunda para hacer comprobaciones físicas, lo estamos haciendo en colaboración con la Policía Canaria. Aquí hay una potencialidad de cooperación entre la Agencia Tributaria y la Policía Canaria extraordinaria en estas dos cuestiones, en esta Unidad de Auditoría Informática y en la unidad relativa a las comprobaciones físicas, a las visitas físicas.

Me dice la directora que cuando alguien recibe una visita de control la media de incremento de las contribuciones de esos que han sido controlados el año siguiente es de un 26%, más del doble que en condiciones normales con un crecimiento normal de la economía. De manera que en ese esfuerzo estamos.

La cooperación con la agencia tributaria estatal. Esta es muy importante. La agencia tributaria estatal funciona muy bien, muy bien, tienen los medios, la capacidad, los mecanismos, trabajan por objetivos, con un salario variable en función de objetivos muy relevante, que alcanza casi el treinta por ciento de las retribuciones, y se ha convertido en una agencia que cumple con su deber. Bueno, pues, con ellos tenemos un proceso de cooperación y de complicidad. Hubo épocas en que había complejos en este tema. En estas cosas no puede haber complejos. Si la agencia tributaria estatal tiene capacidades logísticas, información, la tenemos que cruzar y cooperar, y en eso también estamos haciendo un gran esfuerzo.

Lo debemos hacer también con los notarios y los registradores. Esto está dando un resultado extraordinario. Estos son colaboradores potenciales de la agencia extraordinarios y además servidores públicos de alta cualificación que nos ayudan.

Y luego está una tarea poco habitual –si me permite, presidente–, una tarea poco habitual, y es la educación cívica en materia tributaria. La directora de la agencia con la consejera de Educación están diseñando contenidos en esta materia. En los países más desarrollados en donde contribuir es prestigio, contribuir es sinónimo de buen ejercicio de ciudadanía, la conciencia tributaria, la educación tributaria existe y vamos a tratar de introducir algún contenido formativo en materia de responsabilidad, de educación cívico-tributaria, porque al final los recursos tributarios son los que posibilitan una sociedad mejor, más justa, equilibrada y distributiva, y en eso vamos a seguir peleando.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Vamos a suspender el pleno hasta las dieciséis treinta de la tarde. Lo reiniciaremos con la comparecencia 361, de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de la violencia de género en Canarias durante el estado de alarma.

Así que hasta las cuatro y media, señorías. Suspendemos la sesión plenaria.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Por favor, señorías, vayan sentándose en sus asientos para empezar la sesión de tarde.

· **10L/C/P-0361 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CANARIAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Como se quedó a última hora de la mañana, antes de suspender el pleno, vamos a empezar por la comparecencia, la 361, de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad y Juventud, sobre la situación de la violencia de género en Canarias durante el estado de alarma por el COVID-19, a petición del Grupo Socialista Canario.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señores consejeros y consejera.

Señorías, la declaración del estado de alarma del pasado mes de marzo convirtió la vida de muchas mujeres en una terrible pesadilla, porque el machismo no descansa ni en tiempos del COVID. Ese otro brutal y despiadado asesino no da tregua ni en medio de una pandemia, por lo que sus víctimas se vieron obligadas a enfrentarse a dos brutales enemigos: sin poder salir de sus hogares para protegerse de sus agresores ni permanecer en él para defenderse del virus. Cuando todas y todos nos quedábamos en casa para salvar nuestras vidas, muchas mujeres libraban una doble batalla para salvar la suya, teniendo que luchar contra el virus y contra el machismo.

Las mujeres víctimas de violencia de género son un colectivo especialmente vulnerable en situaciones de aislamiento domiciliario por verse forzadas a convivir con su agresor, lo que las sitúa en una situación de mayor riesgo. En Canarias 106 mujeres y 46 menores han tenido que abandonar sus hogares desde que se decretó el estado de alarma para recibir acogimiento en los dispositivos de emergencia de los cabildos, derivadas por el servicio de atención de violencia de género del Gobierno de Canarias, porque seguir compartiendo casa con sus maltratadores ponía en grave peligro sus vidas.

Durante las cinco semanas del confinamiento, el Servicio de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género del 112 recibió una media de 350 llamadas semanales, que han precisado la activación de los dispositivos de emergencia en un total de 110 ocasiones.

Por otro lado, durante los cinco primeros meses del año se recibieron 6122 llamadas. Solo en el mes de abril se registraron 736 llamadas de emergencia, que son las que manifiestan un peligro inminente para las mujeres, 183 más que en el mismo mes del año anterior, lo que supone un incremento del 33% y lo que demuestra que el confinamiento agravó la situación de peligro de las mujeres que conviven con sus maltratadores.

Desde el Gobierno de España, se actuó de forma inmediata para decretar durante el estado de alarma todos los servicios como servicios esenciales, lo que permitió que se mantuvieran activos y se reforzaran los recursos según las necesidades. Por su parte, también desde el Gobierno de Canarias se adoptaron medidas desde el primer momento para garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género, poniendo en marcha el protocolo Mascarilla-19, del que hemos hablado aquí en otras ocasiones, ideado por el Instituto Canario de Igualdad, que permitía solicitar auxilio en las farmacias. En Canarias, 18 mujeres han recurrido a este sistema para encontrar protección ante un ataque de violencia machista durante el estado de alarma.

Pero Mascarilla-19 no solo ha salvado vidas en Canarias. Según los datos aportados por el Consejo General de Farmacéuticos, más de dieciséis mil farmacias en España se han unido a esta campaña. Además varios países europeos como Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, incluso de otros continentes, como Argentina, Colombia, Chile e incluso Australia, han contactado con el Instituto Canario de Igualdad para poder hacer uso de este protocolo de ayuda.

Por todo ello, señora consejera, nos gustaría conocer la situación que ha vivido la violencia de género en Canarias durante el estado de alarma por el COVID-19 y las medidas que se han aplicado, que se han adoptado para proteger a las víctimas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para la consejera por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes.

Cuidar y proteger a las personas más vulnerables, ya lo hemos dicho que ese es el primer objetivo de este Gobierno y de esta consejería, y por supuesto que las mujeres que sufren malos tratos o violencia machista también forman parte de este colectivo y son una prioridad para nosotros.

Para empezar la comparecencia, le quiero dejar algunos datos, de los recabados por el Instituto Canario de Igualdad en estos meses, algunos ya los ha apuntado la propia solicitante de la comparecencia, otros no.

Desde que se decretó el estado de alarma el pasado 14 de marzo, han sido 106 mujeres y 46 niños y niñas los que han tenido que trasladarse de su hogar, abandonar su hogar –para decirlo así con palabras gruesas–, porque estaban siendo víctimas de malos tratos y han tenido que ser acogidos en los distintos dispositivos que ponen a su disposición no solo la comunidad autónoma, el Gobierno de Canarias, sino también las distintas instituciones, por ejemplo cabildos insulares o incluso entidades del tercer sector, que también tienen algunos de estos recursos alojativos especializados.

La verdad es que es triste decir que para muchísimas mujeres el peligro no estaba en las calles por el virus sino que el gran peligro estaba dentro de sus casas, donde su propia vida corría riesgo de apagarse si resultaban víctimas de estas violencias machistas y el resultado podía ser fatal. En este sentido nosotras pusimos todas las herramientas que teníamos a nuestra disposición. Y no solo eso sino que tratamos de buscar nuevas alternativas para estos nuevos tiempos tan especiales de confinamiento, para que esas mujeres pudieran expresar que estaban siendo víctimas de esas violencias. A veces sin tener que hacer esa llamada desde casa, porque sabemos que en muchas ocasiones era imposible que esa llamada, que esa llamada se realizase desde casa. Por eso pusimos en marcha el dispositivo de Mascarilla-19, que muy bien lo ha explicado la diputada Pino Hernández, y que, la verdad, para nosotras fue toda una sorpresa. Un dispositivo que apenas costó dinero al Gobierno de Canarias, ya lo dije en la comparecencia, que apenas fueron 130 euros los que nos gastamos en Mascarilla-19, y, sin embargo, ha hecho muchísimo bien, no solo por las mujeres que lo han utilizado, por las vidas que se han salvado en Canarias, sino también porque tenemos el honor de dar traslado de una herramienta que nace en el seno de nuestro Gobierno y que se ha utilizado, como ya ha explicado también muy bien la ponente, a lo largo y ancho no solo de nuestro país, no solo de nuestro continente, sino a lo largo y ancho de todo el planeta, y por lo cual estamos tremendamente orgullosos. Aun así, también seguimos, por supuesto, recurriendo a esas herramientas que ya venían funcionando antes del estado de alarma, por parte del Instituto Canario de Igualdad y del Gobierno de Canarias, como es el teléfono 112, de atención a las víctimas de violencias machistas, que recibió también, en estos cinco primeros meses del año, recibió 6122 llamadas –que se dice pronto–, unas mil doscientas llamadas mensuales, de las cuales 1273 se produjeron en el mes de mayo, mes donde estaba todavía la ciudadanía confinada. Por lo tanto, en ese mes lo que sí detectamos es un repunte; probablemente, al compartir más tiempo de convivencia, a veces también se ven agravadas estas situaciones.

Es importante recordar que durante el estado de alarma todos los servicios fueron decretados servicios esenciales, todos los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia machista, y por supuesto que los mantuvimos activos.

En general, no solo desde el Gobierno de Canarias sino, como le decía, desde todas las instituciones, se hizo una previsión de que se podía dar un repunte en este periodo de confinamiento y, por lo tanto, los cabildos insulares, las diferentes islas, previeron protocolos alternativos de actuación con diferentes situaciones y escenarios posibles por si hiciera falta. Había recursos nuevos en todas las islas, en muchas de ellas incluso se utilizaron hoteles y albergues, que se prepararon para atender a mujeres víctimas de violencias machistas si es que hubieran sido necesarios. Y nos pusimos en pie de alarma, porque sabíamos que probablemente habría una oleada de este tipo de actos deleznable.

Más allá de los recursos alojativos, más allá de Mascarilla-19, también se han hecho otras campañas de refuerzo, campañas informativas, de las que se ha hecho difusión en los distintos medios públicos que tiene el Gobierno de Canarias, tanto en la radiotelevisión canaria como también a través de entes privados, en los cuales también se ha hecho difusión por los mismos, de cuáles eran esas alternativas que tenían las mujeres en caso de verse violentadas por sus parejas. En ese sentido seguimos trabajando.

Me queda muy poquito tiempo, pero le puedo contar en mi segunda intervención más...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, empiezo diciéndole que en lo que se refiere a la lucha contra la violencia machista desde este grupo parlamentario y esta diputada siempre va a tener todo nuestro apoyo.

Nos parecen realmente terribles las cifras que usted acaba de dar, de 106 mujeres y más de cuarenta niños que necesitaron ayuda de la Administración, que necesitaron salir huyendo de sus casas por verse sometidos a esas situaciones de violencia.

Nos alegra que contemos con una red que pueda dar atención a esas familias, a esas madres y a esos niños, aunque también es verdad que durante los días del confinamiento salió alguna imagen en los medios de que no todos los lugares reunían las mejores condiciones para acogerlos, creo que hubo algún caso en concreto en la isla de Tenerife. Y, por tanto, también creo que es importante que desde su consejería se vele para que los lugares de acogida reúnan las condiciones para las familias.

La iniciativa Mascarilla-19 la hemos valorado siempre positivamente. De hecho, tal es así que, como tanto han comentado la diputada del Partido Socialista como usted misma, se ha exportado incluso a otros países, pero considero que tenemos que intentar ir más allá, no quedarnos solo en esa iniciativa, que por supuesto ha estado muy bien, pero ahora tenemos que dar respuesta también, por ejemplo, a esas más de cien mujeres que han necesitado un lugar de acogida. Me gustaría que usted concretara qué tipo de ayudas, qué tipo de oportunidades pueden tener para realmente sentirse seguras, sentirse libres, muchas de ellas dependen económicamente de sus maltratadores, tener oportunidades laborales, y más teniendo en cuenta el panorama económico y social tan complicado que se plantea en los próximos meses. Me gustaría que en su segunda intervención nos pueda concretar qué oportunidades, qué apoyo les podemos dar a esas mujeres para que se vuelvan a sentir seguras, libres y puedan recuperar sus vidas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Evidentemente que todos, toda la ciudadanía canaria, sufrimos el estado de alarma por la COVID-19, pero es una realidad y es indiscutible que las mujeres víctimas de violencia de género lo sufrieron especialmente, pues estaban encerradas veinticuatro horas al día con su maltratador. De hecho, el Gobierno de España, en la primera quincena de confinamiento, advertía que se había incrementado un 20% las llamadas al 016 y solicitaba, por tanto, la colaboración ciudadana, de los vecinos, para que denunciaran si detectaban que se estaban produciendo estos hechos, porque muchas de estas mujeres no tuvieron ni siquiera la oportunidad de poder denunciarlo.

La directora del Instituto Canario de Igualdad a comienzos de mayo también nos daba los datos de violencia de género en abril, un mes donde tuvimos en Canarias un incremento del 33% en las llamadas de emergencia, que son las que se realizan cuando la vida de la víctima está en peligro. En muchos casos hasta se habían duplicado las peticiones de información y aumentado considerablemente las alertas. Por ejemplo, en este momento, a comienzos de mayo, los DEMA se habían activado hasta ciento cuarenta y tres veces en el confinamiento, pasando el Gobierno de Canarias a tener que acoger a cincuenta y una mujeres que tuvieron que abandonar sus propios hogares.

También quería aprovechar la oportunidad para pedirle que felicite al ICI de parte de nuestro grupo parlamentario, por la gran labor que han hecho en el estado de alarma y también por la iniciativa puesta en marcha hace menos de un mes sobre la Memoria Violeta y los nuevos protocolos de actuación institucional después de cada feminicidio. Creo que es importante que ninguna muerte sea olvidada.

Está claro también que el confinamiento empeoró las condiciones de las mujeres que sufren violencia, como ya he dicho, pero también evidenció que los mecanismos para la lucha contra esta violencia están funcionando al máximo de su capacidad, tratando de dar respuesta a cada mujer que estuvo en situación de peligro.

Y ahora que no hay confinamiento yo creo que el mensaje debe ser claro. A las que no pudieron denunciar los hechos en su momento decirles que ahora tienen la oportunidad, que el Estado, el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos están preparados para darles el apoyo y la solución habitacional que necesitan ellas y también sus hijos, para que puedan tener las mismas oportunidades que tenemos todas de vivir en paz y vivir libres. Les pido a todas ellas que denuncien y que, por fin, así puedan poner fin al infierno que viven diariamente.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el grupo de Sí Podemos Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes a todas y todos.

Agradezco mucho a las compañeras que me han precedido que se han esforzado en dar los datos, así me ahorran repetirlos y podemos ir a lo que nos preocupa más allá de ellos, aunque está relacionado.

Desde luego que el confinamiento ha supuesto un momento de máximo riesgo para las mujeres amenazadas por sus maltratadores, por sus parejas, de violencia machista, y lo ha sido, y cualquier medida, y se han puesto muchas, y yo quiero aquí agradecer al ICI, pero también a la Consejería de Derechos Sociales, a la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad y a todo el Gobierno de Canarias, por todas las medidas que han puesto en marcha para ayudar de forma transversal a que este daño se minimizara en la medida de lo posible... Estábamos ante un riesgo muy real, porque nadie puede imaginar lo que es la situación de verse confinadas, algunas personas nos han contado su experiencia y en situaciones aún menos graves ya era bastante complicado y bastante dramático. Analizaremos de aquí a poco tiempo el índice incluso de separaciones, en parejas, entre comillas, normales, que han surgido después de estos casi cuatro meses de confinamiento.

La situación realmente ha sido muy dura. Ha habido medidas, que no son solamente... –por eso, digo, las del ICI que han sido superimportantes–, pero medidas también como el ingreso canario de emergencia, que ha servido, y así nos lo manifestaban las oblatas y la organización de Cruz Blanca, pues esas mujeres víctimas de violencia machista, en contextos de prostitución, a menudo víctimas de trata también, y que ha sido el único ingreso que han podido tener en este tiempo. A mí casi se me pone la piel de gallina cuando pienso en estas cosas tan importantes, que nosotros aquí tomamos una medida y parece que se queda en eso, pero que hay vidas con mucho, mucho, sufrimiento detrás, y me parece importante.

Pero también quiero hablar de otra parte, que tiene que ver no solamente con las situaciones más extrema sino con las desigualdades, porque además me las contaba antes de ayer una mujer desesperada. No es víctima de malos tratos, de violencia, de amenazas de muerte, pero vive un infierno en su relación de pareja, pero no tiene dinero, no tiene trabajo y no puede salir. ¿Y qué ocurre en este momento?, pues que no hay empleo. Y que las mujeres llevamos, arrastramos históricamente la desigualdad de no haber tenido formación, de ser mujeres casadas... Las más jóvenes... ya sabemos que el rostro de la pobreza, o sea, que la pobreza tiene rostro de mujer, con niños pequeños, muchas veces separadas, pero también hay mujeres que son más mayores, que sus hijos ya son más mayores y que también se ven condenadas a seguir –y digo condenadas porque es así–, a seguir estando con sus parejas, porque no tienen acceso a un trabajo, acceso a una vivienda, porque no están en esa situación extrema en la que las medidas que tenemos puedan ayudarles para salir.

Y esta denuncia de la desigualdad, que tenemos que seguir trabajando hasta que se cumplan nuestras leyes enteras, las leyes de igualdad real, hasta que ya no sean necesarios ni más leyes ni más protocolos porque esa igualdad real exista... Creo que tenemos un gran trabajo por delante.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para Nueva Canarias. Señora Hernández, por tiempo de tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Señora presidenta, buenas tardes.

Sin duda, todos, yo creo, y todas pensamos en su momento que el confinamiento iba a ser tremendamente duro para las mujeres que convivían con un maltratador. De hecho, yo creo –imagino que también les ocurriría a los hombres– que la inmensa mayoría de las mujeres, cuando pensábamos en esa situación, se nos ponía la piel de gallina, estar condenadas a convivir con la persona que te maltrata día a día y que maltrata a tus hijos. Y los datos han ratificado que tristemente esa percepción...; que partía de una lógica, ese tiempo mayor de convivencia iba a hacer que el maltratador, que no olvidemos nunca que es un psicópata, integrado en muchas ocasiones pero es un psicópata, iba a desarrollar toda su estrategia de acoso y maltrato en todo ese tiempo de confinamiento.

Por tanto, creo que solo nos queda seguir trabajando para, por un lado, poner todos los recursos para proteger y para atender a las mujeres y a sus hijos, recursos y protección; seguir profundizando en fórmulas como ha sido la Mascarilla que faciliten la denuncia. Creo que ha sido una magnífica iniciativa, ingeniosa, creativa y que ha sido efectiva y, por tanto, seguir trabajando en esa línea. Pero ser conscientes de que no podemos abandonar la prevención y la concienciación, ir a la raíz del problema. La raíz del problema tiene que ver, como todos sabemos, con un patrón cultural de patriarcado e ir a la raíz del problema es trabajar desde la más tierna infancia en una sociedad más justa, más igualitaria, trabajar con los menores desde el ámbito educativo. Y por eso creo muy importante que el Instituto Canario de Igualdad vuelva, de manera intensiva, a esas etapas en las que se desarrollaban importantes proyectos de prevención en el ámbito escolar, para niños, niñas y para adolescentes. Me parece que es la única manera de que, de forma efectiva, creemos una sociedad más igualitaria.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández. Turno ahora para el Grupo Popular, por tiempo de tres minutos.

El señor GARCÍA CASAÑAS (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

La situación del COVID-19 ha supuesto un reto para todos en todos los ámbitos de la sociedad –sanitario, educativo, social, laboral–, pero por desgracia también en lo que se refiere al maltrato hacia las mujeres víctimas de violencia machista, acrecentada sobre todo por ese confinamiento que, como bien hemos escuchado aquí por los diferentes portavoces, ha propiciado situaciones indeseables.

A nivel nacional, efectivamente, las unidades especializadas de violencia de género han trabajado más aún si cabe para garantizar la seguridad y evitar las situaciones de riesgo a mujeres víctimas de la violencia machista. En toda España, durante el estado de alarma, se han tramitado numerosas denuncias, ya que en este periodo, durante tres meses y una semana, los cuerpos y fuerzas de seguridad nacionales, los cuerpos autonómicos, los cuerpos locales, las administraciones implicadas y los especialistas han prestado una especial atención a este colectivo especialmente vulnerable.

Diferentes acciones e iniciativas puestas en marcha por las administraciones, como la Mascarilla-19 –como bien han comentado otros compañeros– en los comienzos del confinamiento, han servido de ayuda para las mujeres víctimas de violencia con sus parejas.

En Canarias, según el Instituto Canario de Igualdad, un gran número de mujeres han pedido auxilio por la violencia machista a través de las farmacias canarias. Estar confinado desde luego ha sido duro para todos, pero mucho más duro tiene que haber sido para estas mujeres, para estas personas, que en estos momentos han llegado a situaciones límite de violencia continua y perpetua.

Ese número de casos de violencia machista, denunciados por víctimas en estas farmacias, que se han registrado en las islas demuestra que debemos seguir poniendo en marcha más iniciativas de prevención para acabar con este problema social, tal y como lo han comentado otros compañeros. Más iniciativas, por supuesto, más herramientas, pero sobre todo más implicación de todos para poder cambiar esta situación y erradicar este problema.

Los datos que usted ha dado también, donde más de ciento seis mujeres han recibido ayuda, son bastante preocupantes; sin embargo, también más de cincuenta mujeres, según los datos que hemos visto, han sido derivadas también a casas de acogida, poniendo de manifiesto que durante el confinamiento se dieron circunstancias que pusieron en riesgo la vida de muchas de ellas. No nos olvidemos, no solo son las vidas de esas mujeres sino también de los menores, que usted ha comentado, que frecuentemente se ven envueltos en este tipo de situaciones.

Los datos de aumento en un 33 % de las llamadas de mujeres que alertan de violencia machista durante el confinamiento, así como los casos de las mujeres que han sido derivadas a estas casas de acogida, ponen de manifiesto que debemos trabajar más y mejor coordinados, porque esto desde luego no es un problema de una sola Administración sino que es un problema de todos.

Sí que me sorprende positivamente el dato de incremento en más del veinte por ciento de las llamadas procedentes...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Nacionalista, por tiempo de tres minutos.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Consejera.

Las llamadas de emergencia por violencia de género se incrementan en un 33 %. Yo quiero hacer una lectura positiva, y es que las mujeres víctimas de violencia machista por fin están dando el paso de llamar para consultar o denunciar a esos agresores. Y principalmente me parece positivo porque salen del silencio de sus hogares, deja de ser una lucha silenciosa, pero conlleva una responsabilidad de los poderes públicos, y es que tenemos el deber inexorable de atender esa llamada de ayuda.

La consejería y el ICI han venido entregando una serie de ayudas directas a setenta y cuatro mujeres por violencia de género, pero se realizan a las víctimas con orden de alejamiento. Me parece que no son suficientes porque, como bien han dicho anteriores compañeras, aunque hacían la llamada, no todas denuncian, muchas no llegan a poner la denuncia y también se les debe ayudar.

Ante el aumento de las llamadas, yo tengo la duda: ¿se están aumentando las plazas de alojamiento de emergencia, se está previendo que van a ser más?

También propongo que analicemos el protocolo de violencia, pues los seguimientos policiales, muchas veces por falta de efectivos, se hacen insuficientes, sobre todo en islas como de la que vengo, Fuerteventura. Además, es un hecho que vengo denunciando, la falta de efectivos policiales, al consejero de Seguridad, que está aquí también, desde el anterior periodo.

Consejera, la Mascarilla-19. La felicitamos, felicitamos a su consejería y felicitamos también al ICI. Pero la Mascarilla-19 es una herramienta de última... (*ininteligible*), y así lo vienen a demostrar los datos, que las mujeres que han solicitado la Mascarilla-19 son 18, frente al número de llamadas de emergencia, que rondan las cuatro mil, las cuatro mil ochocientas llamadas, porque es un procedimiento mucho más discreto, el de la llamada que el de la Mascarilla, y no podemos olvidar las características del problema que estamos abordando.

Me gustaría también trasladarle el problema de las mujeres trans, porque han ido a solicitar su Mascarilla a la farmacia y no se les aplica el protocolo Viogen. Es un problema que debemos abordar, porque después de solicitar la Mascarilla tuvieron que volver con sus maltratadores. La respuesta que se les dio a diferentes colectivos fue que tenían que llamar personalmente a la presidenta del ICI o a la directora del ICI. No creo que esa sea una respuesta institucional.

Terminando ya.

En el estado de confinamiento, el plan de seguridad para las víctimas de violencia de género en situaciones viene a recoger de forma literal –y para mí es muy importante el vocabulario que utilizemos– cómo hacer para proteger si convivo con mi maltratador –literal–: revisar objetos que puedan suponer amenazas y retirarlos discretamente, localizar la habitación que pueda ser más segura... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención*); recoge medidas de protección de menores como, si son de poca edad, enséñales mediante los juegos los lugares más seguros o enséñales a llamar a emergencia y pedir ayuda; si el ambiente en casa se caldea, procura que salgan de la habitación –yo creo que si el ambiente en casa se puede caldear y tienes ese miedo lo que hay que decirles es que salgan corriendo de esa casa–; en caso de agresión física inminente, intenta ofrecer el menor blanco posible y hazte bola; qué hacer para abandonar el domicilio de forma segura si no puedes soportar la situación. Si no puedes soportar la situación: eso lo recoge de manera literal el plan, y yo me fui a la guía estatal y para nada recoge en esos términos, el plan. Si convives con el agresor, si vives con tu agresor y necesitas ayuda, porque notas que la situación se complica por el aislamiento, incluso porque se incrementa la violencia, y lo que te dicen es que vayas a un lugar seguro hasta que puedas llamar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, diputada. Turno ahora para el proponente. Señora González, por tiempo de siete minutos.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Señorías, la grave situación que vivimos exige políticas contundentes que atiendan la crisis social y prioricen a la población más vulnerable. Por ello los gobiernos de España y de Canarias pusieron en marcha desde el primer momento medidas para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus familias, demostrando una vez más su compromiso en acabar con esta lacra social que lamentablemente sigue creciendo en nuestro país y en nuestras islas.

Mediante el Real Decreto Ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, además de la declaración de servicios esenciales, se garantizó el normal funcionamiento de los servicios de información y asesoramiento jurídico, de acogida de víctimas y del cumplimiento de medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación, entre otras medidas.

Por otro lado, el Gobierno de Pedro Sánchez impulsó un plan de contingencia contra la violencia de género durante la crisis del COVID-19, con medidas para prevenir, controlar y minimizar las posibles consecuencias negativas en la vida de muchas víctimas de violencia de género durante el confinamiento.

Por su parte, el Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Igualdad, además del protocolo Mascarilla-19, también ha impulsado diferentes acciones para reforzar la información y protección de las mujeres, como el plan de seguridad para víctimas de violencia de género durante el COVID-19, en el que se informa sobre todas las medidas que pueden adoptar durante este periodo para protegerse o evitar agresiones. Además, se ha actualizado la aplicación Redvican para adaptar la información a las circunstancias actuales e incorporar las novedades de la red insular de servicios y centros especializados y se ha reforzado la presencia en las redes sociales para informar y acompañar a las mujeres que se encontraban confinadas con sus agresores.

En definitiva, señorías, los gobiernos de España y de Canarias no dejaron a las mujeres solas. A las mujeres víctimas de violencia de género las acompañaron también durante el estado de alarma y actuaron de forma urgente y contundente para garantizar su seguridad y la de sus hijos y la de sus hijas.

Pero esta tarea no sería posible sin la imprescindible colaboración y coordinación entre las distintas administraciones y cuerpos y fuerzas de seguridad y sin la implicación de todas las personas que forman los equipos que actúan para tejer esa red de protección de las víctimas y que con su compromiso y esfuerzo construyen ese escudo para garantizar la seguridad de tantas mujeres, niños y niñas en nuestra

tierra. A todas, ellos y ellas, debemos reconocer y agradecer la gran labor que realizan siempre, pero especialmente la que han realizado durante estos meses de especial dificultad. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Señorías, a pesar de que haya finalizado el estado de alarma, la amenaza sigue ahí y no podemos bajar la guardia ni con el COVID ni con el machismo, porque, si resultan alarmantes los datos de este año, no lo son menos los casos entre la población joven de Canarias, donde suben las condenas por violencia de género, con 271 menores de 24 años que fueron declarados culpables por violencia de género en el año 2019, 31 casos más que el año anterior y de los que 3 de ellos eran menores de edad.

Lamentablemente, Canarias es la comunidad con mayor número de denuncias y la dimensión de la violencia de género sigue creciendo y se reproduce todavía más en las pajeras jóvenes desde las primeras relaciones.

Señorías, no podremos avanzar en la erradicación de la violencia de género y en la atención específica a las mujeres sin la imprescindible coordinación entre las administraciones y contando con los recursos económicos y del personal necesario y especializado y trabajando de forma transversal entre todas las consejerías. Solo así podremos ganar esta batalla, señora consejera.

Desde el Grupo Socialista consideramos que la lucha contra la violencia de género sigue siendo una urgencia social, por lo que solicitamos que se sigan incrementando los recursos y las acciones para combatirla. Y por ello también le pedimos, proponemos al Gobierno del pacto de las flores que mantenga su compromiso con la lucha contra la violencia de género y que en el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias se incluyan medidas para acabar con esta lacra social que está castigando con dureza a nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Unificar e identificar todos los recursos que tenemos a nuestra disposición, y no solo en la comunidad autónoma sino en los diversos niveles, ya fuera insular o municipal, ha sido una de las principales tareas que ha tenido el ICI en esta etapa de gobierno y además con especial incidencia y reforzando esta tarea durante el periodo de confinamiento. Por eso se ha publicado la Guía red de apoyo sobre servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género en Canarias, en la que se reúnen, con datos actualizados, las diferentes formas en que pueden contactar, con los recursos, la disponibilidad de los recursos, todos los servicios que existen en la comunidad autónoma de atención a mujeres víctimas de violencias machistas, que informen y socorran a estas víctimas y que integran la red canaria de atención a víctimas de violencia de género. Además, esto se ha complementado con el apoyo que les decía, sobre todo por parte de las distintas consejerías de igualdad de cabildos insulares.

La guía que se ha publicado cuenta con el sello además de la Asociación Lectura Fácil, porque siempre hemos dicho que no queremos dejar a nadie atrás. Por eso todo el material que está saliendo desde el ICI, y que antes no se hacía, viene adaptado para las distintas diversidades que puedan tener estas mujeres, porque queremos llegar al máximo de mujeres víctimas de esta violencia, incluso algunas que antes, permítanme decirlo y es triste decirlo, pero antes estaban completamente invisibilizadas. Nadie pensaba en cómo estas mujeres podían tener acceso a toda esa información, a pesar de la discapacidad o la diversidad funcional que ellas tuviesen.

Además publicamos un protocolo de actuación, al que algún portavoz ha hecho mención, para dar información a las mujeres, a través de un plan de seguridad para víctimas de violencia de género, especialmente además enmarcado en el ámbito de la pandemia y del confinamiento por el COVID-19. He escuchado aquí que nosotros decíamos algo así como que se quedaran en casa todo lo que pudieran y que, si no, ya buscar otro recurso. Eso no es cierto, para nada. Lo que intenta el protocolo es informar a las mujeres de qué hacer cuando no hay alternativa. Y es que hay veces no hay alternativa, que ya te ves sumergida en una agresión y tienes a tus pequeños en tu casa, no sabes cómo salir de esa casa porque la persona que te está agrediendo no te permite hacerlo –muchas veces eso acaba trágicamente–, pero nosotras intentamos a través de este protocolo de seguridad darles unas cuantas pautas que se pueden seguir para que, dentro de esa situación de absoluta gravedad, puedan protegerse. Y son unas pautas que han hecho técnicos, no las han hecho políticos, por supuesto. Y por supuesto que la recomendación que nosotras hacemos a estas mujeres es que utilicen los recursos que se tienen lo antes posible, pero es

que hay veces que esta situación es inevitable, y si es inevitable lo único que nos queda es darles pautas a estas mujeres ante esa situación de total gravedad para que se puedan proteger, porque no tienen otra alternativa.

También desconozco lo que apuntaba, que se veían excluidas del uso de Mascarilla-19 las mujeres transexuales. Pues quiero que, por favor, me traslade cuándo se ha dado esa situación y dónde, porque por supuesto esto no es algo que haya establecido así ni la consejería ni el Instituto Canario de Igualdad. Eso habrá hecho alguien... No sé por parte de quién se habrá hecho un mal uso de la herramienta, pero por supuesto que las mujeres transexuales, como cualquier otra mujer, pueden hacer uso de la Mascarilla-19, porque las mujeres trans también son mujeres. Así que por supuesto que pueden hacer uso de esta herramienta como una más.

Por otro lado, quería hablar de otras medidas que teníamos, como la aplicación para teléfono Redvican, que también se ha actualizado en este periodo para dar nueva información, más precisa y adaptada a las circunstancias de la pandemia. Además también informa de qué se puede hacer por parte del entorno de las mujeres víctimas de violencia de género para también ayudarles en este proceso de denuncia y de empezar una nueva vida.

Y, bueno, también, cómo no, otra vez poner en valor los esfuerzos que se han hecho, en conversaciones con el Ministerio de Igualdad del Gobierno, para que no se perdieran esos 6 millones del pacto de Estado de lucha contra la violencia de género y para reactivar todas las acciones transversales que se van a hacer desde las distintas consejerías, para que sí se pueda hacer un uso efectivo y eficiente de ese dinero y no se tenga que otra vez rogar al ministerio para que un dinero que no ha sido ejecutado se quede en la comunidad autónoma, porque la comunidad autónoma haga sus deberes, que fue lo que no se hizo en la pasada legislatura.

También ha nombrado la compañera y portavoz de la Agrupación Socialista Gomera el nuevo protocolo que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno...

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere acabar?

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Sí, un minutito, por favor.

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... para hacer más visible aun si cabe y que no queden jamás en el olvido esas mujeres que han sido víctimas de violencias machistas en nuestra comunidad autónoma. Ha sido trabajado con colectivos que nos pedían que bastaba ya de guardar silencio, que lo que hay que hacer es alzar la voz ante este tipo de agresiones a las mujeres, y eso es lo que hemos hecho. Y además haciendo partícipes no solo... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*), sino también a los distintos grupos parlamentarios, que también creemos que deben jugar un papel relevante. Por eso cada vez que haya un asesinato machista en nuestra comunidad...

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, no olvide que tiene un segundo turno. Concluya de todas maneras.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): No, este es el segundo turno.

El señor PRESIDENTE: Adelante... ¡Ah!, que es el último. Termine, termine. Perdón, termine, termine.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): No solo se hará una lectura del manifiesto en el Parlamento sino también se les invitará a todos los portavoces a ocupar ese espacio de denuncia frente a los edificios más significativos del Gobierno y también del Parlamento y guardar esa "memoria violeta" que...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Muchísimas gracias.

· **10L/C/P-0422 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL BALANCE DE SU GESTIÓN TRAS UN AÑO, CON EL INICIO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y ACCIONES DE FUTURO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

· **10L/C/P-0429 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL BALANCE DE SU GESTIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

El señor PRESIDENTE: Bueno, continuamos con la siguiente comparecencia, también de la consejera, esta vez acumulada, la 422 y la 429, de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el balance de su gestión tras un año, con el inicio de la pandemia del COVID-19 y acciones de futuro, a petición del Grupo Nacionalista Canario, y también del Grupo Mixto.

Por tanto, comenzamos con el turno de los grupos solicitantes. En primer lugar, turno para el Grupo Nacionalista por tiempo de cinco minutos.

Adelante. Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Voy a iniciar mi intervención recordando una frase histórica que se pronunció hace más de dos mil años, y la pronunció Cicerón, una frase que adquiere especial validez en la intervención de esta tarde; y decía así: Conviene recordar al que critica que alguna vez le puede tocar gobernar. Yo creo que un año después podemos aprovechar esa frase de Cicerón para evidenciar lo diferente que es estar en la oposición a estar en un grupo de gobierno, a tener la responsabilidad de la gestión. Un año después ni siquiera aquellas cuestiones que ustedes presentaron como proposiciones no de ley han sido puestas en marcha. Yo las tengo ahí; si las quiere, se las doy; si no, usted las busca. No voy a hacer un detalle de todas las cosas que, proposición no de ley por proposición no de ley, ustedes exigieron y aprobaron. Quiero recordar que estamos hablando de un Gobierno que estaba en minoría y que, por tanto, eran proposiciones no de ley que contaban con el apoyo de todos los grupos que hoy están en el Gobierno.

No solo no se ha cumplido ni una sola de esas medidas, sino que no he visto a ningún grupo tampoco exigir las. Un año después, creo que ya ha pasado el año de gracia, el año de aprendizaje, el año de profundización, vamos a empezar a traerlas y vamos a empezar a ver, bueno, cuáles de esas medidas que exigían están ustedes dispuestos a poner en marcha.

Miren, ustedes nada más llegar, o al poquito tiempo, y en este caso no usted sino quien la sustituyó durante su licencia de maternidad, hablaba o criticaba en comisión los planes de choque. Planes de choque que les han permitido poner al día los carnés de familia numerosa, planes de choque que les han permitido mantener una cierta dinámica en determinadas áreas e incluso incorporar personal para gestionar el ingreso canario de emergencia. Eso que en su momento, en comisión, criticaban diciendo que no era posible gestionar con planes de choque es lo que se viene repitiendo durante todo este año.

También hablaron de la creación de un organismo autónomo. Eso ya pasó a la historia, parece que se enfrió. Los sindicatos no tardaron en salir con algunos escritos muy duros –que no voy a leer hoy aquí–, que en varias ocasiones plantearon una situación de discrepancia en el seno de los trabajadores de la consejería más que preocupante por cuanta responsabilidad tienen en la gestión de las demandas de la ciudadanía.

Yo ya le voy a advertir, aunque desde luego es libre de hacerlo, que no pierda demasiado tiempo en su intervención en dedicarse a mí y a lo que yo hice, que es algo como muy habitual, porque, si no, no me va a poder usted contestar lo que ha sido su trabajo, pero, bueno, si usted quiere que al final el balance de este año quede en lo que hiciste tú y en lo que hice yo, en la segunda intervención me adaptaré a su deseo.

Mire, nada de nada de lo más importante de la ley. La Ley de Servicios Sociales en este momento es una cuestión de urgencia, porque si los ayuntamientos cuentan con la financiación que establece la Ley de Servicios Sociales para desarrollar las competencias que les adjudicamos al aprobar la Ley de Servicios Sociales, vamos a tener a los ayuntamientos adecuadamente dotados para atender el aluvión de demandas que vienen, porque esto apenas ha empezado. La situación se va a complicar de manera enorme en los próximos meses y los ayuntamientos están hartos de repetir que van a tener un 40% menos de ingresos. En este momento la Fecam sigue sin acuerdo para cerrar el dinero de prevención e intervención con familias y menores, y esto lo que está suponiendo es que muchos ayuntamientos empiecen a encontrar reparos de intervención y secretaría, ya no para contratar personal, sino para poder prorrogar los contratos del personal. Cuando peor están las familias, cuando peor están los niños, no llegan los fondos y estamos

en julio, y los fondos para intervención en menores siguen sometidos a una discrepancia con lo que pide la Fecam, con lo que ustedes les...

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere acabar? Sí, sí.

La señora VALIDO GARCÍA: Un minuto, por favor.

El señor PRESIDENTE: Adelante, adelante, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Mire, tiene usted a más de treinta ONG en pie de guerra. ONG que ya han anunciado en estos días, acuden con una denuncia a la Agencia Estatal de Protección de Datos para que se abra una investigación de los datos que fueron cedidos a la empresa externa que ustedes contrataron. Una empresa externa que, aun así, contando con esa ayuda, pues, mire, todavía no hay resolución definitiva publicada. Usted decía que nosotros el año anterior dejamos las bases hechas y sin ninguna empresa externa la resolución definitiva estaba publicada...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido. Sabe que tiene otro turno, tendrá conclusiones, y si necesita más tiempo en su turno de conclusiones contará con ello, no se preocupe.

Grupo Mixto. Señora Espino, cuando quiera.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señora Santana, usted llegó a la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud con las mejores intenciones, yo eso nunca lo he dudado, lo que ocurre es que las intenciones aunque sean buenas no son suficientes para una responsabilidad tan alta como la suya. De hecho, en este año nada o casi nada se ha hecho, se ha avanzado, para mejorar las materias de las que usted es la máxima responsable, y ya partíamos de unos indicadores bastante negativos, con lo cual el panorama no puede ser más desolador, teniendo en cuenta la situación económica y social que vivimos derivada de la pandemia del coronavirus.

Usted empezó la legislatura con un mandato claro de la ciudadanía de Canarias, que era poner en marcha la Ley de Servicios Sociales que aprobó esta Cámara por unanimidad, pero lo cierto es que parece que usted llegó a la consejería, metió la ley en un cajón, lo cerró con llave y tiró la llave al fondo del mar.

No hemos avanzado nada en la aplicación de esa ley, señora Santana, una ley que votó usted en esta Cámara, yo no, usted sí que la votó, y, sin embargo, tuve que ser yo, tuvo que ser esta diputada la que le recordara en un pleno que estaba a punto de cumplirse el primer plazo que establecía la ley, que era aprobar el catálogo de prestaciones y servicios, seis meses después de la aprobación de la ley, un plazo que se cumplió el pasado 2 de noviembre.

Lo que hizo usted entonces fue abrir un periodo de consulta pública, que se inició el pasado 21 de noviembre y que finalizó el 5 de diciembre. Por cierto, que los ciudadanos debían intuir el decreto sobre el que tenían que opinar, porque lo único que podían consultar y lo único que pueden consultar a día de hoy en la página web es una nota informativa sobre la necesidad de ese decreto, pero en ningún caso el decreto del catálogo.

La pregunta es clara y directa, señora consejera: ¿cuándo tiene usted previsto aprobar el catálogo de prestaciones y servicios de la Ley de Servicios Sociales, que debería estar aprobado hace ocho meses? Porque de hecho, en esa nota, aseguran ustedes que es fundamental definir los derechos y obligaciones de los ciudadanos en ese catálogo, como también determinar las competencias de las diferentes administraciones.

¿Cuándo, señora consejera, en esa misma línea, va a poner en marcha el Sistema Canario Unificado de Información, como también establece la Ley de Servicios Sociales, para que se puedan tramitar los expedientes de forma más eficaz, para eliminar duplicidades? Corresponde al Gobierno de Canarias la regulación e implantación de ese sistema; un año después seguimos sin él.

¿Cuándo van a contar los ciudadanos de Canarias con la historia social única, que también contempla la ley, que permitirá una mejor coordinación de los diferentes sistemas de prestaciones y de protección social?

Señora Santana, en su consejería todavía hay expedientes que se siguen tramitando en papel. Por ejemplo, los que tienen que ver con la valoración de la discapacidad. En pleno siglo XXI se sigue trabajando en papel y nada ha hecho usted en este año para cambiar eso.

En cuanto a la dependencia, la ayuda a la dependencia, tampoco se observa ninguna mejoría, señora consejera. De hecho, tenemos en estos momentos a 2748 canarios más esperando para ser evaluados y casi el veinticuatro por ciento de los que tienen reconocida esa ayuda, ese derecho, siguen sin cobrarla. Estamos hablando de 8000 canarios que necesitan esa ayuda para su vida, para mejorar su calidad de vida. Son datos, señora consejera, del propio ministerio, de su propio ministerio que lleva el señor Iglesias.

Pero sin duda la cifra más lamentable son los 1200 canarios que han muerto en este año, en este año de su gobierno, 1200 canarios que han muerto esperando por la ayuda a la dependencia, que nunca les ha llegado. Una ayuda que tendría que resolverse en un plazo de seis meses según la ley y que en Canarias se tarda dos años de media.

Tampoco sabemos nada sobre lo que usted anunció cuando se aprobaron los presupuestos, que se iba a aumentar la cuantía de las ayudas a la dependencia. Si eso ha sido así, me gustaría que usted me lo confirmara porque me daría una gran alegría.

Respecto a las pensiones no contributivas, los trabajadores del servicio denuncian, en la resolución de los expedientes de las nuevas pensiones que se solicitan, una demora de siete meses, cuando la ley establece un plazo de tres meses.

Las solicitudes de invalidez superan en muchos casos el año de espera y se siguen, como digo, tramitando en papel, por no hablar de la revisión anual de todas estas prestaciones, que también se hacen con retraso, ocasionando un grave perjuicio a todos los beneficiarios de esas ayudas, que, no lo olvidemos, son las personas más vulnerables de Canarias.

Con este balance de gestión en materia de, por lo menos, derechos sociales en un año de gobierno, mi pregunta es, señora consejera, ¿cómo piensa usted... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*. ¿Con este balance de gestión –los datos están ahí, son datos incluso del propio ministerio, señora consejera–, con este balance de gestión, cómo piensa usted afrontar el año, todavía más complicado, que tenemos por delante?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno ahora para el Gobierno. Su exposición, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Bueno, agradezco muchísimo a las solicitantes de esta comparecencia que me den la oportunidad de poder hacer evaluación y debatir sobre lo realizado en este primer año al frente de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias.

La primera pregunta a la que me gustaría dar respuesta hoy es si Canarias tiene, a día de hoy, unos derechos y unas políticas sociales mejores que la situación que nos encontramos cuando hace un año firmamos ese pacto de las flores y la respuesta, indudablemente, es sí. Hoy hay más recursos, más herramientas y se llega a más gente con las políticas sociales que lo que se hacía hace un año. Hoy los derechos sociales están dentro del Gobierno en una situación de mayor prioridad que en la que estaban en gobiernos anteriores. Y hoy podemos decir que Canarias estaba mejor preparada para afrontar una situación sobrevenida como la que nos ha venido con el COVID-19, una pandemia, una emergencia sanitaria sin precedentes, que estaba mejor preparada gracias a este Gobierno que lo que lo hubiera estado con el Gobierno anterior, me atrevo a hacer esa afirmación. Y a pesar de que las circunstancias no han sido fáciles –y eso ni la más furibunda de las críticas lo va a poder negar, que nos hemos encontrado con una situación tremendamente difícil y, además, como les decía, sobrevenida, sin ningún tipo de causa por parte o por culpa de este Gobierno–, no podrán negar que, a pesar de esta situación tan difícil por la que estamos atravesando, hemos encontrado y hemos hecho grandes avances que suponen una mejora innegable del escudo social que prometimos construir, tanto por parte del Gobierno de Canarias como por parte del Gobierno del Estado, para proteger a las familias y, sobre todo, a las familias más vulnerables.

Pero, evidentemente, creemos que se puede hacer más, por supuesto que sí, y esa es la segunda pregunta que como consejera creo que debo responder. ¿Es suficiente lo que se ha hecho? Pues evidentemente no, y soy la primera que lo reconozco. Nuestro nivel de exigencia es alto y queda mucho por hacer y por lograr. Revertir en menos de un año lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho durante treinta años, perdónenme, pero ya no es una cuestión de actitud, ya no es una cuestión de eficiencia, ya no es una actitud de trabajo, ya no es una actitud de esfuerzo, ya lo que ustedes nos están pidiendo son milagros, y eso por ahora no los hago, señora diputada, ya me gustaría.

Ahora bien, con pequeños avances, con el trabajo del día a día, sí que se va viendo una mejoría. Canarias estaba a la cola de todos los indicadores sociales del Estado. Teníamos un estado del bienestar que se calificaba como muy deficiente, en el caso de que pudiéramos decir que en Canarias se gozaba de estado de bienestar. Quien gobernó en esta tierra durante treinta años no tuvo nunca como prioridad apostar por las políticas sociales. Y créanme que no hablo de quien ostentaba el cargo de consejera del área, estoy hablando de que para el Gobierno que gobernó durante treinta años esta tierra no era una prioridad.

Yo agradezco o agradecería que se utilizara la misma vara de medir con este Gobierno que la que se utilizaba con el Gobierno anterior, porque los resultados que se han obtenido en este Gobierno en un año van mucho más allá, en determinadas acciones, de lo que se pudo hacer con el Gobierno monocolor de Coalición Canaria durante tres décadas.

Hablamos de que teníamos que revertir todo lo realizado, muchas veces sin ni siquiera pensar en que se estaba dejando a una mayoría de la ciudadanía atrás, y ustedes nos piden hacerlo en menos de un año. Por supuesto que el compromiso está para el pacto de las flores, pero es que me están pidiendo hacer todo lo comprometido por este Gobierno en menos de un año y además con una pandemia de por medio. Ya les digo, milagros de momento no hacemos.

Aun así, hemos hecho los deberes y seguimos trabajando día a día para avanzar. Un ejemplo claro es que a finales de julio del 2019 en Canarias, con la PCI –ya lo dijimos en el pasado pleno–, se llegaba a 5600 unidades de convivencia, 5600 unidades de convivencia; a día de hoy son 8000 familias las que gozan de la prestación canaria de inserción. Hablamos de un aumento del 40% en menos de un año y con una medida que está claro que era necesaria y por eso la sacamos adelante. Y sabemos que la PCI es muy mejorable, todas lo sabemos, pero mientras se pone en marcha la renta de ciudadanía, era la única herramienta de la cual disponíamos para llegar a las familias más necesitadas. Por eso hicimos un cambio fundamental a la hora de llegar a la consejería y, mediante una modificación en la ley de presupuestos para este año, logramos lo que usted dijo pero no hizo, que era poder cubrir a las familias con menores a cargo que habían terminado su PCI. ¡Sí, usted decía mucho pero no hacía, nosotros decimos y hacemos! Esa es la diferencia entre usted y nosotros. Además implantamos, implantamos, una mejora en la cuantía de esa prestación.

Otro medida que hemos podido implantar durante el estado de alarma y que además ha beneficiado a los ayuntamientos –ya la dije esta mañana–, que era firmar el plan concertado, el plan de concertación con los ayuntamientos, en el mes de enero, es decir, unos cuatros meses antes de lo que se solía hacer, por lo que hemos permitido tener un mayor alivio a los ayuntamientos a la hora de trabajar, porque los recursos han llegado antes, y además se ha incrementado la financiación de este plan.

También otra de las cosas que quiero destacar en esta primera intervención, cómo no, es el ingreso canario de emergencia, que nos ha ayudado a llegar a 28 000 familias, que si no llega a ser por el ICE no hubieran tenido ningún tipo de ingresos en este tiempo tan difícil, en este tiempo aún más difícil si cabe, en el cual todos teníamos que estar confinados.

Y reconozco lo que dice la señora Espino de que nos queda muchísimo que mejorar para la presentación en materia telemática, en el uso de aplicativos informáticos que mejoren también la atención a la ciudadanía, se lo reconozco, y de verdad que estamos centrando nuestros esfuerzos en ello. Y creo que ha sido un gran avance lo que ha supuesto el ICE, porque el ICE se pudo tramitar y cobrar sin mover un solo papel, lo podía hacer la gente desde su casa tan solo a golpe de teléfono, señora Espino. Entonces, ¿que queda mucho por hacer?, se lo reconozco, pero vamos viendo avances y vamos viendo logros e hitos que está cumpliendo este Gobierno de Canarias.

Luego hemos hablado de varias cosas que se han hecho a lo largo de esta legislatura: situar a Canarias como referente en la lucha contra las violencias machistas con el Marcarilla-19, del que hablamos antes; el reconocimiento de la discapacidad; la renovación automática de un año, sin tener que presentar ni un solo papel ni acercarse a los centros base, a todas las personas que tuvieran reconocido entre el 14 de marzo y el 31 de diciembre, lo que supuso 1500 personas que no se tuvieron que mover para el reconocimiento de su discapacidad; en dependencia también estuvimos y estamos entre las tres mejores gestiones de España. Estamos hablando de que Canarias en un año se ha convertido en referente, estamos entre las tres mejores comunidades que han gestionado durante el COVID la dependencia. Y eso son datos que no me estoy inventando, señora Valido.

Además el acuerdo que vamos a establecer con los distintos cabildos, y ya se está avanzando en ello, para el plan de infraestructuras, porque esta pandemia nos ha hecho a todas aún más conscientes de la necesidad de que esas infraestructuras... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*, nuestras personas mayores... –un minuto más–, nuestras personas mayores, nuestras personas con diversidad funcional...

El señor PRESIDENTE: Sí. Señora consejera, un momentito para ponerle el tiempo, si es tan amable. Gracias. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... las personas con diversidad funcional, de una manera digna y con calidad.

Además por primera vez en la historia Canarias no tiene listas de espera en el trámite del carné de familia numerosa.

Por cierto, yo nunca le dije a usted, ni le achaqué, hacer utilización de los planes de choque, nunca. Busque una sola intervención mía donde yo a usted le dijera que no hiciera uso de los planes de choque. Le reto a buscarla. No obstante, quiero...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Luego ya sabe que tiene un segundo turno. Turno para los grupos no solicitantes. Agrupación Socialista Gomera. Adelante, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente...

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, hace poco, como se ha dicho, se cumplía un año del mandato de este nuevo Gobierno. O sea, hace poco más de un año en el que usted está al frente de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, una consejería inmensa. Una consejería que, si es complicada de gestionar cuando la situación económica es buena, con la situación económica y social que nos está tocando vivir es muy complicado gestionarla, porque la demanda de esta área tan sensible aumenta a una velocidad exponencial. Demandas a las que se ha tenido que dar respuesta sin prácticamente disponer de tiempo.

Pero, ¿sabe qué le digo?, que en un año usted puede decir, primero, que en esa consejería se ha trabajado a destajo y se está trabajando a destajo; y, en segundo lugar, que con gran esfuerzo no solo se han mantenido sino también que se han reforzado muchas materias de esta consejería. Y cuando digo que en esta consejería se ha trabajado a destajo es porque no es nada fácil, por ejemplo, resolver 30 000 solicitudes en menos de un mes y medio, y su consejería lo ha hecho porque urgía que las personas que no tuviesen ningún tipo de ingreso pudiesen contar con recursos económicos, y fueron 28 000 personas las beneficiarias de este ingreso.

Han modificado la prestación canaria de inserción, lo que ha permitido que 5500 familias nuevas que no tenían derecho a ella pasasen a tenerlo. Además han aumentado un 40% los beneficios de esta prestación desde el mes de agosto del año pasado hasta junio de este año.

También ha sido un acierto apostar por los convenios, por ejemplo para la financiación de los centros de mayores. El hacer un convenio por cuatro años, y no año por año como se hacía anteriormente, solo aporta ventajas y estabilidad.

Y, señora consejera, son muchos los niños y las niñas que en la actualidad residen en centros y pisos de acogida. Estamos hablando de casi mil quinientos niños. Por tanto, también debemos seguir insistiendo en el acogimiento familiar. Pero la consejería ante esta realidad también tomó medidas, entre ellas una campaña para potenciar el acogimiento familiar. Aprovecho también para recordarle que debemos sacar cuanto antes también la nueva ley del menor.

Y, como todos sabemos también, la COVID-19 con quien más se ensañaba y se ensaña es con las personas mayores, y Canarias es la comunidad autónoma donde menos personas mayores en residencia han fallecido. Y eso responde también a la gestión y a las medidas que en su momento acertadamente llevó a cabo su consejería.

También se ha terminado con la lista de espera del carné de familia numerosa. Recordar que con este carné se accede, por ejemplo, a muchas ayudas y descuentos, que en estos momentos tan difíciles y tan duros económicamente cobra una especial importancia, pues cada céntimo que las familias se puedan ahorrar es importantísimo.

Señorías, también se han reactivado los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la puesta en marcha del plan integral contra la violencia machista, la famosa campaña Mascarilla-19... En definitiva, es imposible en tres minutos hablar de todas las medidas que ha llevado a cabo su consejería en algo más de un año, porque, repito, han sido quizás más las que en un principio... han llevado a cabo las que había programadas, pero la actualidad ha obligado a que así sea.

Y finalizo diciendo que seguramente todo sea mejorable, y estoy convencida de que de todo lo que sea mejorable se tomará nota y se mejorará.

Y no quiero tampoco terminar sin pedirle... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*. Gracias, presidente. Y no quiero terminar sin pedirle también que traslade mi agradecimiento y el de mi grupo parlamentario a

todo el equipo de la consejería, desde personal funcionario, altos cargos, a todos, porque esto ha sido fruto de un gran esfuerzo, no solo profesional sino también personal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes de nuevo.

Voy a intentar no pasarme de tiempo, entonces casi que voy a leer para poder decir lo que quiero decir. ¿Tenemos cuatro minutos o cinco?, tengo la duda.

El señor PRESIDENTE: Cuatro son.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: ¿Cuatro o cinco?

El señor PRESIDENTE: Cuatro, cuatro.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Vale. Bueno.

La crisis sanitaria, social y económica provocada por la pandemia del coronavirus, para la que nadie, ningún país, ninguna comunidad, estaba preparado, ha mostrado con toda su crudeza la debilidad de nuestro sistema económico y productivo. Desgraciadamente, a todas las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria, difíciles de prever, hemos de añadir las que son estructurales en nuestra tierra y que no tienen su origen en ninguna causa natural, en un virus impredecible, sino en una mala gestión mantenida en el tiempo, esa también es estructural, y que no supo o quiso abordar en periodos de vacas gordas, al menos para algunos, y que ahora nos explota en la cara con toda su virulencia –nunca mejor dicho– a todas y a todos.

Antes de que el coronavirus entrara en nuestra tierra y en nuestras vidas, ya estábamos en una situación de emergencia social, lo que ha hecho que la pandemia no haya sido más que un agravante y ponerla de manifiesto aún de forma más radical.

Y aunque es importante conocer la historia para aprender de ella y no volver a repetir los mismos errores, ahora toca mirar al futuro sabiendo de dónde venimos, dónde no queremos volver, pero con un horizonte que nos permita pensar y actuar en la construcción de un modelo social, productivo y económico más justo e igualitario.

Y hablamos, sí, de dos cosas sobre todo: de redistribución de riqueza y de la necesaria, ahora urgente, diversificación de nuestra economía. Porque siendo el turismo, como lo es, un motor importante, muy importante, sin duda, de nuestra economía, debemos ser conscientes de que nuestra tierra no puede depender exclusivamente de él, más cuando cualquier crisis internacional, sanitaria o económica puede dar al traste, y por ende, con nuestro modo de vida.

¿De qué nos han servido las subidas del producto interior bruto de estos últimos años, a quién beneficiaba la llegada, ese aumento de riqueza? Ayer leíamos en la revista de *Charlie Hebdo* una pequeña notita que la voy a comentar. Decía: “La cuarentena demuestra tres cosas: una, nuestra economía se derrumba tan pronto como deja de vender cosas inútiles a las personas endeudadas; dos, es perfectamente posible reducir la contaminación; y, tres, las personas peor pagadas del país son las más esenciales para su funcionamiento”. Vale, pues, esto en general, esto es un comentario que viene de Francia y que es aplicable también a cualquier país de nuestro sistema y de nuestro entorno, con las diferencias que tenemos y con algunos agravantes, en nuestro caso, que es que nos toca gestionar en Canarias algo que venía desde muy atrás.

Y para gestionar todo esto tenemos también dos maneras para abordar el futuro. Una, siendo humildes y honestas, asumiendo de dónde venimos, los errores del pasado, que nos han dejado en esta mala situación de partida y, con la misma, los errores que sin duda se habrán cometido en este primer año de legislatura, que no lo dudo, y desde ahí unir las fuerzas, arrimar el hombro y ponernos manos a la obra, con toda nuestra energía centrada en la reconstrucción y reactivación de nuestra economía; o, dos, seguir invirtiendo la energía y el tiempo en el intento de minar a este Gobierno, que les molesta el pacto de las flores a algunas señorías. Que, por cierto, algunos decían que en invierno ya se morirían; pues, miren, lo siento, no son, profetas precisamente no son. Están en un quítate tú *pa* ponerme yo –ya lo han conseguido ahí, en el Ayuntamiento de Santa Cruz, estarán muy felices–, en esas cosas, sin luchar por lo verdaderamente urgente: encontrar la forma de reactivar la economía de la manera más eficiente, equilibrada y respetuosa,

tanto desde el punto de vista social como medioambiental, que es lo que nuestra gente demanda y lo que nuestra sociedad necesita.

En la Consejería de Derechos Sociales se están atendiendo las necesidades más urgentes de las personas más vulnerables, a través de la PCI, del ICE, de la próxima renta ciudadana, se ha avanzado en dependencia, en la lucha contra la violencia de género, por cierto, se han distribuido cinco millones y medio que estaban pendientes del pacto de Estado de 2019. Pero no vamos a caer en la autocomplacencia. Sabemos cómo se ha trabajado en esta consejería y cómo se dejan la piel cada día responsables políticos y el personal de la... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*, que a pesar del confinamiento...

El señor PRESIDENTE: Un segundo, un segundo.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Ah, perdón.

El señor PRESIDENTE: Un segundo, que le pongo el tiempo, un segundito. Yo sé que tienen ímpetu a la hora de intervenir, pero esperen a que el presidente les ponga el tiempo.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Es que lo había visto, perdone usted, señor presidente, pero aquí ponía un tiempesito.

El señor PRESIDENTE: Adelante, adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Aquí...

El señor PRESIDENTE: Siguen ustedes, aunque yo pare el reloj, no pasa nada.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Bueno, yo sigo, ya me dice usted cuándo.

El señor PRESIDENTE: Adelante, adelante, adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: ¿Sí? Vale.

Pues sabemos... me he ido... eso, que no queríamos caer en la autocomplacencia, que sabemos el trabajo que han hecho también todos los responsables de la consejería y las trabajadoras y los trabajadores, que ha sido superimportante, impresionante, cómo han trabajado con el ICE y con otras cosas que ya se han contado antes. Y, bueno, con respecto al acogimiento familiar, un orgullo para nosotras saber que han sido acogidos en familias niñas y niños migrantes pequeñitos, y esto es la primera vez que se ha hecho, y, bueno...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Empiezo por la última palabra de mi predecesora en el uso de la palabra: tan malo es el exceso de autocomplacencia como la crítica injustificada. Antes se nombraba a Cicerón y yo cada vez que habla el grupo de Coalición Canaria me acuerdo de Einstein, no lo puedo evitar, por eso de la relatividad del tiempo, parece que veintipico años no son nada, pero un año es un montón. Einstein ponía un ejemplo para explicar esto y hablaba de que, bueno, él lo hacía en referencia a una chica, yo lo podría hacer en referencia a un chico, cuando se coquetea con una chica o con un chico, una hora no es nada, pero cuando te sientas encima de una brasa, un segundo es muchísimo. Esto es un poco igual. Lo digo por que seamos un poco honestos con nosotros mismos y pidámosle al Gobierno lo que se le puede pedir.

Señora consejera, sin duda usted se ha encontrado un área, Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, con tantos y tantos retos y de tanto calado que no es que sea imposible abordarlos en un año atravesado por una pandemia sino que humildemente creo que va a ser imposible abordarlos todos en cuatro años. Podremos, podrán sentar las bases con un Gobierno progresista, sentar las bases de un cambio de tendencia, porque hemos pasado décadas marcadas por una profunda crisis económica, donde los recortes, el retroceso en servicios públicos y la continua profundización de la brecha social han sido la tónica dominante y ha sido además la fórmula que se eligió para gobernar, el austericidio,

recortar y cargar el peso de la crisis en la población. Nosotros hemos abierto, el Gobierno al que desde Nueva Canarias apoyamos, hemos abierto un periodo, una etapa, con una determinación, que es la de abordar los problemas teniendo muy claro dónde está el epicentro de nuestras políticas, dónde debemos centrar nuestras prioridades, y por supuesto la respuesta a esta pregunta es en las personas.

Todos los que hemos tenido responsabilidades en la Administración sabemos de las dificultades para impulsar cambios, remover obstáculos, no solo por las normas sino por la falta de personal, por el exceso de burocracia, por las inercias, asentadas incluso muchas veces entre el personal, que se instalan durante décadas. Por lo tanto, yo puedo entender algunas críticas de quienes nunca han estado al frente de una administración, porque pueden pensar que efectivamente doce meses dan para mucho, pero me cuesta más entenderlo cuando son personas que han estado al frente y que saben lo difícil que es cambiar una estructura anquilosada y rígida a la hora de afrontar las dificultades. Y aun así hay que decir que su consejería ha impulsado cambios que incluso pensábamos que eran imposibles; por ejemplo, impulsar ese ingreso canario de emergencia, en nada, en unas cuantas semanas, y llegar a más de treinta mil familias; o cambiar la PCI, que fue algo que le pedíamos en muchas ocasiones al Gobierno de Canarias para hacerla una herramienta más ágil; o, por ejemplo, hablar de dependencia en esta Cámara en un sentido positivo. Llevamos muchos años hablando siempre de que estábamos en lo alto del *ranking* de la mala gestión en materia de dependencia; por lo tanto, debemos todos alegrarnos de que las cosas mejoren. ¿Que nos gustaría que todo fuese mucho más rápido? Sí, eso lo puedo entender que lo diga la población, que nos mira como los que debemos resolver todos los problemas, pero me cuesta entenderlo de quienes sabemos que los cambios necesitan tiempo.

Y también echo en falta –lo he dicho en otras ocasiones– por qué no se reconoce el esfuerzo y el trabajo, no de la consejera sino también de los trabajadores públicos, de los funcionarios y por supuesto del Gobierno, porque puedo asegurar que si hubiera sido al revés la crítica sería terrible, y es de la buena gestión de los centros de mayores. ¿O es casualidad que en Canarias...? (*Palmoteos en los escaños*). Yo creo que si hubiese sido al revés hubiéramos sido muy duros, muy críticos.

Yo creo que tenemos que ser, sobre todo porque nos... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención*). Nos ha tocado vivir un tiempo complicado, difícil, excepcional y va a ser necesaria mucha altura y mucho compromiso, y yo me atrevería a decir –aunque me tachen de romántica– mucho amor por esta tierra para hacer un ejercicio de reconocer cuando las cosas se hacen bien y criticar, cuestionar y ofrecer propuestas cuando las cosas se pueden mejorar. Y habrá tiempo, porque la legislatura es larga, para, efectivamente, decirle al Gobierno lo que no está haciendo. Pero hoy, señora consejera, gracias a usted y al equipo por el esfuerzo...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Un año ya, qué rápido pasa el tiempo. Un año en el que usted, señora consejera, ha sido incapaz de poner en marcha la Ley de Servicios Sociales. Muchos de los plazos que se marcaban en esta ley incluso tenían que acabarse en diciembre de 2019, antes de la pandemia.

El catálogo de servicios y el régimen de concertación ni se sabe en qué fase de aprobación están. Nada de nada. El 29% de solicitantes de ayudas por dependencia está sin evaluar, Canarias tiene la peor cobertura de la dependencia de todo el país, el archipiélago es la segunda comunidad con mayor riesgo de pobreza infantil, los centros de atención de Canarias solo cuidan a uno de cada diez mayores, en las islas hay 71 000 personas de más de 65 años que viven solas, pero solo veinticuatro instalaciones, 5541 mayores sin residencias, Canarias es la tercera comunidad con mayor déficit de plazas en residencias, el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias está parado, solo en La Palma y Lanzarote se han dado algunos pasos, solo en La Palma y Lanzarote.

Los sindicatos denuncian el mal funcionamiento de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud: “terminan de hundir el funcionamiento de la consejería”.

Unas treinta ONG critican su exclusión de las ayudas del IRPF. Por cierto, señora consejera, le voy a hacer una propuesta aquí: estudie si fuese viable utilizar algunas de las partidas presupuestarias no nominativas para publicar una convocatoria de libre concurrencia entre aquellas ONG que no han recibido nada y que sus proyectos quedaron fuera por falta de presupuesto.

Y para rematar, señora consejera, y no lo digo yo, no lo digo yo, “sin noticias de Noemí Santana”.

Todas estas notas de prensa no son notas de prensa del Partido Popular, son notas, son artículos que han sacado los distintos medios de comunicación de nuestro archipiélago. Estoy convencido de que usted,

que usted por lo menos sí respeta la libertad de expresión y de comunicación de los medios en Canarias, no como su jefe de filas.

Pero, mire, señora consejera, yo sé que las propuestas que le hace el Partido Popular usted las va a rechazar o han sido rechazadas todas. El pacto canario por la igualdad real entre mujeres y hombres de nuestra tierra: votaron en contra, una propuesta del Partido Popular; la ley del tercer sector, una propuesta del Partido Popular consensuada con el sector, también la rechazaron; el plan de empleo específico para los servicios sociales ni siquiera ha sido contestado, un plan de empleo conveniado con ayuntamientos y cabildos, con los colegios profesionales de trabajo social, enfermería y medicina. ¿Con este plan sabe quién se beneficia, señora consejera?: las miles de personas que llevan años, años, esperando por una valoración de dependencia.

Mire, señora consejera, contéstemme a esta pregunta: ¿en qué momento está el convenio que permite la elaboración de informes para obtener el grado de discapacidad, por ejemplo, en la isla de La Palma?, ¿sabe usted que se acabó el 31 de mayo? ¿No cree que debe flexibilizar ya la orden para que los familiares puedan visitar a los usuarios de los centros sociosanitarios? ¿Sabe, señora consejera?, como decía un reconocido periodista sobre mi persona o sobre mi actitud, le pido una y otra vez que acepte la mano tendida para la colaboración, pero usted no me la da. Sonríe pero no me la da: esa es la gestión de doña Noemí Santana a lo largo de este año.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.
Adelante.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere mostrar su satisfacción por la posibilidad que nos han dado de tratar del balance de gestión de los derechos sociales en nuestra comunidad, que no es otra cosa que la atención a las personas y colectivos más vulnerables. Sin duda, la gran asignatura pendiente de la política en las islas. El mayor reto para este Gobierno es la respuesta que debe darse de manera urgente a la pobreza y a la exclusión social, cuyas cifras en nuestro territorio no solo eran y son alarmantes sino que además contrastan con los beneficios económicos del turismo, nuestro principal motor económico, al menos en los tiempos de vieja normalidad.

Los hogares frágiles socialmente es asunto que debe preocupar siempre en el ámbito de la gestión pública. En mayor medida ha de suceder si, como es nuestro caso, coexiste con una sociedad opulenta y si la brecha de la desigualdad corre peligro de convertirse en fractura definitiva.

Respecto a la gestión en este primer año de legislatura, el Grupo Parlamentario Socialista considera que desde el primer momento este Gobierno y su Consejería de Derechos Sociales se han tomado muy en serio su batalla para revertir el débil sistema de servicios sociales que tenía esta comunidad.

En un análisis riguroso del trabajo realizado por la consejera y su equipo, no podemos pasar por alto las consecuencias que sobre el trabajo de la Administración ha tenido la pandemia, no solo ha paralizado la gestión tal y como la conocíamos, sino que ha forzado a dar un volantazo y a pisar el acelerador. Las previsiones, los tiempos y los objetivos cambiaron de un día para otro.

Y el ingreso canario de emergencia, una prestación económica de nuevo cuño ideada y materializada en estos meses de crisis sanitaria, económica y social por causa de la COVID, es la prueba palpable de la capacidad de reacción de este Gobierno. Una prestación que sin duda ha constituido un verdadero balón de oxígeno para aquellos que esperan por el ingreso mínimo vital de ámbito estatal y que en Canarias hemos implementado a la vanguardia de estas comunidades. 30 000 solicitudes, 28 familias han sido las receptoras de esta prestación.

Pero ello no debe despistarnos ni de los compromisos adquiridos ni de otras realidades más allá del impacto directo del virus, que llevan demasiado tiempo a la espera de su oportunidad. Y hablo, señora consejera, de la Ley de Servicios Sociales de Canarias. Estoy convencida de que este Gobierno impulsará la nueva Ley de Servicios Sociales, que reconoce el derecho subjetivo y universal de la ciudadanía a la atención social. Garantizar su ejercicio efectivo implica necesariamente la construcción de un sistema público de servicios sociales y de responsabilidad pública moderno, avanzado y garantista, dotado de instrumentos de gestión y coordinación capaces de garantizar la vertebración entre las diferentes administraciones competentes. Un marco, en suma, sobre el que sostener la implantación, la ordenación, el desarrollo y la consolidación de la red de servicios y prestaciones, con la que responderemos de forma coherente, eficaz y eficiente a los desafíos presentes y futuros asociados a los cambios sociales, demográficos y económicos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos ponemos a disposición para cuanto apoyo necesiten para desarrollar esta norma tan necesaria, que fue consensuada con el personal técnico y los colectivos afectados y aprobada en esta Cámara por unanimidad.

De igual manera, señora consejera, la urgencia de aprobar una ley de atención al menor en Canarias, por los cambios normativos a nivel estatal y autonómico, es una cosa muy necesaria para las familias y para los menores.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista la animamos a seguir trabajando con la misma seriedad, responsabilidad y ánimo que tiene.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno de réplica para los grupos proponentes.

Grupo Nacionalista, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Señorías.

Contaba con ello. Sabía que buena parte de las respuestas, tanto de la consejera como de los grupos que la apoyan, iban a girar en torno al pasado, al mandato anterior, incluso a los treinta años anteriores. En los que, por cierto, hay una especie de amnesia colectiva por la que no recuerdan que el Grupo Socialista gobernó en Canarias en distintas ocasiones, el Partido Popular y que incluso el señor Román Rodríguez, hoy líder de Coalición Canaria, fue presidente del Gobierno de Canarias durante cuatro años... (*Comentarios desde los escaños*). ¿Cómo? ¿No fue presidente Román Rodríguez? Ah, ¿el Gobierno de Canarias, no? Sí. ¿Y el PSOE ha gobernado cuántos años con Coalición Canaria?, ¿y el Partido Popular? Porque es que oírles a ustedes, cualquiera que venga de fuera puede creer que Coalición Canaria lleva treinta años con mayoría absoluta y gobiernos monocolors. ¡Ojalá, ojalá!, pero resulta que no.

Y a mí me hubiera encantado, compañera diputada y también amiga Carmen, que hubieras estado en este Parlamento en el pasado mandato. Me hubiera encantado escucharte ese discurso en los últimos dos años, que fueron los que a mí me tocaron, y que escucharas también las exigencias que parecían más que lógicas, lo que hoy parece exagerado porque solo llevan un año. A mí me hubiera gustado escuchar discursos como el que tú has hecho hoy, pero no los escuché, y no solo no los escuché sino que ya sabía que hoy me iba a tocar otra vez. Porque vamos a tener dos excusas continuas. La de la herencia parece que iba acabando, y que un año después alguien tiene que ponerse aquí y ser capaz de contar el montón de cosas que ha hecho y no dedicarse a hablar de lo que hicieron los anteriores. Un año después uno no puede subir aquí y empezar a utilizar la pandemia en asuntos que no hemos nombrado, porque cuando yo quiera hablar de la gestión durante la pandemia le pediré una comparecencia con declaraciones de los responsables de los centros de Canarias. Porque hemos tenido la suerte de que en Canarias el virus no ha impactado como en otros territorios y nuestros centros han dado unos datos magníficos, pero esos responsables de centros no han tenido ni EPI ni mascarillas ni los tienen hoy si hay un rebrote, ¡ni los tienen hoy! ¿Los tienen, señora consejera? Porque esta mañana el propio señor Ponce decía, habla de un hospital, que no había equipamiento para un rebrote. Imagínese usted las residencias.

De todas maneras yo no estaba hablando de su actividad durante el COVID, estábamos hablando del balance de un año de trabajo.

Mire, usted habla de que la PCI, que yo dije que había que meter a los menores pero no lo hice; lo que yo hice fue proponer a la ponencia de la ley, para no esperar a que modificaran la ley de la prestación canaria de inserción, que incluyera en la Ley de Servicios Sociales, que se aprobó en mayo y las elecciones fueron el 26, a las familias con menores de forma indefinida. Lo prometí, lo dije y entre todos lo sacamos en la Ley de Servicios Sociales. Usted tomó posesión con posterioridad, ¿cómo quería que lo hiciera yo? ¡Le tocó a usted! ¡Claro que le tocó y le toca cumplir la ley en los plazos que usted me exigió!

Y no vengan ahora a hablar ni del COVID ni de la herencia, porque ninguna de las situaciones complicadas con las que usted se victimiza son nuevas, las vivieron sus antecesoras, las viví yo y las vivió Patricia Hernández, que no es de mi partido. Hicimos lo que pudimos, haga usted también todo lo que pueda, pero no culpe a los demás. No caiga en la tentación de creer que de ahora en adelante va a poder utilizar el COVID como excusa para todo, porque no es excusa, porque el teletrabajo permite cosas como meter a los valoradores en las oficinas y conseguir dos veces, de un número de altas importantes, para decir ahora que la dependencia ha mejorado. Mire, 1200 fallecidos en lo que va de año es la cifra más alta de fallecidos esperando dependencia desde hace muchísimos años, no me atrevo a decir desde cuándo. ¿Y sabe por qué?, entre otras cosas porque ustedes se cargaron un decreto para que fueran priorizados los mayores de 80 años. Ustedes quitaron un decreto que evitaba que la gente que aguanta hasta el final, que llega con 80 años, malita, a pedir la dependencia en el último momento, tenga que

esperar por riguroso orden de entrada y muera esperando. Y por eso han crecido los fallecimientos, por la eliminación del decreto que priorizaba a los mayores de 80, que tienen infinitas posibilidades de fallecer. Si no han fallecido mayores fruto de esa pandemia del COVID y tenemos 1200 fallecidos en estos meses, dependientes, alguna explicación tendremos que ser capaces de encontrarle.

Mire, ustedes dijeron, saliendo de la rueda de prensa en la que presumieron del ingreso canario de emergencia, que iba a llegar a 38 000 personas, entre treinta y ocho y cuarenta, en unas declaraciones suyas o en una rueda de prensa del Consejo de Gobierno, donde desde luego el señor Julio Pérez habrá dicho lo que le han trasladado. Y ahora acabo de oír otra vez 30 000 familias, pero son 16 000. No ha llegado a 30 000 familias, ha llegado a 16 000. Y esa cifra es inferior a las personas que han recibido ayudas en Telde, en Las Palmas, en La Laguna y en Santa Cruz juntos, cuatro municipios han dado muchas más ayudas. Yo he repetido aquí hasta la saciedad la felicitación a los trabajadores, cada vez que he tenido oportunidad, y aquí hay mucha gente que es testigo. Felicito a los trabajadores que han hecho un esfuerzo enorme para tramitar esas muchísimas solicitudes en tan poco tiempo, pero, mire, no se puede sacar un ingreso de emergencia con un decreto de alarma, con una pandemia, y decirle a la gente: “solo los que no cobraron en marzo”, cuando el decreto de alarma empezó a mitad de marzo y la mayoría de la gente percibió por lo menos el 50% de su sueldo. Gente que desde entonces no cobra y que no ha podido solicitar una sola ayuda, a la que no ha llegado ese ingreso.

A mí no me cuente las dificultades que hay en la consejería, que las conozco... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le indica que prosiga y finalice su intervención)*. Las conozco perfectamente y sé que dependen de la falta de personal, que dependen de la falta de habilidad, que dependen de la falta de mano izquierda, que dependen de la falta de diálogo, que dependen de horas de trabajo y de reuniones. Sé perfectamente qué cosa depende de cada cosa.

Aquí hay algunos alcaldes que han alucinado con sus palabras, de todo el dinero que les están dando a los ayuntamientos. Cuando los concejales de servicios sociales escuchen la grabación de sus palabras, van a alucinar...

El señor PRESIDENTE: Señora Valido, estoy dándole treinta segundos más a todos los comparecientes para que concluyan. Usted, solicitante...

La señora VALIDO GARCÍA: Pero es que...

El señor PRESIDENTE: Ya le di un turno extra de treinta segundos. Termine.

La señora VALIDO GARCÍA: ¿Treinta segundos nada más?

El señor PRESIDENTE: Sí.

La señora VALIDO GARCÍA: ¡Bueno...!

El señor PRESIDENTE: Sí, sí. Vamos a regular de otra manera los tiempos en las intervenciones, pero concluya, concluya.

La señora VALIDO GARCÍA: Termino.

Es que es muchísima información y no me da tiempo, presidente, le pido disculpas...

El señor PRESIDENTE: Adelante, adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Pero, bueno, ya voy a terminar diciéndole, yo, mire, no quiero hablar más de este año, quiero hablar del que viene. Y quiero hablar del que viene porque su presidente habla de quiebra social y el vicepresidente habla de años duros y trágicos. En su segunda intervención, en vez de dedicarse a mí, incluso a la pandemia y a la crisis sanitaria, dígame qué va a hacer usted ante la quiebra social, ante la tragedia de la que hablan sus propios compañeros...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Mixto. Siete minutos, señora Espino.

(Rumores en la sala).

Adelante.

¡Señorías!

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señora Santana, mire, yo no le estoy pidiendo ningún milagro, yo le estoy pidiendo simplemente que se cumpla la ley. ¿O me está usted diciendo que pedir que se cumpla la aprobación del catálogo de prestaciones y servicios, que se ponga en marcha el sistema unificado de información o el historial social único, todo ello en la ley que usted aprobó, me está diciendo que eso es pedir un milagro?, ¿me está diciendo que en este Parlamento se aprueban leyes a sabiendas de que no se van a poder cumplir? Señora Santana, no sé si me escucha, le estoy preguntando. Yo no le he pedido un milagro, le estoy pidiendo que se ponga en marcha la ley que usted aprobó aquí con su voto. Si no, ¿qué me está diciendo, que usted vota aquí leyes a sabiendas de que no se van a poder cumplir? ¿Pero qué clase de fraude es ese con respecto a los ciudadanos de Canarias?

Señora consejera, con respecto al ingreso canario de emergencia, no hablemos de la herencia, vayamos a una medida suya, una medida que lo podía haber hecho usted mucho mejor, mucho mejor, y no confundan con los datos. Las resoluciones que figuran en la página web de su consejería son 16 000, las resoluciones positivas son 16 000. Habrán llegado a 28 000 personas de 16 000 familias, pero es que aquí se ha escuchado que se ha llegado a 28 000 familias o a 30 000 familias en el caso de Nueva Canarias, que cada semana llegamos a nuevas familias. No es cierto, 16 000 familias, son los datos de su consejería, y ustedes prometieron que iban a llegar a 38 000 cuando anunciaron esa ayuda. Hay 22 000 ayudas que se han quedado en las arcas de la comunidad autónoma y mi pregunta es qué se va a hacer con ese dinero que ustedes tenían previsto destinar a esas ayudas y que no ha llegado a las familias. Una ayuda mal planteada, no contó usted con los ayuntamientos, se lo pidió la Fecam, no contó con ellos, y lo que ha pasado es que ahora tenemos a decenas, cientos y pronto serán miles de canarios haciendo colas a las puertas de las ONG, mientras el dinero que había para esas ayudas, esa ayuda mal planteada, ha quedado en las arcas del Gobierno.

Señora consejera, yo creo que usted no es muy consciente de la realidad. Cuando finalicen los ERTE en el mes de septiembre, vamos a tener una situación terrible en esta tierra, vamos a tener a muchos canarios pasando verdaderas calamidades, y usted tiene que estar a la altura, no puede seguir diciendo que todo se está haciendo bien. Yo le voy a pedir que centre sus esfuerzos en el trabajo, tan difícil, tan complicado, que tiene. Está muy bien que usted realice encuentros virtuales con reputados pediatras para hablar de vacunas, como hizo en el día de ayer, lunes. Si usted fuera la consejera que pone las vacunas, pero usted es la consejera que tiene...; usted no es la consejera de Sanidad, usted es la consejera que tiene que atender el hambre, el hambre y la miseria de esta tierra, el hambre y la miseria de esta tierra. Céntrese en su trabajo, céntrese en su trabajo, señora consejera.

Porque, mire, si en la anterior crisis se perdieron ocho puntos del PIB en una década, ocho puntos del PIB en diez años, en un año, en un año vamos a perder 19 puntos, y ese es el pronóstico de su consejero de Hacienda. Si se pasó mal en la crisis anterior, imagínese cómo se va a pasar en la que nos viene por delante, partiendo de que tenemos ya unos servicios sociales colapsados, que tenemos las peores tasas de pobreza de todo el Estado, con un 30% de personas que ya antes del COVID estaban en riesgo de exclusión social, un 30% de la población, siendo la comunidad autónoma que tiene la mayor tasa de pobreza infantil.

Durante el confinamiento empezaron a sonar ya todas las alarmas, señora Santana, que usted no escucha, que usted no escucha ni ve, parece que usted tampoco ve las colas delante de las distintas ONG.

Yo le voy a pedir aquí que trabaje, no le pido milagros, le pido trabajo, le pido compromiso. Implíquese, hable con su jefe, con el señor Iglesias, vaya a Madrid, pida los recursos que necesitamos para los derechos sociales, para la educación, para la sanidad, para reactivar la economía. Implíquese usted como debe implicarse en esta situación. Demuestre usted, a aquellos que dicen que solo sigue en el Gobierno porque es usted necesaria para mantener el pacto de las flores, demuéstreles usted que se equivocan, con su gestión; demuestre, a aquellos que dicen que si hubiese sido por el balance de su gestión en este año la habrían a usted cesado antes que a la consejera de Sanidad, demuestre a esas personas que se equivocan.

Díganos cuál es su plan, qué plan tiene para lo que nos viene por delante; cómo piensa mejorar la gestión en su departamento; cuándo va a ser una realidad el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias, porque lo único que escuchamos son retrasos y demoras y tenemos un déficit de siete mil plazas sociosanitarias; cuándo se van a volver a abrir los centros de mayores que dependen de su consejería que continúan cerrados; cuándo se va a abrir el plazo para la inscripción de los niños en las trece escuelas infantiles que dependen de su consejería y que son vitales, para muchas familias saber si van a poder tener a sus hijos en una escuela infantil el próximo curso. Fundamental, para que las madres, para que las mujeres puedan trabajar y tener igualdad de oportunidades. ¿Cuándo va a abrir usted el centro base de Las Palmas donde se evalúan los casos de discapacidad, que permanece cerrado? ¿Cuándo van a disponer ustedes de más personal?

Señora diputada de Nueva Canarias, por supuesto, toda la felicitación a los trabajadores. ¿Con quién cree usted que he hablado yo para preparar esta intervención, con extraterrestres? No, con los trabajadores de derechos sociales, que son los que me dicen todas estas cosas para trasladarle a la señora consejera. Y que, por cierto, y que, por cierto, me han dicho también que la relación de puestos de trabajo que ha presentado la consejería todos los sindicatos se la han rechazado, porque lo que ustedes plantean son más cargos, más asesores, más puestos de alto nivel y no los puestos que necesitan, los empleos que necesitan, para resolver los expedientes, y todos los sindicatos le han rechazado esa relación de puestos de trabajo. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Señora consejera, yo le pido que aterrice, yo creo que después de un año ya va haciendo falta que aterrice.

Y, mire, no dedique tiempo usted ahora, yo le he puesto sobre la mesa datos, argumentos, no dedique usted su tiempo ahora a tratar de insultarme y descalificarme, como hace habitualmente. Sí, señora consejera. Dese cuenta de una vez de que está en el Gobierno, en el Gobierno de Canarias, que tiene una gran responsabilidad, y que yo lo único que le estoy exigiendo es lo que antes exigía usted.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para el Gobierno. Señora Santana.

Cuando quiera, por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Bueno, voy a intentar dar respuesta a todo lo que se ha expuesto en las distintas intervenciones.

Se ha hecho especial hincapié en la Ley de Servicios Sociales y el atraso que tiene ligado consigo y, bueno, a mí me gustaría exponerles cuál es el trabajo que se ha desarrollado por parte de la consejería y en qué momento está esa Ley de Servicios Sociales, para que no digan que no doy respuesta.

En cuanto al catálogo, ya están definidos todos los servicios del Gobierno de Canarias y ahora mismo están los ayuntamientos trabajando en definir sus servicios y sus prestaciones, al igual que los cabildos. Todo lo que se ha hecho se ha hecho informando, como no puede ser de otra manera, y con la participación de la subcomisión del catálogo, en la cual participa el colegio de trabajadores y trabajadoras sociales y también las entidades del tercer sector.

Otra parte más de la Ley de Servicios Sociales, el concierto social. Ya está elaborado el borrador del decreto, el informe de iniciativa reglamentaria y estamos a la espera de modificar la Ley de Servicios Sociales para plantear que los conciertos sean a través de concurrencia, tal como estaba redactado en la ley actual. ¿Qué ha pasado?, pues que el Estado nos ha interpuesto un recurso de inconstitucionalidad, como usted bien sabe. Entonces estamos modificando la ley para adaptarlo a lo que nos pide el Estado y que no recaiga en una inconstitucionalidad. Y por eso hemos tenido a lo largo de este tiempo reuniones bilaterales con el ministerio, o con los ministerios, porque ha sido con ambos, para solucionarlo a través de esta modificación de la ley de la que le hablo.

En cuanto a la ley de renta de ciudadanía, que también estaba dentro, englobada, dentro de la Ley de Servicios Sociales, se había hecho un trabajo ingente, se había avanzado muchísimo y nos hemos visto, yo creo que afortunadamente, yo no lo veo como algo negativo, pero hemos visto que el Gobierno se ha adelantado, por las circunstancias del COVID, con su ingreso mínimo vital, que no tenía previsto para este año, pero al final, por las circunstancias, ha sido así. ¿Ahora qué estamos viendo?: estamos viendo cómo compatibilizar esa renta de ciudadanía canaria con el ingreso mínimo vital, y para ello estamos a la espera de que el Gobierno regule los complementos que puede tener ese ingreso mínimo vital, porque si no estaríamos trabajando en balde, si hacemos algo que luego choca con la normativa estatal. *(Se reincorpora a la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Otra de las cosas que englobaba esa Ley de Servicios Sociales en la que estamos trabajando: el plan de lucha contra la pobreza, que está en elaboración ahora mismo por el equipo de la... *(ininteligible).*

También, en cuanto al decreto de reglamento de órganos colegiados, que aparece en la Ley de Servicios Sociales, ya le digo que ya está elaborado el decreto y solo está pendiente de su publicación. Por lo tanto, es algo que también ya hemos conseguido.

Otra de las cosas era la creación de un consejo tutelar, también creado a través del decreto del reglamento orgánico, que también está conseguido.

Por otra parte, me hablaban del historial social único. Que, por cierto, tuvimos que parar un concurso que estaba en marcha porque había ciertas dudas e incertidumbres sobre el mismo, y decidimos pararlo porque no nos convenía que se desarrollase todo el proceso con todas las garantías, y por eso paramos esa

adjudicación del historial social único. En ese momento estaba en la Consejería de Economía y Empleo la que a día de hoy afortunadamente es nuestra ministra, Carolina Darias, y estuvo de acuerdo conmigo en parar la adjudicación de ese concurso, porque no lo veíamos nada claro. No obstante, sí que le digo que hemos avanzado también en el historial social único. ¿Y cómo?, pues hemos hecho un acuerdo, que está a punto de ser firmado con el Estado, para poder utilizar su aplicativo, el Sistema de Información de Servicios Sociales estatal –el Siuss–, en toda Canarias y que no solo lo pueda utilizar la comunidad autónoma, sino es que además también va a poder ser utilizado por los distintos ayuntamientos y cabildos.

Eso es lo que hemos avanzado en la Ley de Servicios Sociales, y seguiremos avanzando. Claro que queremos cumplir con los plazos, pero cuando nosotros llegamos a la consejería ya están a punto de vencerse algunos de esos plazos y, sin embargo, el trabajo apenas se había iniciado, en el caso de los más de veinte desarrollos que esta ley tiene y que muchos de ellos ni siquiera estaban incipientemente siendo trabajados.

Así que, por supuesto, que nosotros nos hemos puesto manos a la obra. Estamos intentando que la ley sea una realidad, porque yo creo que es la mejor herramienta que tenemos desde la consejería para poder seguir avanzando y que nos va a evitar muchísimos quebraderos de cabeza, por ejemplo con el tema de la concertación. Probablemente nos va a evitar que servicios esenciales entren en las convocatorias, por ejemplo, del IRPF, que ya lo hemos hablado, y que así esos 7 millones de euros, que se van a ver incrementados en la próxima convocatoria, pero esos millones de euros que se dedican en el IRPF se puedan destinar a otros proyectos que no fueran... recursos que debieran ser esenciales. Son muchas cosas y muchos avances que va a traer consigo la Ley de Servicios Sociales y en ella estamos trabajando. Ya nos gustaría a nosotros poderla tener ya como una realidad, pero en ello estamos trabajando y avanzando.

Me gustaría también que se hubiera hablado más en esta comparecencia de nuestras residencias de mayores, que la verdad que la han pasado por alto, salvo los grupos que apoyan al Gobierno, porque yo creo que sí se ha hecho un buen trabajo. Y decir que es una casualidad porque el virus no ha tenido incidencia en esta comunidad autónoma, pues, mire, en Murcia tuvo casi la misma incidencia que en Canarias y el número de fallecidos, desgraciadamente, triplica al de Canarias, siendo la segunda comunidad autónoma en que menos fallecidos han tenido que lamentar. Por lo tanto, oye, no digamos que todo lo que se hace mal es culpa del Gobierno, pero lo que se hace bien es gracias al azar. No, porque no es justo, de verdad que no es justo, con los esfuerzos que se han hecho por parte de este Gobierno para proteger a nuestros mayores, y se siguen haciendo.

Y, señor Suárez, es verdad, estamos trabajando en el nuevo reglamento, en el nuevo protocolo, para que esas personas puedan ser visitadas por sus familias con más asiduidad, pero, como el primer mandato que teníamos era proteger a las personas, tal vez fuimos demasiado prudentes, pero estamos intentando flexibilizar para que las familias puedan visitar.

En juventud también estamos reconocidos. El Centro Atlántico de la Juventud está siendo tan reconocido que, por parte del ministerio y por parte del Injuve, se va a celebrar aquí el Día de la Juventud de nuestro país.

Por otro lado, también quiero resaltar... Decía: 1200 personas han muerto esperando la dependencia en Canarias. Es que, claro, no es que hayan muerto en este año 1200 personas esperando la dependencia, es que este año hemos empezado a sacar del baúl de los recuerdos, de cinco y cuatro años, personas que habían fallecido y estaban esperando la dependencia. Y le digo un caso, incluso, el caso de mi abuela, que murió en el 2016, le llegó hace tres semanas a mi familia. Pues entonces no es algo nuevo, es algo que estaba ahí y que ahora este Gobierno está sacando del baúl de los recuerdos esos expedientes, y seguiremos avanzando y vamos a poner un especial esfuerzo en que las valoraciones salgan lo antes posible para que la gente pueda ver reconocido su grado de dependencia o su grado de discapacidad lo antes posible y no tenga que seguir esperando. Y, vale, puede ser que por el COVID hayamos tenido que poner a todos los valoradores y a todo el personal a sacar expedientes adelante y por eso hemos mejorado en los datos, pero lo hemos hecho, ¡es una realidad que a día de hoy se ha mejorado en los datos! Y, bueno, si los valoradores no podían salir porque estaba una pandemia que ponía en riesgo no solo su salud... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, pues, los ponemos a hacer otras tareas y si encima, si esas tareas hacen que se avance muchísimo en Canarias y que nos ponga como la tercera comunidad autónoma que mejor ha gestionado la dependencia durante el periodo COVID, oye, pues, yo creo que eso es motivo de alegría y no de achacarnos nada negativo.

Y, por otro lado, yo de verdad que nunca he pretendido insultar a la oposición, nada más lejos, de hecho aprendo muchísimo. De algunas más que de otras, de algunas he logrado rellenar algunas propuestas, que las apunto e intentaré tenerlas muy en cuenta, pero de verdad que he intentado de la señora Espino sacar

una sola propuesta y lo que he conseguido es un folio en blanco. No ha dicho ni una sola propuesta en ninguna de sus dos intervenciones, señora Espino, y esto no es un insulto, es una realidad.

(Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· **10L/C/P-0369 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pasamos ahora al punto 2.3 del orden del día: la comparecencia del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la reforma de la Administración pública y simplificación administrativa para contribuir a la reactivación económica y social de Canarias, propuesta por el Grupo Nacionalista.

Tiene en primer lugar la palabra la portavoz del Grupo Nacionalista, por tiempo de cinco minutos.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

Vamos a ver si logramos calmar un poquito las aguas.

Vamos a hablar de la Administración pública, del instrumento, del buque insignia, porque cada consejería tiene, llamemos, su negocio y su área, digamos, es la que tiene que marcar pautas para llevar el barco y agilizar cada uno de esos negocios individuales.

Al comienzo de la legislatura, usted se encontró un documento, la Estrategia Marco de Gobierno Abierto, una estrategia que había elaborado don Aarón Afonso en la pasada legislatura, que el señor Barragán asumió como propia en el año y pico o dos años que terminó la legislatura. Al principio nos dijo, en su primera comparecencia, que era una estrategia que le parecía bien, que quizás le haría algunos ajustes, pero no hemos vuelto a saber nada de esa estrategia y no tenemos constancia ni de que se esté desarrollando ni de que se haya modificado, y tenía un periodo temporal, esa estrategia, 2017-2019. Estamos en julio del 2020.

Esa estrategia tenía seis ejes de actuación: dirección por objetivos, gobierno abierto, transformación digital, simplificación administrativa, conocimiento de la organización y capacitación profesional, toda la cuestión relacionada con los empleados públicos. Como decimos, no sabemos nada de esa estrategia a día de hoy.

En cualquier caso, la situación actual exige medidas extraordinarias, exige una estrategia y unos planteamientos específicos. El pacto para la recuperación económica establece como prioridad la agilidad, la simplificación, la cooperación y la coordinación administrativa para articular medidas legislativas y administrativas que agilicen la materialización de inversiones, las declaraciones de impacto ambiental, la agilización de los procesos de contratación pública, la agilización de las ayudas y subvenciones, la transformación digital y la cooperación y coordinación entre las administraciones públicas para, en la medida de lo posible, evitar solapamientos competenciales.

Bien. Una conclusión que hemos sacado de esta pandemia es que reformar el sector público es esencial para salir mejor de la crisis, para salir mejor y para salir antes de la crisis, y las administraciones públicas son un instrumento fundamental para la recuperación económica. Y eso requiere afrontar reformas profundas y valientes, adaptar la Administración a estos nuevos tiempos, a estas nuevas necesidades, con un enfoque integral que aborde personas, empleados públicos, que aborde procesos, procedimientos, innovación, tecnología y la colaboración interadministrativa para evitar, como decía, solapamientos y varias administraciones trabajando sobre lo mismo.

Pero también la colaboración privada, para que el sector privado pueda generar capacidad, inversión y generar empleo, y para eso hay que planificar y tener una estrategia, para generar confianza en los ciudadanos, generar confianza en las empresas y generar confianza también en el exterior. Somos una RUP y nuestra reputación, por nuestra capacidad de buena gestión, es muy importante, es muy importante para los posibles recursos que podamos obtener.

Y usted me dirá que no son problemas nuevos, es verdad, pero sí es nueva la capacidad de este Gobierno para tener que afrontarlos. El COVID puede ser una oportunidad extraordinaria para darle una vuelta a la Administración y para transformar y resolver cuestiones que estaban por hacer.

Estamos en un momento crítico y además se avecina una crisis mucho más honda de la que estamos viviendo, cuando los ERTE se acaben, cuando las ayudas no vengán, cuando Europa empiece a exigirle

a España reformas. Y nos preocupa porque no vemos señales en el Gobierno de que esto esté caminando, no vemos señales. Tenemos, como decía, un pacto que tiene que convertirse en un... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Treinta segundos, para terminar.

Tenemos un pacto que tiene que convertirse en un plan y que ponerse en marcha la máquina, el motor se tiene que poner a punto. Y nosotros le preguntamos qué está haciendo este Gobierno para la simplificación administrativa y para la reforma de la Administración pública que necesita en este momento la economía para activar el empleo, generar economía y dar atención social a todas las personas que lo van a necesitar, que lo están necesitando y lo van a necesitar en el futuro.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Gobierno, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Buenas tardes, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Estoy muy de acuerdo prácticamente con todo lo que ha dicho usted. El Gobierno, como decía esta mañana mi compañero, el consejero de Sanidad, estoy de acuerdo prácticamente con todo. Usted lo reivindica, nosotros no le diré que lo hagamos pero intentamos hacerlo, algunas cosas tenemos hechas.

Me gustaría poner en primer plano la importancia de una de las reflexiones que ha hecho usted hacia la mitad de su intervención. Su señoría dice: no es posible salir de la crisis o el COVID nos impulsa a mejorar la Administración. Creo que esa es la reflexión más importante, en mi opinión, sobre la materia que estamos abordando. Con la Administración que tenemos la reactivación económica no diré que es imposible, o que sería imposible, pero sí que sería muy dificultosa. Para salir de la situación en la que nos encontramos es necesaria otra Administración, con otra estructura, con otros procedimientos, con otros modos, con las mismas personas, porque tenemos 60 000 personas que son en este momento empleados y empleadas públicas, pero probablemente tenemos todos que darnos una vuelta, porque sin eso no será posible la reactivación. Por ello, el pacto, programa para la reactivación o reconstrucción, como usted ha señalado, como ha señalado su señoría, contiene como una de sus prioridades unas líneas que constituyen una estrategia, no tan detallada aún como lo fue la EMGA –la estrategia de modernización y gobierno abierto–, pero en fase de implementación y –si hubiera estado, que no sé si estuvo usted, el lunes por la tarde en Presidencia del Gobierno– ya con una ficha financiera, ya con números y datos y ya en estado de ejecución de alguna de sus líneas.

Por lo tanto, lo primero, para contestar a la solicitud de comparecencia y a las preguntas que formula su señoría, es recordar la existencia de esa prioridad estratégica y de esas líneas estratégicas.

Informar de su identificación para producir, como reclama su señoría, seguridad y confianza a la sociedad. ¿A qué nos vamos a dedicar? A estos proyectos y propósitos que se contienen en el plan y en ocho líneas identificadas de actuación.

Hacer notar que en todas ellas trabaja ya el Gobierno y en algunas con avances, al menos desde nuestro punto de vista, que nos parecen, dicho sin ánimo de autocomplacencia ni de satisfacción, ni siquiera de pensar que está todo el trabajo hecho, con algunos resultados espectaculares, en nuestra opinión.

Voy a recordar algunas de ellas. La introducción de procedimientos –esta tarde hemos reseñado uno–, procedimientos enteramente telefónicos de tramitación de expedientes administrativos. No había precedentes, que yo sepa, en el conjunto del país y, sin embargo, nosotros hemos construido... No había precedentes porque la legislación tampoco lo permitía, prescindir del papel, incluso prescindir del soporte electrónico. Pues las ayudas al alquiler y el ingreso canario de emergencia han permitido tramitar casi sesenta mil expedientes solo por teléfono. De esto se dirá lo que se quiera, se podrán discutir los números, como hemos hecho ahora, pero las solicitudes tramitadas desde el principio hasta el fin, en el plazo de unas pocas semanas, han sido 57 000, casi sesenta mil.

Hemos pasado de un 21% a un 53% de presentación de documentos en soporte electrónico. Los ciudadanos remiten documentos a la Administración, lo hacían hasta hace poco en un 21% de sus solicitudes, ahora lo hacen en la mitad, de cada dos papeles que se presentan a la Administración uno se presenta en soporte PDF u otro formato electrónico.

Se han producido 10 000 accesos con el sistema Cl@ve PIN desde mayo hasta hoy, en que lo implantamos, a la sede electrónica.

Y el 60% de los empleados públicos, su señoría me ha escuchado este dato la semana pasada, se ha incorporado al sistema de teletrabajo, que en una encuesta hecha, en la que han participado casi ochenta... perdón, casi tres mil de ellos, demuestra o exhibe o señala que el 82% se encuentra muy satisfecho.

Yo quisiera recordar también, además de señalar estas líneas estratégicas que están en el pacto –que estoy diciendo que ayer, sí, ayer, ayer fue la reunión del pacto en Presidencia del Gobierno, con la cuantificación, casi doscientos mil euros–, quisiera recordar que estas ideas, estas propuestas que hemos tenido que implementar como consecuencia de la enfermedad, de la pandemia, son, de algún modo, la concreción de algunas propuestas que traíamos en nuestro programa de Gobierno y que están formuladas en el discurso de investidura. Yo quisiera solo recordar tres, tres proyectos: una ley de regulación del sector público canario, de organización y régimen jurídico del sector público canario, una nueva ley de función pública, o del régimen de los empleados públicos de Canarias, y una nueva ley del Gobierno.

Estas líneas, a las que usted se ha referido, sustituyen a la estrategia de modernización y gobierno abierto. La estrategia de modernización y gobierno abierto se implantó con un propósito temporal, como ha señalado su señoría, de dos años, y en junio de 2019 el Gobierno la cerró, la cerró en el sentido de que la terminó, la validó, hizo un balance y entendió que lo que procedía era hacer otra. Yo sigo pensando que aquel fue un buen documento, que es un buen punto de partida, pero que las circunstancias han cambiado y nos han llevado al punto en el que estamos, en el que –como creo que ha dicho su señoría y si no le tomo su pensamiento aunque lo diga con otras palabras– la COVID nos exige, pero también nos impulsa, nos ha permitido poner en marcha algunas de estas medidas.

De modo que, al hablar de simplificación, de modernización, no comparecemos con las manos vacías. Tampoco eso nos releva de cumplir nuestros propósitos ni de hacer frente a las exigencias de la sociedad, pero, en cualquier caso, podemos decir que hemos caminado algún trecho del sendero que nos conducirá a los objetivos propuestos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidenta. Señor consejero, señorías.

Cumplir con los trámites que establece una norma implica desplazamientos, esperas y costes que no siempre están justificados. Así, existen trámites innecesarios, repetitivos o especialmente complejos que pueden suprimirse, reducirse o simplificarse. La Administración debe esforzarse para reducir la burocracia innecesaria y ser más eficiente.

Además, tras la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias, por todos conocidas, se da la circunstancia de que la prioridad a día de hoy, desde todas las administraciones, es reactivar la economía tras la crisis económica que estamos sufriendo y que posiblemente se endurezca. Por ello se hace más necesaria que nunca la simplificación administrativa, la unificación de criterios y la eliminación de duplicidades, además de la creación y fomento de las plataformas y canales *online* para la tramitación de expedientes. La simplificación de las gestiones administrativas en la Administración autonómica canaria permitirá, además, un ahorro económico a la ciudadanía de nuestra comunidad.

Los pronósticos económicos son todos bastante negativos y en este contexto el papel de la Administración pública y, en concreto, del Gobierno de Canarias tiene que ser facilitar, promover y ser un motor de la actividad económica, además de un apoyo para las empresas, los empresarios y los autónomos, porque no olvidemos nunca que son ellos la base de una recuperación económica que, una vez superada esta crisis sanitaria, va a ser esencial para nuestro bienestar. Es por ello que desde Ciudadanos reclamamos en numerosas ocasiones, antes de la pandemia, durante la pandemia y ahora también, medidas de carácter urgente orientadas a simplificar la burocracia y los trámites burocráticos que afectan a la actividad empresarial y de todo tipo en Canarias, y que no son más que medidas que ya se están poniendo en marcha con éxito en otras comunidades autónomas. Esos son los pasos que tenemos que dar y firmes.

Tenemos que tener una Administración facilitadora y que la burocracia no sea una barrera permanente. Durante la crisis sanitaria los plazos administrativos se suspendieron. Fue en ese momento cuando la maquinaria de la Administración pública se dio cuenta de que, si no era suficiente y eficiente desde el punto de vista digital, se podría volver inoperante y los ciudadanos verse abocados a no poder plantear sus legítimos derechos ante la Administración. Afortunadamente, se reaccionó, con mayor o menor fortuna según los distintos centros directivos, y se evitó esa paralización total.

Para finalizar, permítame hacerle una propuesta, una muy sencilla de cara al futuro, y que no es otra que hacer un mayor uso de la figura de la declaración responsable, una pieza clave para simplificar la Administración. Una figura que permite al ciudadano manifestar que está en una situación determinada durante el derecho que solicita y el ejercicio que quiere llevar a cabo.

Esta pandemia vino con la intención de quedarse y cambiar nuestra forma de vivir y afrontar el día a día en los actos cotidianos; y, por tanto, es necesario adelantarse, actuar y tomar medidas para mejorar y agilizar la Administración pública de Canarias de cara al futuro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Fernández.
A continuación turno para la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

Señor consejero, justo ayer por la tarde el presidente de Canarias nos convocaba a todos los firmantes del Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias a una reunión para informarnos de la ficha financiera que va a acompañar a este pacto.

Este plan es muy claro, se conforma con siete prioridades que nos comprometemos todos a defender, y justo la prioridad número 6 es la agilización, simplificación, cooperación y coordinación administrativa. Esta es la sexta prioridad, porque todos estamos de acuerdo en que, ante estas circunstancias excepcionales que nos está tocando vivir, ahora más que nunca necesitamos de una Administración pública eficiente y moderna.

Por tanto, se pone de manifiesto en este pacto, y estamos todos de acuerdo, que es prioritario impulsar todas aquellas acciones, medidas y proyectos que permitan simplificar los trámites. Estas medidas justamente requieren de cambios normativos, que se están contemplando, de negociaciones con otras administraciones, para poder evitar así, en la medida de lo posible, los solapamientos competenciales, que solo generan confusión e incertidumbre entre la ciudadanía, y también se necesita compromiso presupuestario.

En el documento al que tuvimos acceso ayer en la reunión pudimos comprobar que como mínimo se destinarán a este fin 200 millones de euros. Por tanto, no se va a quedar solo en una declaración de intenciones, como muchos dudaron, sino que va a ir acompañado de esa ficha financiera.

Ahora lo importante también es sacarle el mayor rendimiento posible a esta partida y continuar avanzando en la transformación digital de las administraciones, la simplificación administrativa y la modernización e innovación de su actividad, pues esto se ha convertido en una necesidad para la Administración y también en una necesidad para el ciudadano.

Señorías, hace menos de un mes y medio que firmábamos este Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias. Señor consejero, estamos avanzando en la dirección correcta. No es tarea fácil la que tiene este Gobierno por delante, puesto que ante esta situación sobrevenida que nos ha tocado vivir han sido muchos los cambios que se han tenido que realizar en un breve espacio de tiempo, pero yo insisto y repito que estamos en el camino correcto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.
Turno ahora para el Grupo Sí Podemos Canarias, por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que efectivamente para salir de la crisis, como usted dice, señor consejero, es necesaria otra Administración. Evidentemente tenemos una Administración muy recortada, en el pasado, ¿no?, con políticas neoliberales, y me parece que además esto lleva su tiempo, esto lleva su tiempo y no sé si dará con una legislatura, pero desde luego lo que es evidente es que este Gobierno está caminando en este sentido. Por eso a veces la derecha, como ve que estamos caminando, lo que hace es barruntar, barruntar un caos infinito, hambre, miserias, calamidades, en fin, que no les cuadra con su análisis de la realidad, porque ven que estamos funcionando y caminando. De hecho, como acaba de decir mi predecesora, hay 200 millones ya de euros invertidos en la agilización de todas las administraciones.

A mí me parece que habría que contemplar una serie de actuaciones, una serie de actuaciones que tienen que ver con articular medidas legislativas y administrativas, por ejemplo, en el ámbito territorial para materializar inversiones, pero desde nuestro punto de vista tienen que ser inversiones que garanticen la consolidación del cambio que estamos intentando. A mí me parece que es importante materializar inversiones en el ámbito del sector primario, del sector energético o en el sector de la construcción vinculada a la obra social, a la rehabilitación. En ningún caso, consideramos nosotros que se deban facilitar las inversiones para seguir incrementando la sobreoferta hotelera. Por ejemplo, en el sector turístico nosotros

no estamos, no estamos conformes con que se invierta en la creación de más hoteles o de más plazas hoteleras. Nosotros ya manifestamos en este sentido nuestro desacuerdo. Si agilizar los trámites significa desproteger el territorio, nosotros también tenemos ahí nuestras dudas. Para nosotros simplificar significa agilizar en un sentido y en una dirección del bienestar social, ¿verdad?, y de mejora, en sintonía con lo que la Consejería de Transición Ecológica está planteando. Por lo tanto, nosotros no estamos de acuerdo con que agilizar trámites signifique desproteger ningún aspecto más del territorio.

A nosotros nos parece también que agilizar significa modificar una normativa para facilitar la contratación de empresas canarias en los proyectos que se contraten en ese sentido. Nos parece que no ha sido bueno el reciente contrato del Cabildo de Tenerife para depuración de aguas con la empresa Acuaes de 170 millones. A nosotros nos parece que, por ejemplo, nosotros no podemos pecar de eso. Es necesario modificar la norma para que las empresas canarias o unión temporal de empresas en Canarias puedan acceder a esos proyectos y que después no se las subcontrate. Nos parece que facilitar, facilitar, la contratación de empresas canarias es muy importante.

Y luego evidentemente nosotros estamos de acuerdo en apoyar todo lo que sea un itinerario de competencias digitales. Es evidente, y además hay precedentes y creo que ahí está el futuro.

Ahora, insisto, simplificar la normativa no significa destruir nuestro país, no significa saltarse las propias leyes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias. Señora Domínguez, por tiempo de tres minutos.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde luego que si hay un grupo que ha reivindicado insaciables veces y de forma reiterada la necesidad de simplificar los procedimientos administrativos, la necesidad de aplicar el principio de colaboración interadministrativa ha sido Nueva Canarias, antes de la crisis y durante todas las diputaciones permanentes que tuvimos durante el proceso de crisis.

Efectivamente, la simplificación no solo es un arma necesaria para facilitar la vida a la gente, es un arma fundamental para la reactivación económica. Es necesario no solo reducir los procedimientos sino los trámites que conforman los mismos procedimientos.

El pacto de reactivación, como bien decían mis predecesores, tiene un apartado específico en la materia y se refiere de forma concreta a la necesidad de reactivar, de simplificar los trámites en materia turística, en materia de construcción y en materia del sector primario, pero nosotros siempre hemos sido más ambiciosos en este sentido. Entendemos que la simplificación tiene que ir más allá. La simplificación, sabemos que los actos administrativos no dependen solo de las entidades autonómicas: gran parte de los procedimientos administrativos se dilatan por normativas estatales. Pero sí es verdad que sí necesitamos hacer un replanteamiento, un diagnóstico general de los procedimientos administrativos en Canarias: dónde fallan las administraciones, dónde tropiezan las administraciones, dónde se enfrentan los usuarios a los plazos, esos grandes plazos, esas dilaciones innecesarias en el tiempo. Por eso la creación de un grupo de trabajo en el que estén representadas todas las administraciones, consejerías y, sobre todo, las administraciones insulares y locales, que realmente son los verdaderos gestores, el 80, 90 % de la gestión diaria entendemos que son las administraciones locales.

La elaboración de una normativa... Como decía, este plan de trabajo tiene que llevar aparejadas unas propuestas de acción. Indudablemente tiene que haber modificaciones puntuales, distintas normativas sectoriales, que ya se están llevando a cabo, pero tenemos que ser más ambiciosos e ir más allá, y comunidades autónomas como Aragón, que está llevando a cabo una guerra a cuartel para la simplificación de los procedimientos, la ley para la simplificación de las administraciones públicas... Como decía, este diagnóstico tiene que proponer la aplicación de unos principios de colaboración y cooperación interadministrativa para que esta escasez de recursos, de personal, de fondos, porque tenemos que tener en cuenta que el recorte de fondos es inmediato...; se puedan aplicar de forma sensata a la ciudadanía. La digitalización tiene que formar parte imprescindible de esta simplificación, con la aplicación incluso de una telefonía inteligente.

Como digo, es necesario llevar a cabo este proyecto, siendo más ambiciosos y teniendo en cuenta que la seguridad jurídica y la transparencia tienen que estar de la mano con la eficiencia.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Domínguez.

Turno ahora para el Grupo Popular, por tiempo de tres minutos.

La señora PÉREZ BATISTA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La crisis económica que estamos sufriendo a consecuencia de la pandemia del coronavirus obliga a las administraciones públicas a impulsar la inversión. Pero, no nos engañemos, la reactivación económica solo tiene una receta a corto y a medio plazo, que es la inversión pública. Y, señor consejero, no hay inversión pública si no acometemos reformas estructurales tendentes a la simplificación administrativa. Por tanto, entendemos como eje fundamental la simplificación, primordial para la reconstrucción económica y social.

En Canarias debemos acometer de manera urgente actuaciones de simplificación, totalmente de acuerdo, tanto la simplificación normativa como la simplificación orgánica, y también la procedimental. Es real que la digitalización de los procedimientos administrativos ha conseguido que, bueno, ha sido eficaz para la simplificación administrativa, pero es francamente insuficiente.

Miren, señorías, ahogamos la inversión pública con muchos obstáculos burocráticos y normativos y, por otro lado, también ahogamos la inversión pública con procedimientos cuyos plazos son excesivos. No olvidemos que la inversión crea empleo y no hay mejor política social que el empleo, el empleo, que no el subvencionismo. Pues bien, si queremos una verdadera reactivación económica de Canarias, primero, apliquemos la ley ómnibus; dos, instemos al Gobierno español para que, con carácter urgente, sin ninguna dilación, acometa la modificación, la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público, en la medida en que establece plazos excesivamente largos para incentivar y que evidentemente frenan la inversión pública. Una ley que, efectivamente, en el año que se aprobó era eficiente y era eficaz, pero que, teniendo en cuenta la nueva realidad económica y social, deja de serlo. Hay que reformarla. Miren, para que nos hagamos una idea, ustedes bien lo saben todos, todos los que están en ayuntamientos, en cabildos, en el Gobierno canario, para licitar una obra o un servicio de apenas 150 000 euros en una administración eficaz tardamos casi dos años, casi dos años. ¿Hay que hacer un pliego?: cuatro meses para hacer un pliego. ¿Hay que sacar a licitación la redacción del proyecto?: otros tres meses de licitación. ¿Nos entregan el proyecto?: ha pasado un año. ¿Hay que volver a hacer pliegos para la ejecución?: tres meses. ¿Hay que sacar a licitación la ejecución del proyecto? ¡Tres años para una obra de 150 000 euros! ¿De qué reactivación económica hablan ustedes?, ¿de qué plan de reactivación y construcción económica hablan ustedes? ¡No es real, no es real!

Ayer el presidente del Gobierno hablaba de 918, 14 millones de recursos propios, de otros 389 millones de superávit, de otros 373 millones, de los 550, de los 16 000 del fondo no reembolsable... ¡Para inversión es que no habla nada! No se determinó. Se habló de educación, de sanidad, ¿y en inversión pública?

Mire –se me va acabando el tiempo–, uno de los motivos por los que el Partido Popular, señor consejero y señorías, no firmó el pacto de la reactivación... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) es mentira, no vamos a reactivar nada sin reformas estructurales importantes. ¡No vamos a reactivar nada! ¡No es verdad! Por eso no lo hemos aprobado, porque es una mentira, es un engaño a los canarios, porque no se va a poder acometer ninguna reactivación económica sin reformas estructurales, sin simplificación administrativa y sin modificaciones normativas de calado.

Yo termino. Desde el Grupo Popular tendemos la mano al Gobierno de Canarias para acometer reformas estructurales imprescindibles para el crecimiento económico de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el Grupo Socialista, por tiempo de tres minutos.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

La gestión pública tiene que poner la atención en detectar y priorizar las necesidades reales de los ciudadanos, en un escenario donde es mayor la demanda social de los servicios públicos de calidad en un entorno socioeconómico fuertemente marcado por la protección ahora mismo de la salud pública.

Cuando hablamos de modernización en relación con las administraciones públicas hablamos de celeridad, transparencia y simplificación en nuestra relación con las mismas.

Hasta el año 2014, en aplicación del Decreto 48/2009, por el que se establecen en la Administración pública de Canarias medidas ante la crisis económica y de simplificación administrativa y una estrategia de modernización de las mismas, seguían tres líneas, cuatro líneas centrales de actuación: desarrollo de implantación de la administración electrónica, simplificación de los procedimientos administrativos y reducción de las cargas administrativas, mejora de la calidad de la prestación de los servicios públicos, la gestión integral del conocimiento corporativo y la transversalidad.

Más reciente es el Decreto 68/2015, por el que se establece el marco general para la innovación y mejora de los servicios públicos, que establece la simplicidad en la gestión administrativa como uno de los principios de actuación y obligación de la utilización de técnicas y métodos que permiten la simplificación de trámites, la eliminación de procedimientos innecesarios, la disminución de los tiempos de espera y la reducción de las cargas administrativas. Como vemos, las políticas se dirigían como elemento estratégico al buen gobierno, a la transparencia, a la simplificación administrativa y a la lucha contra la corrupción, fijando sus esfuerzos en las áreas y sectores de la economía con mayor impacto social y económico.

La reciente reforma de los pilares de la legislación administrativa, con la aprobación de la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015... En su esencia era incrementar la eficacia, la eficiencia, la agilidad, la transparencia de las administraciones públicas, tratando de que estas sigan un funcionamiento íntegramente electrónico, sobre la base de procedimientos simples que eviten costes innecesarios a la ciudadanía y empresas, sin mermar las garantías de los interesados.

De conformidad, como decía, con el Decreto 68/2015, se determinaron unos objetivos específicos en la estrategia de simplificación para la reducción de cargas burocráticas. Esto originó la resolución de 16 de junio de 2016, por la que se dispone la publicación del acuerdo de esta estrategia, mencionada anteriormente por la proponente de la comparecencia. Y en eso tenía los siguientes ejes: mejora de la competitividad, crecimiento económico, generación... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), incremento del bienestar social. Lo que lleva a implementar herramientas estratégicas en los recursos humanos, esto es, modernización del acceso al empleo público, flexibilización de la movilidad del empleado público, innovación y cultura enfocadas al rendimiento, conciliación e igualdad en el empleo público y formación del empleo público. Todo esto lo tenemos que trasladar a la situación que vivimos, que ha actuado de acelerador de la digitalización y de los objetivos mencionados con las administraciones públicas, que hace necesaria la inclusión y la conectividad de todos. El 19% de los hogares canarios no tiene conexión a internet, según ha indicado ayer el Diputado del Común. En suma, sin ciudadanos conectados no hay Administración pública del siglo XXI.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el grupo proponente, señora Beato, por tiempo de siete minutos.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Cuatro meses, cuatro meses hoy desde la declaración del estado de alarma, cuatro meses de pandemia. Comunidades autónomas que hace meses que han adoptado decretos leyes de simplificación administrativa para la reactivación económica y han tomado medidas para impulsar la economía, citaba la portavoz de Nueva Canarias a Aragón; Andalucía, Baleares, Murcia, Extremadura. Y podía seguir, muchas comunidades autónomas. Y Canarias sigue pensando, sigue analizando, sigue dando largas. Y eso nos induce a pensar que tiene un grave problema de autocomplacencia y un grave problema de gestión. Yo sé que usted me va a negar la mayor, ya me la negó, me va a decir que el Gobierno está trabajando. Usted tiene siempre un debate entre el político y el letrado que lleva dentro, y el letrado siempre, claro, tiene que negar la mayor, defender al cliente, aunque indefendible, porque todo el mundo tiene derecho a la defensa, incluido este Gobierno, al que le falta iniciativa y le falta capacidad de respuesta.

Mire, usted me decía: la reunión de ayer. Decepcionante, decepcionante. Cuarenta y cinco días después de la firma del pacto, que nuestro grupo parlamentario lo firmó por responsabilidad, nos presentan un balance del plan de reactivación en el que, efectivamente, la prioridad, hay esa prioridad estratégica. Pero, mire, esto son unas líneas deslavazadas en las que además los tiempos nos preocupan mucho, porque nos dice que a partir de aquí se desarrollarán reuniones después de septiembre para recopilar del conjunto de las organizaciones y estaremos en condiciones de aprobar el plan definitivamente y poderlo ratificar en sede parlamentaria antes de que finalice el año. Antes de que finalice el año van a caer muchos autónomos, van a caer muchas empresas y muchas familias estarán pasándolo muy mal. El Gobierno tiene que trabajar con otro ritmo, con otro ritmo. Porque en esas mismas notas nos dice que está trabajando en un decreto ley de medidas administrativas, de agilización, sobre la intervención de la actividad y el impulso a la sostenibilidad. Cuatro meses, cuatro meses después de la pandemia no se sabe, no sabemos en qué fecha ni cuándo ni cómo tendremos ese decreto ley.

Mire, este Gobierno, nunca antes un Gobierno, nunca antes un Gobierno, ha tenido la suerte que está teniendo este Gobierno, porque, mire, tiene una oposición leal, responsable, colaboradora, proactiva, que le ha planteado medidas, soluciones y propuestas, las últimas en las enmiendas que presentamos al proyecto de ley de medidas urgentes. Nunca antes un Gobierno ha tenido las herramientas que tiene este Gobierno,

el REF y el Estatuto de Autonomía. Nunca antes un Gobierno ha tenido, a pesar de que ustedes tienen ese relato de las calamidades que han pasado —un día podemos hablar de las calamidades y los problemas y las dificultades que tuvieron que enfrentar otros gobiernos—... Pero, señorías, cuarenta y cinco días después de firmar ese pacto seguimos sin tener nada, con vaguedades. Y hoy en su primera intervención usted me habla de que equis procedimientos telefónicos y equis procedimientos de tramitación electrónica, pero no tienen estrategia. Yo sé que se guarda usted la ráfaga para el segundo turno, si es que tiene la ráfaga. Como siempre, esa estrategia, cada uno tiene una estrategia legítima, de dejar para después, lo que impide el debate y la discusión de ideas, pero, bueno, cada uno la tiene. Nosotros seguimos dispuestos a seguir trabajando, pero no se puede seguir con este ritmo. Este Gobierno no puede seguir con este ritmo, tiene que dar respuestas. Y por eso le pedimos que nos responda.

Decía: no se pueden hacer las cosas de la misma forma. Estamos de acuerdo. Pero díganos cómo va a simplificar, cómo va a agilizar esta Administración: cuántas actuaciones de respuesta inmediata va a implantar, en cuántos procedimientos va a implantar la declaración responsable, en cuántos procedimientos y en qué procedimientos la comunicación previa de inicio de actividad, para que se puedan iniciar las actividades económicas con rapidez; en cuántos, en cuántos, cómo va a agilizar, en cuántos procedimientos va a imponer la tramitación de urgencia en la contratación, inclusive la tramitación de emergencia de la contratación, para dar respuesta a lo que este Gobierno tiene que contratar; y cómo va a facilitar que las inversiones privadas en proyectos de renovación, de modernización turística, en proyectos que inviertan en energías limpias, en proyectos de sostenibilidad para el sector primario, cómo va a agilizar esa legislación para dar respuesta a todas esas necesidades y activar la inversión privada. Díganos, porque eso es lo que estamos esperando y eso es lo que están esperando las empresas, los inversores, eso es lo que están esperando, y estamos viendo que otras comunidades autónomas, con las mismas dificultades, con el mismo escenario de pandemia, lo han abordado y esta comunidad no es capaz de hacerlo. Mire, para eso no hace falta dinero, no hace falta dinero, no hace falta esperar por la inversión de Madrid ni por la inversión de Europa, hace falta ponerse a trabajar, tener iniciativa y ponerse en marcha, para cambiar la máquina en el empleo público.

La estabilización le ha venido como agua de mayo, ese real decreto que le facilita prorrogar la oferta de empleo extraordinario para la estabilización, pero asuman la modificación de los procesos, asuman la seguridad tecnológica en los procedimientos.

No vamos a salir de esta crisis con paños calientes. Yo le decía: Europa está avisando. Ayer avisaba el ministro holandés y daba un recado a España muy preocupante, y nos decía que, dice que... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* ayudas, sin reformas no habrá ayudas; y le decía a Sánchez: encuentre usted la solución en España. Eso nos puede poner las cosas muchísimo más difíciles.

Por eso es necesario que este Gobierno se ponga a trabajar y nosotros le seguimos tendiendo la mano. Qútese usted la chaqueta de letrado defensor y póngase la chaqueta de letrado mediador, capaz de sentarse y llegar a acuerdos y mediar y sacar adelante esto. Nuestro grupo tiene la mano tendida, y no nos defrauden, porque estamos empezando a perder la paciencia.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Beato.

Turno ahora de cierre para el Gobierno. Señor Pérez, por tiempo de siete minutos.

(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Señora presidenta... señor presidente, perdón.

Yo no tengo estrategia, señora Beato, créame, un poquito sí, además aprendo aquí cada vez que vengo, pero no vengo con la estrategia puesta, no la tengo.

Me agrada lo que dice usted: que somos un Gobierno autocomplaciente y, en cambio, es una oposición, la suya, ¿cómo me dijo que era? —que yo estoy de acuerdo—, leal, colaboradora... —no me acuerdo de todos los adjetivos— y no es autocomplaciente. Yo no sería capaz de autopiroparme como usted se piropea o por lo menos no sería capaz de autopiroparme yo y luego reprochar al otro que se piropee. Pero, en fin, como no hay estrategia, acepto que usted se autopiropée y me diga todo eso que dice de la oposición. Que no sé si incluye a doña Astrid, que, en cambio, encuentra que el Gobierno miente, que es mentira, o que es mentira, o que es un engaño, o que es...

Yo sé que tenemos una situación económica gravísima, eso no tiene ningún sentido discutirlo, ni va a ser más grave porque ustedes lo digan cada vez más, pero quiero pensar que de esta situación podremos salir, entre otras cosas, mejorando la Administración.

Le desafío, como dijo antes alguno de los intervinientes, a que me diga usted exactamente qué decreto ley de simplificación administrativa contiene una norma que nosotros no estemos aplicando. Usted saca los boletines oficiales y me dice “esta”. Porque no se mide la eficacia por el número de decretos leyes, la eficacia no se mide al peso. Si es por eso, nosotros hemos sacado unos cuantos, ¿eh? Incluso nos han reprochado que son muchos. A veces son muchos, a veces son pocos. Y usted dice que tenemos equis expedientes; no, equis no, equis no, dos: ingreso canario de emergencia, ayudas al alquiler del Instituto Canario de la Vivienda, 60 000 solicitudes tramitadas telefónicamente. Diga lo que quiera, pero no equis; o diga equis e y, porque son dos. Y dígame en qué comunidad autónoma, de esas que usted lee, hay un procedimiento de tramitación exclusivamente telefónico. ¡En ninguna, señora Beato, no lo hay! Yo comprendo que usted está en la oposición –¿cómo me dijo que era?, leal, ¡muy buena!–, pero también conviene que esté informada. Eso es útil, saber lo que ocurre y cuáles son los hechos.

A mí me parece que coincidimos prácticamente todos en la necesidad, en la dificultad, en el diagnóstico, decía la diputada doña Sandra... –temo no acertar con el apellido, ¿Domínguez?, gracias– en la digitalización y en la urgencia. Estamos todos de acuerdo.

Estoy de acuerdo con el señor Fernández de la Puente en que hay que generalizar el sistema de comunicación previa en sustitución de la solicitud. De acuerdo. Estamos pensando en qué procedimientos esto puede hacerse, porque nos puede ocurrir lo que dice el señor Déniz, que a base de comunicaciones previas tuvimos que traer aquí un decreto ley –que Ciudadanos no lo terminó de entender muy bien, su colega–, porque con las comunicaciones previas se nos llenaron de autorizaciones indirectas de casinos... de centros de juego –se acordará doña Carmen de la iniciativa–, y tuvimos que traer corriendo un decreto ley para cambiar el sistema de comunicaciones previas, no vaya a ser que se le ocurra a la gente abusar de ello.

Pero, en cualquier caso, yo creo que lo que tenemos y lo que a mí me gustaría poner de relieve en primer término y resaltar es el hecho de que lo que hemos hecho en estos meses, en estos cuatro meses que usted nos cuenta, la solicitante de mi comparecencia, ha contado con la intervención activa de los empleados públicos y de los ciudadanos. Porque yo creo que no son los recursos lo que nos falta. No nos faltan ordenadores ni espacios ni normas ni ideas, las tenemos todos, y si yo no las tuviera, las tienen ustedes –y esta vez no es estrategia, ¿eh?, se lo digo, si me lo permite, de todo corazón–. Si no las tengo yo, las tiene usted y yo las aprovecharé, porque es mi deber. Pero no sabíamos cómo iban a reaccionar los ciudadanos.

Para mí es una sorpresa que más del ochenta por ciento de los empleados públicos de Canarias se muestren satisfechos o muy satisfechos de la utilización de medios electrónicos. Yo no lo sabía y podría pensar que íbamos a encontrarnos ahí con un muro, con una resistencia cultural. O que familias de escasos recursos, porque son 16 000 familias, las 16 000 solicitantes del ingreso canario del que hablábamos antes... –que usted, por cierto, y yo agradezco, intentó disipar la tensión para introducirnos en un ambiente más constructivo–. Pero esas 16 000 familias, probablemente de escasos recursos y probablemente de escasos conocimientos en comparación con otras y probablemente sin acceso a un ordenador, sin embargo, han utilizado el procedimiento telefónico y electrónico en parte para gestionar una solicitud, de las cuales 16 000 han sido tramitadas favorablemente. Eso es extraordinariamente positivo. Tenemos una sociedad y un sector público capaz de digitalizarse, capaz de simplificarse, capaz de modernizarse.

¿Que nos toca a nosotros dictar las normas?, desde luego. Ahora, no me diga que son vaguedades, las páginas de ayer, ¿eh?, está muy concretito lo que queremos hacer. Tan concretito como pudo estar la EMGA en su primera formulación. Por cierto, la EMGA, he enviado el acuerdo de cierre, se cerró con datos que... Créame que intento no ser hiriente, como dice usted, o no ser letrado defensor, afirmando que el 90 % de los procedimientos estaban electrificados, en fase 4. No es verdad, no era verdad, es decir, había una autocomplacencia ahí escrita. Que yo no censuro porque, en fin, estamos en lo que estamos y había que...; era una época de buscar votos y a lo mejor convenía señalar unos éxitos que no eran del todo tan importantes como la realidad acreditaba.

Pero, en cualquier caso, esto es una estrategia. Tenemos la estrategia, tenemos las ganas que todos ustedes tienen, tenemos los equipos, tenemos las normas y tenemos el cambio cultural que se ha introducido, porque, como yo dije antes intentando robarle una frase, la COVID –o por lo menos una idea, o pedírsela prestada, si me permite–, la COVID nos exige pero también nos impulsa. Y el punto de partida que el Gobierno ha generado con este documento es, en mi opinión, muy favorable para seguir caminando hacia la modernización y la simplificación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0407 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LOS PLANES DE INCENDIOS FORESTALES DE LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

El señor PRESIDENTE: Damos por finalizada la comparecencia y pasamos a la siguiente. En este caso, también comparecencia del consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los planes de incendios forestales de las islas.

Proponente, la Agrupación Socialista Gomera, que inicia los turnos de intervención, por tiempo de cinco minutos.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, quiero en primer lugar explicar el objeto de la comparecencia, porque tiene una lógica el que lo haga en este momento.

Y antes de hacerlo sinceramente quiero expresar, en nombre de mi grupo, el cordial afecto a todos los trabajadores, trabajadoras y a todos los funcionarios que en este momento trabajan en la prevención y en los operativos de la lucha contra incendios en cada una de las islas del archipiélago.

No tengo la pretensión, señor consejero, de hacer un relato numérico acerca de los medios que en este momento existen, que además a usted le consta y a mí también que se han mejorado en número y en calidad. Lógicamente, esto lo ha presentado cada uno de los cabildos canarios, que tienen, como usted sabe, competencias transferidas en la materia, sino que también el propio Gobierno ha presentado los medios propios, los medios del Estado.

Quiero llamar la atención de sus señorías sobre que ya los periodos estacionales para definir el marco de los medios para ejercer las competencias transferidas y delegadas no son los que en su día recibieron los cabildos canarios para cuatro meses del verano. Ya eso ha pasado a la historia, es la consecuencia quizá de los efectos del cambio climático. Lo podemos ver, que para la prevención y para la extinción de los incendios cualquier mes es bueno. Lo que pasa es que, efectivamente, esto requiere una reflexión, porque además, si quisiéramos abordarlo desde el punto de vista de la necesidad de medios, al tener medios limitados para un número determinado de meses del año, no es exactamente igual que los mismos durante los doce meses del año. Eso es evidente. Pero sí es bueno que hagamos una reflexión de que estas cosas están ocurriendo de esta manera. Y, comoquiera que los cabildos canarios tienen competencias transferidas en esa materia, lógicamente los medios de los que los cabildos disponen en cada una de las islas los mejoran cada año no solo con los recursos de competencias transferidas para ese fin sino con los medios propios.

Esa es una de las razones, es decir, analizar juntos cuál es el modelo de prevención y de extinción. Y fíjense si tiene importancia lo que estoy diciendo que habitualmente el operativo es para... Se habla de prevención y extinción, pero habitualmente el operativo es para la extinción y no para la prevención. Y la prevención se hace durante el invierno fundamentalmente y las actuaciones prácticamente todo el año pero especialmente en verano. Mire, y le voy a poner un solo ejemplo: el Eirif, que es un equipo de intervención rápida en incendios forestales, magnífico, tiene una vigencia ahora de cuatro años, este operativo, que se incrementó este año a 36 efectivos, me parece que han sido contratados del orden de cinco, ocho meses; si estos equipos los tuviéramos contratados durante todo el año, durante todo el año, lógicamente en la primera etapa, durante el invierno, harían la prevención adecuada, la prevención adecuada, y si fuera necesario actuarían, en el caso de existir un conato o un incendio.

Por tanto, yo creo que esta reflexión viene adecuada en este momento, a excepción de que sabemos que ni el Estado, que tiene competencias en función del nivel que corresponda, o la comunidad autónoma o los cabildos o inclusive en las propias competencias que tienen los ayuntamientos... Es conveniente que hagamos una reflexión, porque yo sí creo que se ha mejorado mucho en protocolos vinculados a la cooperación en esta materia de incendios forestales, pero, sin embargo, en la prevención no hemos avanzado mucho. Y tampoco hemos avanzado mucho, porque está en manos de los cabildos y yo propondría después, en las propuestas finales, que haya un equipo en el ámbito canario, porque los incendios se producen, y detrás de ellos hay mucho desalmado, y habitualmente no tenemos los resultados finales de las consecuencias o de los objetos con los que se producen los mismos y que tienen a veces unos resultados catastróficos.

Por tanto, en la segunda intervención iré haciendo referencia a cuáles son los medios de los que disponemos para saber si podemos mejorar el tiempo de presencia para poder intervenir y actuar en la materia que se...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):
Con la venia, señor presidente. Señorías, señor diputado. Señor presidente, también. Como recordaba esta mañana el presidente del Gobierno, usted es diputado, su señoría es diputado, pero también es presidente de cabildo.

El debate político y ciudadano sobre los incendios forestales yo creo que nunca es inoportuno y nunca es suficiente. Conviene que no deje de preocupar a los ciudadanos y a las administraciones. Yo creo que no hay, no digo que lo haya hecho su señoría, pero no debemos justificarnos, hay que hablar siempre de los incendios. Es una de las grandes amenazas que se ciernen sobre nuestro archipiélago.

Tal como lo ve la consejería después de los análisis técnicos, porque hay una técnica muy depurada en este materia, hay dos motivos que obligan a mantenerse así, a mantenerse en tensión. La subsistencia o permanencia del dato relativo a las causas, a las que se ha referido el diputado señor Curbelo, las causas de los incendios, casi en un 100 %, son causas humanas –las llaman los técnicos–. Aquí no hay incendios accidentales, no cae un rayo o no hay una tempestad con aparato eléctrico, todos los incendios nuestros son como consecuencia de comportamientos defectuosos del ser humano. Pero, además, el aumento de la gravedad del peligro de incendios. ¿Por qué ha aumentado el peligro de incendios en Canarias? Por dos motivos: por el abandono del sector primario, por la existencia de extensas zonas no habitadas en nuestro territorio, y por el cambio climático. De manera indudable, no caben discusiones, porque los datos acerca de la distribución temporal de los episodios de incendios van poco a poco revelando que ya no hay una temporada especial de incendios y que pueden producirse, nos ocurrió este año, en el mes de febrero, con un incendio tremendo que afortunadamente se resolvió.

Seguimos teniendo –pero esa sí que no es una cosa nueva– una distribución poblacional con esta interfase tan canaria entre lo urbano, lo rural y lo forestal. Todos nuestros nortes y algunas medianías, que no son del norte, también, tienen una enorme dificultad para trabajar si se produce un fuego.

¿Qué estamos haciendo? De manera muy rápida, primero aumentar, organizar y tener en estado de máxima disponibilidad los medios de extinción. Este año ya están, desde hace ya unas cuantas semanas, todos disponibles y operativos.

En segundo lugar –el señor Curbelo se ha referido a ello–, tratar de mejorar la prevención. Queda mucho camino por recorrer en materia de prevención. En este momento, a estas alturas del año, lo importante es dar una gran difusión a las alertas y a las medidas que las alertas entrañan, a las recomendaciones a la población, a las recomendaciones a las entidades locales en caso de alerta –ayer u hoy hemos terminado una prealerta en Gran Canaria–.

Adaptar plenamente el sistema de extinción a las exigencias sanitarias derivadas de la COVID –esto también lo hemos hecho–. Hay que establecer separación entre el piloto y el copiloto; hay que establecer separación entre los bomberos que van en la motobomba; hemos tenido que rediseñar los puestos de mando.

Intensificar la formación y el entrenamiento de los agentes de extinción. Hemos hecho doce seminarios específicos de mejora de los conocimientos en las últimas diez semanas.

Perfeccionar el sistema de mando y control, perfeccionar los equipos informáticos, los equipos cartográficos, los equipos de comunicaciones, las funcionalidades del puesto de mando avanzado.

Hoy tenemos pocos datos, aunque estaría bien que los detalláramos, que tuviéramos otro debate, como sugiere el señor Curbelo, pero hoy tenemos –es un dato importante– por encima, no llegamos a las mil quinientas personas, hombres y mujeres, 1421 efectivos, dedicadas a la lucha contra los incendios, de los cuales casi mil son de los cabildos insulares y 240 del Gobierno de Canarias, 217 de la Administración General del Estado; 144 vehículos, con una distribución parecida en la mayor parte de los cabildos; y 15 medios aéreos, de los cuales también 4 son de los cabildos, 6 del Gobierno de Canarias y 5 del Gobierno de España. Que en estas fechas está todo este dispositivo, como dicen los ejércitos, sobre las armas, en estado de disponibilidad absoluta, de modo que sea posible su intervención, pero, como dicen también los ejércitos, deseando que no haga falta.

Acabar con el fuego en general no es una responsabilidad exclusiva de los gobiernos, pero sí es una responsabilidad principal de los gobiernos. Cuando se produce la llama, el que tiene que acudir es el cabildo o el Gobierno de Canarias o el Gobierno de España, que hasta ahora no ha ocurrido, o el ayuntamiento, si el incendio no tiene esas características. Pero que se produzcan, es decir, impedir que la llama aparezca, esa sí que es una responsabilidad compartida. Y en el deseo de mejorar nuestras capacidades no debemos

llegar a relevar a los ciudadanos y a las ciudadanas de sus obligaciones. La prevención nos toca a todos, pero especialmente toca a cada uno de los habitantes de Canarias.

Nosotros hemos tenido, afortunadamente, una gran parte de incendios de categoría mediana, que son los incendios que están entre una hectárea y cinco hectáreas de extensión. Por debajo de las cinco hectáreas está el 90% de los incendios que se producen en Canarias, pero con periodicidad casi anual tenemos un gran incendio, que es el incendio que desborda las quinientas hectáreas, el gran incendio forestal, del que Canarias tiene graves experiencias.

Para atender a este peligro y a este riesgo, los instrumentos son los que ha expuesto el diputado, el señor Curbelo, el presidente del Cabildo de La Gomera: los medios, la mejora de los medios, la coordinación de los medios y la prevención. En ese camino está el Gobierno de Canarias, con todos estos medios, que son, siendo aun susceptibles de mejorarse, siendo aun susceptibles de ser añadidos, de obtener la presencia de más helicópteros cuando ha sido necesario, más hidroaviones cuando es preciso, sin embargo, son un punto de partida, yo creo, como decían en la intervención anterior, que nos permite afrontar con cierta calma la perspectiva de este verano y de los riesgos que ahora se presentan.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto, don Ricardo.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías.

Las condiciones meteorológicas de Canarias, con veranos cada vez más secos y calurosos y con episodios de tiempo sur más frecuentes y duraderos a lo largo de todo el año, conllevan que las masas forestales y las zonas periféricas sean susceptibles de arder con gran virulencia.

La transformación del modelo económico productivo y las nuevas condiciones ambientales han tenido como consecuencia el abandono de la agricultura de secano tradicional de medianías. Esa transformación, junto con el abandono del aprovechamiento forestal, hace que los montes y su entorno tengan una alta carga de combustible que favorece la rápida propagación de incendios. Si a esto le añadimos el cambio climático, con largas temporadas de sequía y el aumento de las olas de calor, nos encontramos con incendios cada vez más frecuentes y con mayor intensidad.

Estos nuevos escenarios de riesgo hacen imprescindible contar con planes efectivos y actualizados donde la prevención y la protección contra incendios forestales... desde una perspectiva integral, en la que participen activamente todas las administraciones públicas de nuestras islas y su ciudadanía, con medidas encaminadas no solo a mitigar los posibles incendios y sus efectos, sino también a prevenirlos y evitarlos en la medida de lo posible.

Desde Ciudadanos creemos imperiosa una modificación sustancial de la estrategia de lucha contra los incendios, apostando por la prevención como medida principal, contando para ello con la participación del voluntariado en la vigilancia, detección y disuasión de los incendios forestales.

A comienzo del pasado mes de junio, el Gobierno de Canarias y los distintos cabildos insulares daban por iniciada la campaña de verano contra los incendios forestales de este año. La realidad –y eso está contemplado en el plan de emergencia de Canarias y el plan de prevención de incendios forestales, y no le voy a relatar los medios, que usted ya los ha dicho–, la realidad es que valoramos positivamente este incremento que se ha tenido con respecto al año pasado en cuanto a los medios. Pero también tenemos el convencimiento de que se debe acompañar de otras medidas complementarias, como son los trabajos de limpieza y adecuación en espacios naturales de las ocho islas, como un plus de protección y mejora medioambiental, acondicionamiento de pistas y senderos, tratamientos de la selvicultura, limpieza de barrancos y de residuos vegetales, que se convierten en combustible, para evitar la propagación de incendios forestales, entre otros.

Hemos de plantearnos cambiar el modelo de protección contra el fuego, pero no solamente aumentando los efectivos y los medios tecnológicos, sino adoptando medidas preventivas que minimicen el riesgo en campos y montes. Sería deseable que los municipios canarios cuenten con ordenanzas para la regulación activa de las actividades forestales, agrícolas, recreativas y urbanísticas, en las que se establezcan las obligaciones de los diferentes sujetos y entidades en cuanto a la prevención de incendios y en las que los cabildos insulares por su parte garanticen la homogeneidad de criterio en todos los municipios de la isla de su competencia.

Finalmente, recordarles que desde Ciudadanos ya solicitamos en comisión parlamentaria la elaboración de planes de empleo agrícola, para poner en cultivo y mejorar las fincas abandonadas, en especial las que se encuentran ubicadas en las zonas de transición y en las medianías.

La colaboración institucional entre ayuntamientos, cabildos, Gobierno de Canarias y Gobierno de España, junto a la concienciación y la responsabilidad ciudadana, son los mejores garantes de la unidad de acción contra el fuego en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Antes la portavoz de Coalición Canaria dijo que este Gobierno había tenido mucha suerte en cuanto a la oposición, pero también mucha suerte en general. Yo me puse a contar la suerte que hemos tenido: empezamos con un incendio tremendo en la isla de Gran Canaria, seguimos con la crisis de Thomas Cook, Ryanair, la quiebra de las líneas alemanas, la pérdida de 170 millones de recaudación por el IGIC, después vino el *coronavi* y yo creo que lo único que nos falta es que nos eche la culpa la oposición de la calima de febrero. No hemos tenido ninguna suerte, pero en la primera prueba de fuego que se tuvo, que fue el incendio tremendo de Gran Canaria el verano pasado, se demostró, se demostró que el estilo de este Gobierno es diferente, es eficaz en la gestión que se hizo de ese incendio, y de esa gestión todo el mundo ha aprendido. Hemos aprendido una barbaridad. Pero toda la ciudadanía y también los equipos de incendios.

A mí me gusta saber los datos que usted ha dicho, de los 15 helicópteros, los 144 vehículos, los 1421 efectivos, o sea, que tenemos ya predispuestos, porque estamos ya en época de incendios. Nos parece que es básico acumular en la memoria, sobre todo en los trabajadores y en la organización contra incendios, toda la experiencia de gestión que tuvimos el verano pasado. Me parece que tenemos que extraer una serie de lecciones. Yo creo que la primera fue la transparencia informativa al detalle. Una transparencia informativa que además, en segundo lugar, con asesoramiento técnico en primer plano, es decir, hablaban quienes más saben de incendios, y además se acababa con bulos, porque aquí todo el mundo para apagar un incendio es como para construir una selección de fútbol, todo el mundo parece saber cómo se tiene que hacer y cómo no se tiene que hacer. A partir del verano pasado sabemos que hay gente profesional en esta materia, que son los que deben decirnos qué tenemos que hacer. Luego, se dijo la verdad sobre las cosas, no se mintió en ningún momento, se implicó a todas las administraciones y se coordinaron todos los recursos, y además se logró implicar a toda la población.

Y a mí me parece que todo eso ha redundado, efectivamente, en una mejora, en una prevención de la mejora de los planes en la dirección, la potenciación de los gabinetes de información y también implicar a todas las administraciones en los planes de evacuación. Yo creo que ahí también se ha aprendido.

Y también me parece importante lo que el señor consejero acaba de decir, que, respecto a todo esto, se han adaptado los nuevos planes para la crisis sanitaria que estamos padeciendo todavía. En ese sentido me parece que este Gobierno, igual que en otras materias, está trabajando, está trabajando; ya, de hecho, en la población canaria sabe que desde hace varias semanas tenemos todos los recursos disponibles en situación, vamos a llamarle, de alerta, porque desgraciadamente el cambio climático y el cambio poblacional... El abandono del sector primario es un factor tremendo que está condicionando muchísimo la proliferación de este tipo de incendios.

Por lo tanto, me parece que de la gestión que se hizo en el último gran incendio todo el mundo ha aprendido y me parece que las instituciones han tomado buena nota, y en ese sentido creo que estamos trabajando de manera acertada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Don Luis Campos, adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Déniz, se dejó usted atrás el *bretxit* salvaje, o sea, que es una situación también sobrevenida a este Gobierno, que ha tenido una suerte inmensa en este año y todo han sido parabienes y alfombras rojas, ¿no?

Hablamos de incendios y hay un dato más que relevante que decía el consejero: en el 99%, casi en el cien por cien de los incendios en Canarias el ser humano está detrás, de manera intencionada en ocasiones, y la gran mayoría no, pero es el ser humano el que está detrás, bien a través de los tendidos eléctricos, bien a través de los fuegos artificiales en una fiesta, bien a través de una colilla que se tira, bien a través de una radial, como sucedió no hace mucho en uno de los principales incendios que hemos padecido en nuestra tierra de manera gravísima.

Por tanto, eso nos tiene que hacer reflexionar precisamente sobre los dos grandes elementos que están contribuyendo a una mayor incidencia en materia de incendios en los últimos años: el cambio climático por un lado y los cambios de costumbres, los cambios demográficos, por otro. Que, en definitiva, los dos casos también tienen una clarísima relación con el ser humano, con sus costumbres, con sus nuevos hábitos y por supuesto también con los viejos hábitos que nos han traído el cambio climático que actualmente tenemos. Y tenemos que poner el foco ahí, yo creo que eso es fundamental.

Obviamente las instituciones tienen que trabajar en el plano normativo. Cada una de ellas tiene una competencia concreta.

Es fundamental seguir reforzando los medios aéreos, los medios terrestres, la coordinación en todos los ámbitos. Se ha demostrado que una coordinación efectiva, que un puesto de mando con una dirección clara, dejando que, evidentemente, la dirección política debe estar presente, pero que las decisiones las toman aquellos que saben y se trasladan transmitiendo a través de la pedagogía al conjunto de la población, que creo que fue uno de los grandes éxitos, la transparencia desde el primer momento, en la gestión del incendio de Gran Canaria.

Pero cuando estamos aquí somos representantes de la ciudadanía, generalmente para fiscalizar la acción del Gobierno, para hacer propuestas al Gobierno, pero creo que debemos ir un paso más allá. Como representantes de la ciudadanía, tenemos también que exigir al ciudadano, tenemos que exigirnos a cada uno de nosotros, si somos responsables del 99% de los incendios, qué pequeñas acciones podemos cada uno, desde nuestra acción individual, cambiar. Cada vez que consumimos un producto de nuestra tierra, estamos contribuyendo a que haya menos riesgo, porque se implicará cada vez más en la recuperación de nuestros cultivos tradicionales, de nuestras zonas de pasto, en definitiva, también el incremento del pastoreo. Cada una de estas medidas va a contribuir, evidentemente, a que los incendios sean menos graves cuando se produzcan; cada una de nuestras acciones en materia de cambio climático.

Pero todas estas acciones vuelven otra vez al Gobierno. Desde la responsabilidad individual, tendremos que, desde el Gobierno, favorecer el consumo de nuestros productos, tenemos que favorecer un modelo energético más sostenible, tenemos que avanzar, en definitiva, en muchísimas propuestas, en la normativa, en la formación, en la pedagogía al conjunto de la ciudadanía, en la implicación también en los...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, gracias, presidente. Buenas tardes, señorías y buenas tardes, señor consejero.

Vamos a ver, no me quiero repetir en lo que se ha dicho en esta tribuna, todos somos conscientes de que, bueno, el clima y las condiciones climatológicas en Canarias han cambiado, tenemos más episodios de tiempo sur, tenemos muchas olas de calor, tenemos muchas aguas torrenciales, tenemos mucha calima... Pero sí me gustaría decir una cosa –y me voy a referir a las personas que me han precedido en la palabra–, se ha hablado aquí, y el señor Déniz creo que fue el que dijo, “todos hemos aprendido”, refiriéndose a lo que pasó el año pasado, el gran incendio que pasó y que todos tuvimos que padecer en la isla de Gran Canaria. Me gustaría recordarle que Canarias ha padecido catorce grandes incendios forestales, bien, y de esos catorce grandes incendios forestales este Gobierno solamente se ha tenido que ocupar del último. Bien, han sido otros gobiernos los que se han tenido que ocupar de esos catorce grandes incendios forestales.

Y sí me gustaría decir, y sí me gustaría decir, que los políticos en esto –y lo digo entre comillas–, gracias a Dios, poco tenemos que ver. Son los grandes profesionales los que están al frente de estos incendios forestales. No me hagan hablar de política cuando estamos hablando de incendios forestales. Yo, por suerte o por desgracia, viví en la isla de La Gomera –lo sabe el presidente del Cabildo de La Gomera–, en el año 2012, en el que La Gomera sufrió uno de sus peores incendios, y evidentemente ahí aprendimos. Pero hemos aprendido todos a lo largo de estos últimos catorce incendios grandes forestales en todas las islas de Canarias, no solamente el año pasado.

Y, por supuesto, sí quiero desde aquí agradecer el trabajo que hacen todos los técnicos en todos y cada uno de esos incendios forestales. No ha sido este el único Gobierno, el actual Gobierno, el que se ha enfrentado a un gran incendio forestal.

Bien, señorías, también se ha hablado, se ha hablado en esta tribuna, señorías, de que es necesario hablar de la prevención. Y, bien, a mí me gustaría sacar a colación, hace como diez días, en la Comisión de Transición Ecológica mi formación política presentaba una proposición no de ley donde establecíamos o le decíamos al Gobierno, en definitiva, que se aprobara una estrategia regional de prevención de incendios forestales.

Esa proposición no de ley salió aprobada por unanimidad, por todas las formaciones políticas, cosa que se la agradecí, y entiendo, señor consejero, que usted, de la mano de la Consejería de Transición Ecológica, lo que hay que hacer es hablar de una estrategia regional de prevención, porque todos los años subimos a esta tribuna, hablamos de prevención, pero es verdad que no tenemos esa estrategia clara. Todos venimos aquí, hablamos de nuestras muy buenas intenciones, “hay que aumentar los medios, hay que aumentar la información, hay que ser más transparente”, pero creo que todo eso se podría reconducir en una estrategia regional. Una estrategia regional que nos va a comprometer a todos y que creo que sería el éxito al que nos vamos a tener que enfrentar en Canarias con motivo, por cierto, del cambio climático y del cambio de las costumbres.

Y, para terminar... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, decirle al consejero que desde mi formación política, desde el año 2014, hemos pedido que sea el Gobierno de Canarias quien venga a petición propia a contarnos, pues, al inicio de la época estival, que nos cuente cuáles son los medios y los mecanismos que pone a disposición en cada época, en este año 2020, pero hemos pedido que vengan todos los años. Es verdad que usted ha venido hoy a petición propia... a petición propia no, a petición del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera y sí nos gustaría como propuesta propositiva, si quiere coger el guante, que todos los años venga aquí a petición propia a contarnos cuáles son los medios, y sobre todo espero el próximo año hablar de esa estrategia regional de prevención contra incendios forestales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Reverón.
Adelante.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, señor Déniz, usted sabe que a mí no me gustan los conflictos dialécticos, pero sí tengo que decirle: no es culpa de ustedes la calima; tampoco eran culpa de Coalición Canaria las algas, digo las microalgas, y las sacaron a la palestra como si fuera culpa de Coalición Canaria.

Y, por otra parte, como bien ha apuntado en este caso la diputada del Grupo Popular, tengo que decir que fuego no es que lo hayamos apagado todos, es que ha habido fuegos en todas las épocas, también en su época, señor consejero. ¿Y sabe quién lo ha apagado?: lo ha apagado un grupo de personas que han estado en el frente del incendio, no lo hemos apagado los políticos, lo han apagado ellos ahí con una manguera y estando al frente del incendio y haciendo cortafuegos. Eso ha sido así.

Por otro lado, yo creo que coincidimos todos en que vamos realmente a lo que es el sentido del debate. Yo creo que a veces nos centramos en lo urgente, pero en todo, y nos olvidamos de lo importante, de los problemas estructurales.

El gran Wladimiro Rodríguez Brito, no es que yo lo venga a sustituir porque yo no le amarro los zapatos a ese señor, siempre ha dicho una cosa que a mí me parece que es una verdad absoluta, es decir, tenemos que tener en cuenta que hace treinta años había 100 000 cabras en Canarias, se pastoreaban siempre, había 20 000 campesinos y la realidad es que ahora hay más campesinos en Las Palmas que en Garafía. Eso realmente dice mucho de lo hemos hecho con nuestro tejido agrícola.

Quizás no es un problema político pero sí está claro que es un problema de concienciación y tenemos que, mientras avanzamos y nos llenamos la boca aquí, en el Parlamento, diciendo que tenemos que apostar por la modernización de la agricultura, por que cualquier persona haciendo carrera pueda acceder a la agricultura, que creo que es fundamental, pero eso tiene que ir combinado con que la agricultura se asemeje a algo de calidad y que realmente se sigan ocupando esas tierras y esos terrenos. Yo creo que es el mejor mecanismo de prevención que tenemos.

Luego, también hay que decir que el puesto de mando avanzado –es una corrección que quiero hacer–, el puesto de mando avanzado la primera vez que se puso en marcha fue en la legislatura pasada. No me acuerdo de quién lo apuntó, pero apuntaron aquí que había sido la primera vez que se había llevado un puesto de mando avanzado a un incendio, y no es así. Ya el puesto de mando avanzado estuvo en lugares como Mazo, sí, estuvo... No sé quién lo ha dicho, pero ha sido así.

Y, por otro lado, decir, que yo creo que es la base, al final hemos hablado de la prevención, que creo que es lo que tenemos que hacer mediante la concienciación; aumentar las inspecciones es fundamental contra los pirómanos, que vemos que siguen existiendo, y de... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Y, por otro lado, en el interfaz urbano, que sabemos que realmente hay bastantes, tenemos que aumentar, como se ha hecho en determinados municipios, los planes de autoprotección. Esto en cuanto, evidentemente, a la prevención.

Y, en cuanto a la extinción de incendios, también hay una parte importante, tenemos que dotarnos de medios. Aquí el 11 de septiembre del año 2019 se votó una PNL, que fue aprobada por unanimidad del Parlamento, para que haya una base permanente de Kamov y, curiosamente, cosas de la política, cosas de en este caso... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* en el Senado la iniciativa de que haya una base de Kamov en Canarias. Pero yo creo que estamos a tiempo de rectificar y estamos a tiempo de seguirla solicitando desde este Parlamento.

Muchas gracias, señorías, y buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señora Fleitas, tiene la palabra.

La señora FLEITAS MARTÍN: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, señor Curbelo, felicitar a los cabildos insulares, pues en su mayoría tienen en sus páginas web la información sobre los planes contra incendios forestales debidamente actualizada. No nos parece baladí hacer esa afirmación, puesto que es un ejercicio de transparencia, de modernización de las administraciones públicas facilitar a la ciudadanía el acceso a la información. Lo que se conoce se valora y lo que se valora se protege y se vuelve más necesario que nunca tener información fiable y veraz.

En segundo lugar, felicitar igualmente a los cabildos insulares, al Gobierno de Canarias y al Estado español por los medios efectivos que han destinado en la campaña contra incendios este verano. Por supuesto que siempre es mejorable, pero los datos son positivos y máxime con una pandemia de por medio.

En tercer lugar, señor consejero, la idea principal que quiero trasladarle en el día de hoy: en lo que a prevención y extinción de incendios se refiere la coordinación entre la Consejería de Transición Ecológica y la de Seguridad debe ser permanente, así como con las administraciones insulares.

Hay un dato que he repetido reiteradamente y lo vuelvo a reiterar en el día de hoy: debemos tomar conciencia de la gravedad a la que nos enfrentamos. En los últimos veinte años Canarias ha sufrido más de mil setecientos incendios, catorce de ellos, como han dicho, graves, aquellos que queman más de quinientas hectáreas, siendo La Palma la isla más afectada.

Usted ha hablado hoy de efectivos, de medios técnicos, de helicópteros, hidroaviones, cuadrillas, retenes, de naves aéreas, cuyas horas de vuelos cuestan unos nueve mil euros/hora para tres descargas, en el caso del FOCA, o de los 7455 euros/hora que cuesta que un Kamov haga de cuatro a nueve descargas por hora. Nos enfrentamos, señor consejero, a la paradoja de los incendios. No acuño yo este término, lo acuña la comunidad científica para poner de manifiesto que, a pesar de contar con más medios, los incendios cada vez son más devastadores, y Canarias no es ajena a esta realidad.

Tenemos que seguir trabajando para mejorar e implementar esos medios humanos y técnicos, por supuesto, y yo destaco en el día de hoy el establecimiento de esos protocolos COVID para los órganos de coordinación, así también como para los órganos de extinción, pero lo cierto es que si queremos acabar con los incendios o minimizar sus efectos tenemos obligatoriamente que cambiar los dos aspectos que ha mencionado el consejero que más influyen en la rápida propagación de un incendio, esto es, el modelo poblacional de Canarias y el cambio climático.

Finalizo. Cada año se quema de promedio en Canarias el 1,5 y el 2% de nuestra superficie forestal, volviendo a arder esas zonas cíclicamente, por lo que la degradación de los ecosistemas es una realidad.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una PNL para la revisión del Plan Forestal de Canarias. Estamos trabajando en otras, junto con la Consejería de Transición Ecológica, sobre incendios forestales y hemos aprobado por unanimidad, como bien decía la señora Reverón, una PNL... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Como decía, hemos aprobado por unanimidad esa PNL en comisión para dotar a Canarias de ese plan regional contra los incendios.

Coordinemos esfuerzos, es la idea principal que le quiero decir; revise, junto con los cabildos insulares, los planes contra incendios. Sigamos implementando medios de extinción, pero incidamos con la misma vehemencia en medios de prevención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fleitas.

Turno para el grupo proponente, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente.

Todo lo que se diga aquí en materia de incendios para prevenir, para cooperar, para mejorar todo el sistema, muchísimo mejor, pero yo creo que no me captó nadie, ninguno de los grupos parlamentarios, la idea de lo que quería transmitir. El cambio climático está teniendo unos efectos devastadores. A los cabildos canarios, cuando se les transfirieron las competencias en esta materia, era para cuatro meses del año, aproximadamente, con unos determinados recursos, y ahora necesitamos medios humanos y materiales para todo el año. Ejemplos, el Kamov, que se ha dicho, Kamov, que es un medio que contrata el Estado, y contrata el Estado y lo ubica estratégicamente en una isla, Tenerife. Es un helicóptero potente. Todos los expertos lo ven como el mejor porque es capaz de descargar de una sola vez 4500 litros de agua y, si se produce en una zona escarpada, el Kamov llega y resuelve el conato, lo ahoga, lo apaga de inmediato. Pero, ojo, ¿cuánto tiempo está el Kamov presente en Canarias?, esa es la clave. Y no lo digo para que lo resolvamos mañana sino para que reflexionemos. Del Gobierno va un miembro, un miembro del Gobierno, a la reunión en el ministerio cuando se contratan y es solo y exclusivamente para cuatro meses. ¿Es suficiente? No. El avión Air Tractor está ubicado en el aeropuerto de La Gomera. Es un avión de carga en tierra de 3000 litros, que además el Gobierno... Me alegra, consejero, que usted haya intervenido y que haya resuelto el problema de la base móvil de retardante de 7000 que se ubicó por primera vez en la isla de La Gomera. Esa es una mejora hecha, pero ¿cuánto tiempo está este hidroavión ubicado en La Gomera para toda Canarias –es el único que hay–?, pues, mire, del 21 de junio al 30 de septiembre, tres meses. ¿Es suficiente? No, y, por tanto, hay que reflexionar también. Y, claro, cuando hablamos de medios, hablamos también de medios materiales y hablamos de medios económicos.

La BRIF, ubicada en La Palma, es probablemente la unidad más potente que tenemos en Canarias. Las brigadas que la conforman son del orden de cuarenta y cinco miembros y tiene dos helicópteros. ¿Es suficiente los cinco meses para los que está contratada en La Palma? No. ¿Lo vamos a resolver de aquí a mañana? No. ¿Tenemos medios? Nunca son suficientes, pero esa es la reflexión que quería hacer.

La única que tenemos con presencia durante todo el año en Canarias es la Unidad Militar de Emergencias, la Unidad Militar de Emergencias que tiene 150 efectivos y están en Gando y también en Los Rodeos.

Por tanto, lo que antes decía es que el cambio climático no lo vamos a resolver, los efectos y las altas temperaturas de un día para otro. Canarias y todas las islas tienen joyas, todas son reserva de la biosfera, todas tienen o algunas tienen parque nacional, caso de La Gomera, La Palma y otras, pero todo esto hay que protegerlo en el futuro, y esta reflexión no está de más.

No estoy analizando los medios, que hay, medios, y se han mejorado mucho también.

Gobierno de Canarias, tiene los grupos de emergencias y salvamento en el aire y de salvamento en tierra. Es verdad que los cinco helicópteros son multifuncionales, aquí hacen tareas para el área del señor Trujillo y también para el área del señor Pérez, y para el conjunto de la ciudadanía, porque esta es una tarea de todos. Pero hay uno que es muy importante y muy sensible, señor consejero, que voy a llamar su atención en sentido positivo, que es el EIRIF. Ese es un equipo de intervención rápida en incendios forestales, que lo conforman tres brigadas de doce personas, depende del Gobierno. Lo ha contratado no estoy seguro si seis u ocho meses y lo que pido –esto sí que es importante de cara al presupuesto autonómico próximo– es que lo contratemos durante todo el año. ¿Para qué y por qué? Bueno, indudablemente que son equipos muy potentes, que los tienen las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

Y le voy a dar un dato también, señor consejero: fijese qué curioso que los helicópteros los ubicamos en sitios estratégicos para que dos minutos, diez minutos que ganen es mucho. Pues en el caso concreto de La Palma, La Gomera y El Hierro nunca están ubicados estratégicamente, desde el punto de vista territorial, la brigada y el helicóptero. San Sebastián, helicóptero en el acuartelamiento militar, en la helisuperficie, y el equipo en Alajeró; en El Hierro ocurre... (*gestos del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Pérez Hernández, desde su escaño*). No, no, pero ocurre en El Hierro también y en La Palma también. Es decir, si podemos hacer una aproximación de los medios, sería muy eficiente para todos.

Y, miren, trabajando para este asunto, en alguna lectura me sorprendí con los medios humanos del parque nacional de Garajonay. El parque nacional de Garajonay, que se contrata solo para cuatro o cinco meses, solo tiene personal de oficina, de informadores, de agentes y de técnicos, no existe personal propio ni de brigadas ni de conductores. Yo que le había pedido ejercer la competencia de esa materia, vamos a tener que analizar un poquitito más, es verdad que estamos en ese camino. Lo digo con cariño porque lo vamos a resolver.

Pero alguna norma tenemos que retocar. Miren, por ejemplo, en Galicia, en la zona interfaz –zona urbana, zona rural y zona arbórea–, si se le comunica a un ciudadano que ha de resolver y limpiar su finca, en la tercera ocasión el Gobierno puede intervenir y puede entrar. El Decreto 146/2001 no permite eso.

Por tanto, habrá que buscar alguna fórmula... –no, no lo permite–, y, por tanto, habrá que buscar una fórmula, si se quiere, más adelante, de una ley o una modificación de este decreto. Y así ocurre con muchas cosas de las que les estoy comentando. Indudablemente es el primero que tiene que reconocer y felicitar..., lo hice al principio de mi intervención y lo hago ahora.

Y, miren, no se utilice, es verdad que en política se utiliza para echarle agua como quieran al Gobierno o a la oposición, inversamente de quién está o quién no, en todas las cosas, pero desde luego a mí me gustaría, a mí me gustaría, digo... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Todas las materias son susceptibles de hacer crítica política, pero yo, que he vivido incendios directamente, yo sí les ruego que los incendios no se utilicen nunca como arma arrojadiza ni para la oposición ni para el Gobierno, sino para trabajar por los ciudadanos, porque creo que vale la pena, porque los ciudadanos están muy expectantes y estas cosas las valoran mucho. Y no tenemos necesidad, hagamos política de otras cosas, de los ERE, de los ERTE y de lo que queramos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor consejero, turno de cierre.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):
Con la venia, señor presidente.

La señora Reverón se sorprendía de que mi amigo y compañero don Blas Trujillo encuentre que yo lo paso bien aquí y que se me note. Bueno, pues, ¿qué hacemos...? Y, en cambio, doña Nayra Alemán dice, don Casimiro, que tenemos que tener cuidado con nuestras aproximaciones, se refiere a las físicas, no a las políticas, porque dice que somos los dos grupos de riesgo. Bueno... O personas de riesgo.

A veces tiene uno que intervenir y quebrar con sus palabras el silencio en el que ha quedado el eco de la intervención anterior. Yo creo que debía haber acabado el debate, el señor Curbelo, con esa reflexión de no hacer política con los incendios. Los incendios en Canarias los apagamos todos y los apagamos entre todos. Cuando bajé por este lado me sorprendí de que mis compañeros, amigos de lado, de partido, no recordaran que este año hemos tenido un incendio en invierno, un incendio grave, en Gran Canaria. Ayer hubo otro, pequeño, en los Llanos de la Pez, pero el de Gran Canaria de enero, enero-febrero, fue importante. Tuvimos que desplazar enseguida helicópteros, que vinieron en cuanto la calima lo permitió. Y esto no lo entendí muy bien. Pero menos entendí cuando la señora Reverón dice, a ver, que en el año 2019 hubo un incendio, pero había habido muchos más. No lo entendí mucho hasta que vi los aplausos de Coalición Canaria, y dije –catorce– *(ante comentario de la señora Reverón González)*–, y dije, bueno, pues, empecé a buscar en el teléfono... En el año 1988 –que quizás algunos de ustedes no habían nacido–, el mayor incendio de España se produjo en La Palma y yo tenía entonces responsabilidades en esta materia, porque desempeñaba otra condición. De manera que hacer campañas contra el hecho de que alguien haya podido apagar un incendio, bien, mal o regular, y aplaudir y esto *(dando pequeños golpes en la tribuna de oradores)*, pues, me tendrán que explicar a qué obedece, cuál es el deseo de recordar que ha habido catorce o cuál es el motivo de la... *(repetiendo los pequeños golpes en la tribuna de oradores)* de la fiesta, por el hecho de que se recuerde que ha habido catorce incendios. ¡Muchos más, muchos más!, y los hemos apagado entre todos, cuando no había medios, cuando fallecían los responsables de los incendios –y el señor Curbelo sabe de lo que hablo–, porque a lo mejor no descansaban en planes, en prevención, en una organización previa, en un puesto de mando avanzado. Yo no dije que hubiera sido el primero, dije que se ha mejorado el puesto de mando este año, se han mejorado sus capacidades. No creo haber dicho que fuera el primero ni he pretendido decirlo, ni tengo ni idea de quién lo puso por primera vez, y si quiere que le diga la verdad tampoco me importa mucho, porque mi responsabilidad es la de mejorarlo.

El señor Déniz se refiere a la necesidad de aprendizaje. En protección civil un mecanismo obligado es el de la práctica de lo que llaman ellos “lecciones aprendidas”. En las notas que yo tengo para preparar esta comparecencia hay un grupo de notas que se refieren a los resultados de las lecciones aprendidas durante todo este año. Y una de las que yo creo que se han aprendido es el traslado del debate sobre los medios y su escasez, que ha sido el debate tradicional en Canarias, al debate sobre la organización y el debate sobre la coordinación. Y eso es una ventaja, eso es una gran ventaja. Y ahora hay que dar el siguiente paso, que es llevar el debate a la prevención, que, como digo, no es solo una responsabilidad de las administraciones públicas, sino es una responsabilidad de quien... Tomaremos nota del decreto para corregirlo y para ver si se puede... Tenemos además un cuerpo de policía cuya misión principal es esa,

respaldar las competencias de la comunidad autónoma, en las que hay que comprometer, a la policía, en la, precisamente, en la defensa de los valores medioambientales, como una misión específica y propia.

Pero la política democrática también es pedagogía, también es explicar lo que uno hace, también es dar cuenta, también es informar, porque necesitamos a la opinión pública, y necesitamos explicar a la opinión pública lo que yo creo que deberíamos promover como conclusión de este debate, y es lo que formula el señor Curbelo: necesitamos medios permanentes de extinción de incendios en Canarias. A lo mejor con dimensión y tamaño más limitado en los meses de invierno, a lo mejor con una distribución geográfica... Hoy tenemos menos medios en Lanzarote y Fuerteventura por razones evidentes, hay solo un helicóptero de los que compartimos para esas dos islas. Quizás haya que introducir helicópteros polivalentes, que es un trabajo en el que estamos, para que puedan servir para las emergencias sanitarias y también para llevar la bolsa en la que se lleva agua.

Pero esas son las conclusiones que yo creo que debemos extraer de este debate: se apagan entre todos y por todos, no es un espacio propicio para la política, salvo para la política, vamos a decir así, como se nos sugiere desde el proponente, con mayúsculas, la política de generar más medios, de generar una mayor presencia de los medios y un mayor compromiso de la ciudadanía.

En materia de seguridad y de emergencias, donde yo no pretendo ser un experto, pero lo que voy aprendiendo en este año, que ha pasado muy deprisa, como decía antes un diputado me parece que era del Partido Popular, en un debate anterior, una de las cosas que peor pueden recibir los ciudadanos es la sensación de que los partidos políticos, el Gobierno y la oposición, eligen la emergencia como un territorio para el debate político. Frente a la emergencia, frente a la inseguridad, frente al incendio, el Estado, que somos todos, Gobierno y oposición, deben comparecer conjuntamente. Muchos de ustedes son o han sido alcaldes, presidentes de cabildos, saben que lo que digo es una verdad. El alcalde no puede ir a apagar el incendio o resolver un accidente de tráfico con el concejal de la oposición reprochándole, ya lo debatirán después, como estamos haciendo hoy. Pero creo que esa, junto con la necesidad de que los medios se mantengan todo el año, debe ser la conclusión de este debate, que, por la parte que me toca, agradezco muy sinceramente.

Señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Suspendemos aquí la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias, señorías.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veintiún minutos).



